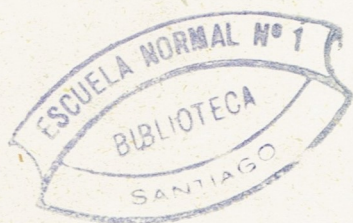


REVISTA DE EDUCACION



Núm. 19 ministerio de
Año III educación pú-
blica de Chile

Novbre.
1943

REVISTA DE EDUCACION

PUBLICACION MENSUAL DEL

Ministerio de Educación Pública
SANTIAGO DE CHILE

Director: CESAR BUNSTER,
Subsecretario de Educación

Secretario de Redacción y Administrador:

HECTOR GOMEZ MATUS,
Director de la Escuela Nacional
de Artes Gráficas

SUMARIO DE ESTE NUMERO

Primera Conferencia de Ministros de Educación de las Repúblicas Americanas, por Julio Vega;

Don Ricardo E. Latcham;

Los niños indisciplinados, por Juan Sandoval Carrasco;

Anotaciones sobre la Educación Física en Argentina, por Víctor J. Seguel S.;

El soneto Roma, por Norberto Pinilla;

Concentración Pedagógica de Constitución, por José A. Rodríguez L.;

Necesidad de robustecer la acción del Estado en el campo de la educación física, por Ramón Palma S.;

Los Juguetes, por Linda Polosky;

Algo sobre los pueblos eslavos y su aporte a la civilización;

Homenaje a Don Enrique Molina;

Acotaciones al origen, por E. Coliado;

Informaciones y documentos referentes a la Conferencia de Ministros de Educación de Panamá;

Sugerencias metodológicas;

En honor de la Sra. Ana Vial de Bórquez;

Una visita a la Escuela N° 22 de "La Junta", por Juan B. Arroyo G.;

Claudio Gay y su contribución al estudio de las Ciencias Naturales en Chile, por los Profs. Carlos Stuardo O. y Leonardo Fuentealba H.;

¿Son más inteligentes los niños de las ciudades?, por José Jastrow;

Música para los niños;

Colaboraciones breves;

El Congreso de Ciencias Biológicas y Química;

Una charla del Dr. M. B. Lourenço, filho;

La Escuela de Artesanos de Los Angeles y la Educación Industrial, por Ektor Franko;

Noticias;

Páginas sobre arte;

Los libros, por Julio Durán Cerda;

Concierto para Escolares, por Adolfo Allende S.

Primera Conferencia de Ministros de Educación de las Repúblicas Americanas

Por Julio Vega

ENTRE LOS DIAS 27 de septiembre y 4 de octubre recién pasados, se llevó a efecto, en la ciudad de Panamá, la Primera Conferencia de Ministros de Educación de las Repúblicas Americanas.

Estuvieron representados todos los países del Continente; la mayoría, por los propios Ministros de Educación, y algunos países en que esto no fué posible, lo hicieron por medio de Ministros Plenipotenciarios acreditados especialmente. Cada jefe de Delegación concurrió acompañado de uno o más técnicos educacionales.

Dos fueron los motivos de esta Conferencia: el primero, la solemne inauguración de la Universidad Interamericana, y el segundo, el estudio de los problemas educacionales que se suscitaban en el período de la post-guerra.

La creación de una Universidad Interamericana, que sirviese de lazo espiritual entre todos los pueblos del Continente y contribuyese a realizar el ideal de Bolívar, era una vieja aspiración de un selecto grupo de intelectuales panameños. Con fe de apóstoles la habían propiciado dentro de su país y fuera de él. Habían logrado que fuese aprobada en los III y VIII Congresos Científicos Americanos y que la Unión Pan-Americana le prestase su valioso apoyo. En atención a todos estos antecedentes, el Gobierno de la República de Panamá resolvió hacer suyo el proyecto en referencia y recientemente, por un Decreto Supremo, declaró fundada la Universidad Interamericana. En el momento de reunirse la Conferencia, la creación de la Universidad era, pues, un hecho con-

sumado. Los representantes de los demás países iban sólo a prestigiar, con su presencia, su solemne inauguración y a contribuir, con sus conocimientos al estudio de los Estatutos de la institución recién creada; iban también, aunque esto no lo decía el temario a estudiar la forma en que los demás países del Continente contribuirían al mantenimiento de la nueva Universidad.

Conviene tener presente lo que acabamos de exponer, porque, no sin fundamento, se ha dicho que la ciudad de Panamá no es el lugar más apropiado para que funcione un Centro de Estudios que atraiga estudiantes de todo el Continente. Su situación, una verdadera encrucijada del mundo que hace de la ciudad de Panamá un centro cosmopolita de una vida demasiado intensa; el costo de la vida excesivamente elevado, y sobre todo, su clima agotador, difícil de resistir para los habitantes de países templados, parecen ser motivos muy poderosos, suficientes para anular el único factor favorable: el hecho de encontrarse, la ciudad de Panamá, en el lugar en que se ponen en contacto las diferentes formas de civilización que imperan en el hemisferio occidental. Pero, como decíamos, no estaba en discusión el punto en que debería funcionar la Universidad Interamericana. Esta existía, en Panamá, por un acto soberano del Gobierno de esa república, y lo único que se iba a discutir en la Conferencia era la organización que se debería dar a este nuevo Centro Universitario y la ayuda que le prestarían los demás países americanos. Y estos dos

puntos fueron, en efecto, los temas centrales de las discusiones.

Las conclusiones a que se llegó fueron las siguientes:

a) La Universidad Interamericana, que hasta el momento de reunirse la Conferencia de Ministros era una institución exclusivamente panameña, pasa a ser una institución continental, en cuya dirección y mantenimiento tendrán responsabilidad todos los países americanos.

b) La Universidad Nacional de Panamá, que había sido incorporada por el Gobierno panameño a la Universidad Interamericana, continuará formando parte del nuevo organismo.

c) Se crearán cinco **Institutos de Investigación**, para post-graduados, que serán:

- 1º. Instituto de Arqueología e Historia;
- 2º. Instituto de Ciencias Sanitarias;
- 3º. Instituto de Ciencias Económicas;
- 4º. Instituto de Legislación Comparada y Derecho Internacional; y
- 5º. Instituto de Folklore y Arte.

d) Se organizarán cursos rotativos que funcionarán en los diferentes países americanos que ratifiquen estos acuerdos.

Dentro de la organización que se acaba de bosquejar hay un punto obscuro, sobre el cual conviene llamar la atención: la inclusión dentro del nuevo organismo de la antigua Universidad de Panamá. Esta Universidad, como casi todas las de América, tiene una finalidad profesional. Ahora bien, si la Universidad Interamericana es una institución en la que tienen responsabilidad todos los gobiernos americanos, parece lógico que los títulos que ella otorgue tengan valor en todo el Continente. ¿Es esto posible? Y en caso de serlo, ¿es conveniente?

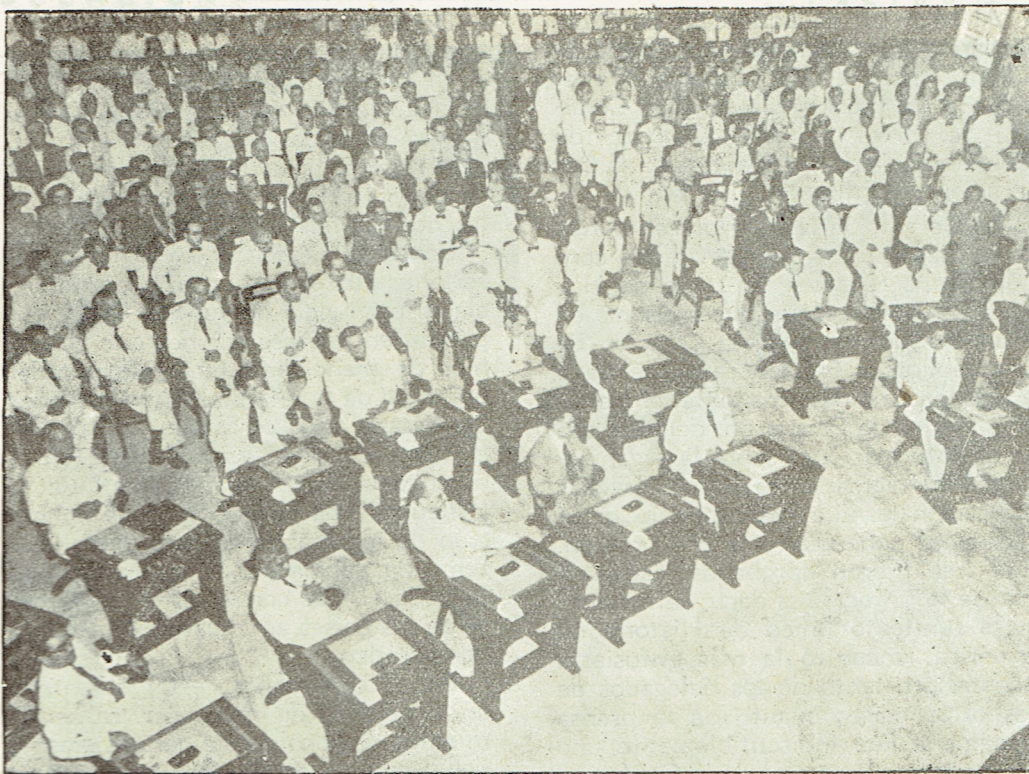
El Ministro de Chile dejó bien en claro el punto de vista chileno en la sexta sesión de la Comisión respectiva, cuando expresó:

"La Delegación de Chile quiere dejar constancia de su pensamiento respecto a esta Universidad, y quisiera saber si el pensamiento de los miem-

bros de la Comisión coincide con el pensamiento de mi Gobierno, en el sentido de que ella no constituye ni podrá constituir una Universidad más en la América. Esta será una gran Universidad Americana para llenar una finalidad distinta de la que llenan las Universidades ya existentes. Por lo tanto, en su aspecto universitario, no podrá ser una entidad que emita títulos para las profesiones liberales. Si mis informes no son errados, el Gobierno de Panamá ha incluido dentro de la Universidad Interamericana, su Universidad Nacional. En el Estatuto que damos a la Interamericana no mencionamos a las Facultades que integraban esa Universidad Nacional. Al no mencionarlas, queremos entender que esa no inclusión es la expresión de ese pensamiento nuestro. En otras palabras, lo nuestro, el producto de esta Conferencia de Ministros y Directores de Educación de las Repúblicas Americanas, es lo que aparece en estos Estatutos. Nuestra Universidad Interamericana no formará ni médicos, ni abogados, ni otros profesionales de los cuales ya estamos saturados, especialmente en mi país".

Esta declaración dejó, sin duda, bien en claro el punto de vista chileno, pero no aclaró el problema que aquí hemos planteado: el valor que tendrán en los demás países los títulos profesionales que otorgue la antigua Universidad Nacional de Panamá, hoy parte integrante de la Universidad Interamericana. Pensamos que cuando los diferentes gobiernos ratifiquen la Convención que se firmó, a este respecto, será el momento oportuno para dejar bien establecida la ninguna responsabilidad directiva y financiera que les cabe en las Facultades que otorgan títulos profesionales y, por consiguiente, que tales títulos no tienen otro valor que el que tenían cuando eran otorgados por la hoy fenecida Universidad Nacional de Panamá.

En cuanto al segundo motivo de la Conferencia: el estudio de la Educación para el período de post-guerra, fué cumplido en forma brillante. Los numerosos acuerdos que se tomaron demuestran que los representantes de los diferentes países conocían, perfec-



Vista parcial de la Conferencia Panamericana de Educación celebrada en Panamá.

tamente, cuáles son las verdaderas necesidades de nuestro Continente y la forma en que la educación puede contribuir a satisfacerlas. Se hizo un análisis objetivo y franco de los principales problemas sociales de América, en especial de nuestras deficiencias, y se dieron las líneas generales de lo que debe ser la política educacional americana.

El comité organizador había preparado un interesante temario que se componía de veintiséis puntos, agrupados en tres capítulos que tenían las siguientes denominaciones:

- 1º. Filosofía de la Educación y problemas técnicos corrientes;
- 2º. Acercamiento de los pueblos del hemisferio por el intercambio cultural;
- 3º. Educación Artística y Coordinación de los sistemas educativos americanos.

Esta división del temario dió origen a la formación de tres comisiones, compuesta cada una por siete jefes de De-

legación, que eran los únicos que tenían derecho a voz y voto. Las Comisiones quedaron constituidas como sigue:

1ª Comisión: Paraguay, República Dominicana, El Salvador, Honduras, Colombia, Venezuela y Perú;

2ª Comisión: Brasil, Estados Unidos, México, Panamá, Ecuador, Chile y Nicaragua;

3ª Comisión: Haití, Uruguay, Cuba, Bolivia, Guatemala, Argentina y Costa Rica.

Pero como cada país podía estar representado en las comisiones en que no estuviese el jefe de la Delegación y aún en la comisión en que éste estuviese, por otros miembros de la Delegación, con derecho a voz, cada comisión sesionó con un número de veinte personas más o menos y, en realidad, en los estudios que se hicieron, como en las resoluciones que se adoptaron, tuvieron tanta participación los jefes de Delegación como sus acompañantes.

Al Ministro de Educación de Chile le correspondió formar parte de la 2ª Comisión, de la cual fué elegido Presidente. La presidencia de la 1ª Comisión le correspondió al Ministro de Colombia y la de la 3ª, al jefe de la Delegación argentina.

La Delegación chilena presentó tres ponencias que se referían a un concurso para redactar un texto de Historia de América que pueda usarse en todo el Continente, a la creación de una Biblioteca Escolar Pan-Americana y al intercambio permanente, entre los Ministerios de Educación, de toda clase de informaciones sobre la organización y funcionamiento de los servicios educacionales. Le correspondió estudiar estas ponencias a la 2ª Comisión. Las tres fueron aprobadas. Especialmente la primera, es decir, la referente a un texto único de Historia de América, encontró la más entusiasta aceptación, tanto de los delegados de los otros países cuanto de la prensa panameña. Fué, indiscutiblemente, uno de los temas centrales de la Conferencia.

Sobre los temas que correspondieron a la 1ª Comisión, Chile no presentó ninguna ponencia. Sin embargo, tuvimos la satisfacción de ver acogidos nuestros puntos de vista en varias de las más importantes cuestiones que allí se trataron.

Merecen destacarse, entre los acuerdos de esta Comisión, los que se refieren a:

"Principios Fundamentales de la Educación en América;"

"El Estado y la Enseñanza Privada;"

"Escuelas de Enseñanza Industrial y Técnica;"

"Escuelas o Cursos de Complementación o Continuación para adultos;" y

"Dignificación del Maestro; sus Derechos."

Todos estos acuerdos de la 1ª Comisión fueron aprobados por unanimidad, en las sesiones plenas.

Vale la pena llamar la atención sobre la perfecta concordancia que existe entre estas resoluciones de la Conferencia de Ministros de Educación y lo que hemos venido pidiendo en Chile desde hace bastante tiempo.

Debe destacarse, en primer lugar, que fué ampliamente acogido el principio del "Estado Docente."

El Estado no sólo debe organizar e imprimir rumbos a la educación fiscal, sino también a toda la educación particular, la que no puede apartarse de las normas que aquél le fije.

Consecuencia lógica del principio anterior es otro sobre el cual la Conferencia se pronunció en forma clara y explícita, en las resoluciones que acabamos de mencionar. Nos referimos al principio de que la Educación debe ser "orientada" por el Estado. No podremos en adelante, especialmente en el aspecto político, hablar de una "escuela neutra". La escuela tiene la obligación de inculcar el respeto por el sistema de gobierno que la mayoría ha juzgado el más conveniente. En el caso de los países americanos, el sistema democrático.

Debe, igualmente, estar orientada en el sentido de fortalecer los sentimientos nacionales y americanistas; y debe, como dice la resolución respectiva, tender: "A formar hábitos de trabajo con miras a valorizar el territorio y a crear la riqueza suficiente para elevar el nivel material y espiritual de los pueblos americanos." En síntesis, la escuela debe ser el precioso instrumento mediante el cual el Estado asegure el mantenimiento y perfeccionamiento del régimen democrático, la exaltación de la Patria y del Continente Americano y el fomento de la producción que permita salir a estos países de la situación de semi-colonias en que hoy vegetan.

En un solo aspecto se convino en que la educación debía ser "neutra": en el aspecto religioso. La tendencia actual, en todos los países, es desligar completamente la religión del Estado. Por consiguiente, la escuela no debe inmiscuirse en esta cuestión y la religión debe ser un asunto que incumba, exclusivamente, a la familia y a la Iglesia. Es ésta, por lo demás, la única manera de asegurar la más completa imparcialidad del Estado en una materia en que las Constituciones de todos los países democráticos garantizan la más absoluta libertad.

En la 3ª Comisión, se tomaron interesantes acuerdos sobre defensa de las



Comida ofrecida por el Ministro de Educación de Chile al Ministro de Educación de Panamá. Izquierda a derecha: señora de Fábrega, esposa del Ministro de Relaciones Exteriores; Presidente de la Asamblea Nacional; señora Mary Munizaga de Claro, esposa del Ministro de Educación de Chile; Víctor Goytía, Ministro de Educación de Panamá; señor Benjamín Claro Velasco, Ministro de Educación de Chile; señora de Goytía; señor López, Presidente de la Corte Suprema.

reliquias arqueológicas, del arte y del folklore americanos; sobre equivalencia de estudios y sobre otros puntos comprendidos en el temario.

En resumen, podemos decir que, fuera de los acuerdos de realización inmediata como son los referentes a la Universidad Interamericana y al concurso para redactar un texto único de Historia de América, se aprobaron numerosas resoluciones que no porque tengan el carácter de simples "recomendaciones", dejan de tener un alto valor. Ellas forman, en conjunto, las líneas directrices de lo que debe ser la educación de post-guerra en nuestro Continente. Forman un bello ideal, pero no un ideal utópico, sino un ideal perfectamente realizable.

No fué éste, sin embargo, el único resultado positivo de la Conferencia. Debemos agregar el inmenso beneficio que significa para el ideal americanista, que un numeroso grupo de representantes de la política y de la educación de todos los países de América,

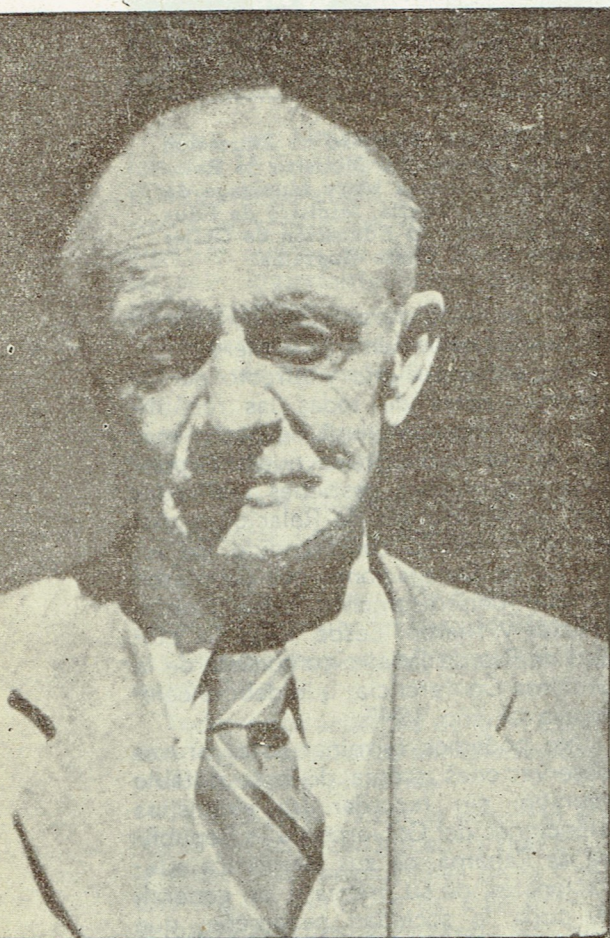
haya convivido durante varios días en la hospitalaria tierra panameña.

El contacto diario y directo de los representantes de todas las repúblicas hermanas, sin duda ha hecho más por el acercamiento de nuestros pueblos que muchas gestiones realizadas por los Ministerios de Relaciones. Así parecen haberlo comprendido los jefes de las Delegaciones que acordaron repetir periódicamente estas Conferencias y fijaron, desde luego, la ciudad de Río de Janeiro como sede de la próxima Conferencia, que deberá celebrarse el año 1945.

No podemos terminar estas breves observaciones acerca de esta notable reunión, sin recordar las exquisitas atenciones del Gobierno de la República de Panamá, de sus elementos educacionales, de su prensa y, en general, de toda la sociedad panameña, que comprometieron la gratitud de cuantos formaron parte de las Delegaciones.

Don Ricardo E. Latcham

Don Ricardo E. Latcham, Director del Museo Nacional de Historia Natural, y el arqueólogo de más fecunda labor con que ha contado Chile, murió el 16 de octubre, a las 9.10 hs. Su muerte dió ocasión para que se manifestaran los sentimientos de afecto y admiración que supo granjearse durante sus cincuenta y cinco años de permanencia en Chile. Sus restos fueron velados en la Sala del Consejo de la Universidad de Chile, donde se agrupó una gran cantidad de ofrendas florales, como homenaje póstumo de casi todas las sociedades científicas del país y de las numerosas relaciones personales del extinto. En la Casa Universitaria fueron despedidos por el Decano de la Facultad de Bellas Artes, de la cual el señor Latcham fuera Decano fundador. En el cementerio hicieron uso de la palabra: don Gabriel Amunátegui, a nombre de la Dirección General de Bibliotecas, Archivos y Museos; don Eugenio Pereira Salas, en representación de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía; el Dr. Emilio Ureta, a nombre de varias sociedades científicas; don Guillermo Feliú Cruz, por la Facultad de Filosofía y Educación, etc. Reproducimos el discurso pronunciado por don Humberto Fuenzalida, ya que en él se pone de manifiesto la extraordinaria figura científica del señor Latcham.



Don Ricardo E. Latcham

HE AQUÍ UN AMIGO que nos deja.

Harto difícil resulta para quienes vivimos cerca de este amigo entrañable, decir ahora las justas palabras de despedida. Mueren los hombres en un seguro torrente, cuyas aguas van franqueando en silencio esta amplia puerta por donde concluye algo que no sabemos bien qué ha sido y por dónde comienza, algo que nunca sabremos lo que será. Pero en estas cosas que suceden y que forman el mundo denso donde se lucha, se vive y se crea, los hombres se marcan con distintos signos y se levantan con distinto relieve.

He aquí a este hombre yacente junto a nosotros, en medio de un último calor humano que le prestamos por un instante como nuestra postrera expresión de afecto. Parte ahora, desde nuestros corazones, en un viaje desconocido, en el cual algo de lo suyo permanecerá con nosotros y algo de lo nuestro se va definitivamente con él. Ahora sentimos, con una solidaridad de apretada carne, la fuerza de esta vida que concluye y el empuje poderoso de su alma privilegiada. Aquí estamos para testimoniarle gratitud por tantas cosas, por sus palabras de aliento, por su generosidad afectuosa, por su bondad solícita, por el desvelo de cada día que se vertía ricamente hacia las cosas que amábamos y hacia nosotros

mismos. Es menester pensar hacia atrás, pensar hacia los luminosos días en que recorrimos juntos las huellas del desierto o las densas selvas del sur, o trepamos a la montaña o bajamos a las simas de la tierra en busca del secreto misterioso de la vida, para sentir en su belleza inmarcesible su afán de lozana rebusca encantada. ¡Qué hombre infatigable yace ahora inerte ante nosotros! ¡Qué explorador pertinaz y sin reservas, qué inteligencia viva y penetrante, qué mano amiga y fraternal, qué corazón seguro, descansan ya, eternamente, de sus fatigas, de sus luchas, de sus inquietudes!

Hace ya tantos años. Llegara un día por un puerto del sur y entrara sin vacilaciones hacia una tierra brava de indios, para abrir la irredenta Frontera y entregarla como un don al patrimonio nacional. Siempre relataba con cariño esta primera aventura en tierra americana. Durante quince días de cabalgata interminable, bajo el azote de la lluvia y en compañía de un modesto baqueano, iba penetrando maravillado hacia el corazón más incólume de la legendaria Araucanía. Allí echaría su tienda, viviría entre esos hombres que pronto desvanecerían su primitiva zozobra con un cordial entendimiento humano. De aquí partiría la vocación de toda su vida. Antes de hablar el español, hablaba la lengua de los araucanos y mantenía con ellos una comprensión que le permitió conocer a fondo sus ideas, sus sentimientos, sus costumbres y sus creencias. "Conocía los indios de Mayne Ried y eran interesantes —alguna vez le oímos comentar—, pero estos indios con que me tocaba vivir, eran mucho más interesantes que todos los indios de las novelas." Hacia los días de la revolución del noventa y uno, trabajaba como ingeniero en el ferrocarril que uniría Santiago a Cartagena. Tres años permaneció en estas labores y en ellas pudo entrar en contacto con nuevas porciones de la realidad humana del país. Aquí conoció al roto con su palabra fácil, con su concepción de la vida, y fué de aquí tal vez de donde nació ese afecto por nuestro pueblo, que marcan profundamente su carácter y su vida. Más tarde iba al Norte Chico y participaba en la gran empresa chilena de todos los tiempos: la minería.



Ricardo E. Latcham en la ciudad de Lasana

Otra porción de la humanidad trabajadora penetraba así también a su vida y un nuevo lazo se tendía entre un hombre y un pueblo. En los bancos de los liceos conoció a nuestra juventud. Más tarde penetraba al desierto y hacía aquel hermoso viaje de antaño, corriendo jornadas entre los jahueles y durmiendo bajo el claro fulgor de los cielos limpios.

Es gracias a todos estos contactos como se consolida su vocación y empieza su tarea de estudioso e investigador. Primero son contribuciones sobre Antropología que envía al Royal Anthropological Institute de Londres. Más tarde es la Etnología la que lo atrae como campo de estudio, y una preocupación constante por el conocimiento de los testimonios culturales de las poblaciones primitivas lo llevaría a los estudios del folklore, al estudio de su organización social, de sus creencias, de sus mitos. Poco a poco, al margen de todo organismo oficial, por pura y desinteresada vocación del espíritu, se entregaba imperecederamente al estudio de las culturas indígenas de la mitad austral del Continente. En tierras



Detalle de la ciudad de Lasana

ricas de tesoros arqueológicos, iba a polarizar hacia el fin de su vida todos sus esfuerzos para el perfecto conocimiento de los remanentes culturales de los habitantes de la mitad septentrional del país. Vienen sus primeras contribuciones sobre "El Paleolítico de Taltal", el estudio de los "Changos de las Costas de Chile", y su primera gran obra de conjunto: "Costumbres mortuorias de los indios de Chile y otras partes de América", publicada en 1915. Desde entonces hacia adelante sus contribuciones analíticas, que entrega a revistas del país y del extranjero, van a verse ricamente acentuadas periódicamente con la publicación de sus obras de conjunto. "La capacidad guerrera de los antiguos araucanos" es de ese mismo año. "Los animales domésticos de la América Precolombina" es de 1922. "Las creencias religiosas de los antiguos araucanos" es de 1924. En 1928, tres obras suyas salen de la imprenta: "Los Incas, sus orígenes y sus Ayllus", "La alfarería chilena" y su obra más conocida y necesaria: "La prehistoria chilena", inalterado bosquejo del conjunto cultural prehispánico del país. Para la preparación de estas obras penetra profundamente en el conocimiento de los cronistas y de los primitivos historiadores de la América. Es difícil que algo haya dejado de leer y estudiar meticolosamente en este sentido; así, después de un viaje al Perú, puede publicar esa obra de gran aliento que se intitula "Las creencias religiosas de los antiguos peruanos". Al hacerse cargo de la Dirección del Museo Nacional de Historia Natural, renueva su fervor por el conocimiento de la arqueología del

norte de Chile y hacia ella dirige preferentemente su atención. Así vienen "La agricultura precolombina en Chile y en los países vecinos", su "Arqueología atacameña" y su obra, todavía inédita, "La Cultura Diaguita".

Mil otras cosas lo solicitan. Volviendo a sus viejos tiempos de colonizador, estudia en prolongados artículos las condiciones de una colonización racional en Chile; la paleontología lo llama y hace un todavía no justipreciado estudio sobre los mastodontes en Chile; en su expedición al Aysen, estudia las glaciaciones en el Valle de Ñirehuao. Al mismo tiempo, no se contenta con oír comentar las ideas modernas y publica: "La psicoanálisis de Freud y el totemismo", "El materialismo histórico y la etnografía moderna", y tantos otros estudios. Es un hombre que, por una maravillosa condición de su espíritu, siempre está recibiendo por un lado las ideas más modernas y aquilatándolas, por otro, al peso de los hechos antiguos que la ciencia le procura.

He aquí al estudioso que ahora despedimos. He aquí al hombre de ciencia que ahora interrumpe su tarea y se pone a descansar. Pero, aunque he querido recordar a grandes rasgos la obra científica que le debemos a don Ricardo E. Latcham, no es esto lo que ahora nos conmueve, puesto que ella forma parte egregia del patrimonio cultural de la nación. La obra queda e informará permanentemente a los estudiosos que pretendan andar por las esclarecidas sendas que él marcara con inteligencia y pluma maestras. Lamentamos al amigo, al hombre cordial que supo hacer en nuestros espíritus un sitio bien hondo donde reposar y echar raíces. Lamentamos al jefe que dirigiera nuestros pasos, al seguro marcador de rutas. Ahora se desprende de nuestros corazones, arrastrando giros dolorosos, y no sabemos todavía bien cómo seguirá esta vida sin su ayuda, sin su aquiescencia generosa, sin su palabra de renovación continua y de continuo empuje, sin su tranquila certeza para avanzar y llevarnos siempre más lejos. Hace tanto tiempo que nos ha estado mostrando la ruta, que no sabemos bien si el sendero que ahora nos corresponde podrá seguirse con tan seguros pasos, ni con la confianza del que sabe que siempre hay atrás

una voz para corregir y enmendar los rumbos.

Hemos sido un gran barco. Nosotros éramos la tripulación atenta, confiada en la voz del jefe que marcaba los trabajos y nos señalaba el curso del tiempo. Hubo días alegres, hubo días tristes. Hubo tempestades y hubo mar en calma. A ratos el viento nos arrastraba velozmente o nos mantenía en una angustiosa espera, siempre anhelosos de proseguir nuestros caminos en la

busca de la verdad. Su figura tutelar guiaba con mano segura, atento el espíritu a los vientos, a los peligrosos huracanes, a los escondidos arrecifes. Por eso ahora que nos falta, algo se derrumba dentro de nuestros corazones, algo falla en la energía que nos induce a seguir hacia adelante y nos sentimos un poco perdidos con una profunda soledad dentro del alma.

En nombre del Museo Nacional de Historia Natural, ¡adiós, capitán!

Los niños indisciplinados

Algunas sugerencias de tratamiento

Por **Juan Sandoval Carrasco**

Profesor de la Escuela Especial de Desarrollo.

- 1.—Palabras preliminares.
- 2.—¿ Por qué y cuándo deviene el niño en problema de conducta?
- 3.—¿ Con qué elementos cuenta el educador para encauzar satisfactoriamente las tendencias desviadas?
- 4.—Estudio de algunos casos de comportamiento irregular.

1.º

LOS MAESTROS casi no podemos hablar de niños indisciplinados, sin que un nudo amargo de protesta haga tartamudear nuestras palabras. La experiencia diaria, que nos pone en estrecho contacto con las realidades de vida de los niños, nos dice que no los hay malos. Los habrá más o menos inteligentes, más o menos capaces de adaptarse a las contingencias del ambiente; pero malos —en el sentido cruel que le damos los adultos a esta palabra— no lo puede haber. Radica en el fondo de la conducta desviada de muchos niños un solemne e ingenuo sentido de amonición a la indiferencia de padres y educadores; una sensible falta de experiencia o de adecuada dirección; pero maldad innata no existe; y, aún, cuando la hubiera por imperio de las ciegas leyes de la herencia o por la fatal persistencia de un obscuro atavismo, seguiremos pensando que se mantiene la culpabilidad de las potencias educativas del ambiente, que no supieron

o no quisieron ejercer una oportuna y eficaz terapéutica.

No nos anima un falso sentimentalismo; nos sostiene una profunda convicción que trataremos de patentizar con algunos claros ejemplos de esta hiriente paradoja, que es la vida.

La prensa del 9 de los corrientes nos trajo esta noticia de Buenos Aires: "Potrillo argentino adquirido en 26.000 nacionales". Y fué un chileno —así lo afirma la crónica,— un compatriota nuestro, el que pagó más de \$ 200.000 por un simple caballo!.... Se nos ocurre preguntar: ¿Está enterado ese feliz mortal de que bajo los puentes del Mapocho, en los bancos de los paseos públicos, pululan centenares de niños abandonados, harapientos, que resisten las acechanzas de las intemperies y de la miseria, ante la indiferencia culpable de los que pueden hacer algo por rehabilitarlos para una vida digna?

Los Presidentes de Chile acostumbran apadrinar al séptimo hijo varón, cuyos padres informan oportunamente de su nacimiento, lo que motiva una ceremonia que hace noticia en la prensa y llena de felicidad a los dichosos progenitores; pero después sucede el silencio y el anonimato, el abandono y la rutina.... Si esta ceremonia pretende ser un estímulo a la natalidad o una concreción viviente del aforismo de Alberdi, choca de inmediato

con la cruda realidad: tenemos el récord mundial de mortalidad infantil; el promedio de peso y estatura de nuestros niños disminuye catastróficamente; los índices de vitalidad de nuestra población decrecen en forma vertiginosa!... Repitamos con unción cívica la quemante pregunta de Avellaneda: "¿Quién podrá decir cuánto influirá en la suerte humana un solo niño que se educa, si al hacerse hombre piensa como Newton, gobierna como Washington o inventa como Fulton?" Curvados sobre los cuadros sombríos de nuestras estadísticas, exclamamos: ¡Cuánto potencial humano se pierde en los 129.247 niños menores de un año que anualmente pagan, inocentes, su tributo a la muerte! ¡Cuánto potencial humano se desecha en los centenares de miles de niños que no pueden concurrir a la escuela, por que no las hay en cantidad suficiente o por que deben trabajar a temprana edad! Ante estos hechos pavorosos, ¿qué ínfimo volumen tienen aquellas iniciativas de relumbrón del apadrinaje por el Jefe de Estado, o el minuto fugaz de epidérmica alegría de la llamada Pascua de los Niños Pobres?

Carremos este párrafo necesariamente subversivo para nuestra cómoda y parsimoniosa manera de plantear, solucionar y estudiar los problemas esenciales de la comunidad, y hablemos de un niño, de dos o de tres niños, recordando, previamente, algunas generalidades sobre comportamiento.

2.º

¿Por qué y cuándo deviene el niño en problema de conducta? Para nosotros, todo desarreglo en la conducta obedece a una concatenación de causas cuya motivación, manifiesta o latente, está en el ambiente que, en círculos cada vez más amplios, abarca el hogar, la calle, el barrio, la escuela, la ciudad, la nación, es decir, la ruta amplia o estrecha, recta o torcida, que le lleva a ser o a representar "el personaje de su propia existencia". La conducta, el modo de ser de cada cual, es moldeado por tal medio en relación con las particulares predisposiciones psico-físicas que constituyen el equipo íntimo del individuo. Pensemos ahora que el niño, mientras más pequeño es, más tributario, más inmerso está en su medio. Las alegrías y las penas, el amor y el odio, la holganza y la miseria tenderán, necesariamente, que influir en su

comportamiento, acelerar o retrasar, encauzar o desviar el itinerario de su existencia. Y el hogar de nuestro tiempo, disgregado casi por los imperativos de la lucha por la vida, sacudido por pasiones que apartan en vez de estrechar, destaralado por la miseria, no puede crear en las almas de los niños esos imponderables que dan salud al cuerpo y al espíritu. Del ambiente que asfixia en el conventillo o en el departamento, sale el niño a la calle; otros estímulos le cortan el paso, pero tampoco son los más adecuados a su mejor formación espiritual; su destino le lleva después a la escuela que, en las pocas horas que le retiene, le da una dirección, ensancha el volumen de su yo, pone un poco de luz en su inconsciente actitud de resentimiento; pero, después, la calle y la casa, otra vez escuálidas de comprensión y de amor...

Y así van transcurriendo sus días y sus años; deja atrás la infancia confiada—desnutrido fisiológica y espiritualmente,—para entrar al umbral de fuego y de ceniza de la adolescencia, etapa de luchas en el fondo de sí mismo y de mayores desadaptaciones con el ambiente. Preguntamos: ¿Puede un niño alcanzar ese estado de equilibrio personal si pocas veces ha sentido en su ser la brisa tonificante del amor, si siempre ha vivido en la inseguridad, mordido desde la más tierna infancia por la miseria y por la incomprensión?

Es indudable que no. Se hace un desadaptado, un motivo de conflictos, primero en el hogar, en la escuela después, para constituir, en muchos casos, motivo de peligro en la sociedad. No caeremos en el exclusivismo del médico que todo lo explica por los factores combinados de la herencia y de la lesión orgánica; tampoco nos seduce el sectarismo de los psicólogos confesionales de Adler o de Freud. Para nosotros las causas metabólicas, neurológicas o psicopáticas de los primeros, la protesta varonil de los segundos o la suplantación de los deseos sexuales de los últimos, constituyen causas secundarias en las desadaptaciones, incluso en aquéllas de mayor tinte patológico. Creemos que, en todo caso, es el ambiente el mayor culpable. Por lo tanto, estimamos que toda terapéutica de la disciplina debe pretender la mejora de ese medio vital en que se mueve el paciente y del cual es víctima. Con esto no quere-

mos significar que ignoramos o que les negamos importancia a los otros factores circunscritos al individuo mismo; sabemos, por ej., que la conducta irregular, en más del 70% de los casos registrados, tiene su origen en un marcado déficit mental, pero, al mismo tiempo, pensamos que un ambiente rico en estímulos educativos, que un ambiente holgado y sano habría permitido que esos sujetos se hubiesen transformado en elementos socialmente útiles. Médicos y educadores reconocen ampliamente este hecho. Oigamos a un psiquiatra: "El tratamiento del niño difícil, entrafia, sea el caso que sea, y superlativamente más que el adulto, una doble e isócrona acción sobre el niño y el ambiente, por la mutua y constante repercusión de ambos factores, tanto en la aparición y desarrollo del síndrome, como en su extinción" (1). Y un maestro escribe: "Los objetos y las personas que rodean al niño o al joven tienen mayor o menor significado o valor como determinantes de su conducta y toman signos ya negativos, ya positivos, ya neutros" (2).

Podemos contestar la pregunta que nos hiciéramos más atrás: El ambiente es el asidero fecundo de las irregularidades conductuales: miseria material y moral; falta de capacidad educativa de los padres o carencia del sentido de hogar cuando hay holgura económica —que desvía y obstaculiza el desenvolvimiento normal de la psiquis cuando éste lo es, o no le presta apoyo cuando es deficitario.— El niño precisa, más que el adulto, de amor, de comprensión, de ayuda y de dirección; se le debe estimular a que se baste a sí mismo; se le debe corregir cuando se equivoca; preparar para la vida; es tan nocivo para su justo desarrollo el exceso de amor como el exceso de severidad; no se le debe abandonar, pero tampoco darle todo hecho; la mejor educación cabe entera en estas dos palabras vulgares: actividad y responsabilidad. Pero las mejores intenciones se anulan cuando el ambiente es adverso: la madre mejor inspirada, aquélla que tiene el sentido innato de la medida en

la formación de hijo, perderá toda su acción y sus desvelos, si el padre es vicioso, grosero, cruel; sucederá lo mismo si la estrechez económica asfixia de perplejidades la intimidad del hogar... El niño que quiere ser, que desconoce la sutil geometría de las proporciones y el fatal encerramiento de la causalidad, desemboca en los conflictos, pierde seguridad en sí y confianza en los adultos y llega, por sucesivas progresiones, a la subversión en todas sus muy variadas formas.

3.0

Pretendemos justificar la precedente argumentación con algunos casos cogidos de la vida diaria por sagaces investigadores del alma infantil; pero, antes, talvez resulte de interés reflexionar sobre los elementos de que dispone el educador que pretende enderezar una ruta desviada o aligerar de resentimientos una infantil alma atormentada. Creemos que, en verdad, son pocos cuando el medio no se conjuga a sus esfuerzos y que son muchos y eficaces cuando éste es parte interesada en el tratamiento. En más de uno de los ejemplos que exponremos se apreciará con claridad este principio.

Los niños de que hablaremos talvez los habéis encontrado en la Vega o en el Matadero; quizás si hasta os han prestado un pequeño servicio a cambio de unas cuantas monedas; seguramente los habéis observado en las estrechas calles de barrio, jugando con humildes pelotas de papel o entrando a los almacenes para robarse cualquier cosa; u os habéis admirado de las acrobacias que hacen para mantenerse en los tapabarros traseros de góndolas y micros. Aunque desconocidos, son amigos, forman la triste hermandad de la miseria y del desamparo; han salido a la plenitud del aire desde el fondo obscuro del conventillo; han escogido la ruta de la aventura, cansados de dar vueltas sobre sí mismos dentro de las cuatro paredes de una covacha sin vida; todos ellos son prematuros infelices que, dueños de una persona, ignoran la existencia del amor y de la virtud, o son pequeños rebeldes que en la insurrección buscaron la luz...

Ese gran conocedor de niños y de jóvenes que es el Juez Lindsey, dice a este respecto: "Su incorregibilidad suele proceder del modo cómo la sociedad acos-

(1) Dr. Juan Garafulic: "El niño difícil". Revista de Ciencias Penales, t. VI, N° 3, julio-septiembre de 1943. Apartado, pág. 13.

(2) Américo Foradori: "Psicología y Educación". Edit. Gil, Buenos Aires. 1943. Pág. 35.

tumbra tratarlo cuando hace cosas que a él le parecen lógicas y naturales y que, efectivamente, surgen de un modo completamente natural, de su espontánea manera de ver la vida, cuando esa manera de pensar va unida a experiencia o educación insuficiente" (3). De su experiencia es el siguiente caso que resumimos en sus aspectos capitales: "Mickey era un contunaz ladronzuelo de frutas en los puestos; se había convertido en el terror de su barrio; muchas veces lo tomaron los guardias, pero mayores fueron las ocasiones en que logró escapar. La calle era su medio natural de vida; allí encontraba a sus amigos y oportunidades de demostrar sus habilidades. En la casa, padres hoscos y agriados; en la escuela, maestros aferrados a un programa, pero ayunos de comprensión para el niño. Llegó un día conducido por dos guardias al despacho del Juez; otras veces había ido libremente a exponer al magistrado sus cuitas. Este, después de interrogarlo, le increpa sus frecuentes mentiras a los agentes del orden. El acusado responde: —"Juez, eso no es mentirles a los guardias, sino desquitarse. Como muchas veces que no he hecho nada me maltratan, otras veces que sí he hecho les digo que no, a cambio de aquéllas en que se empeñan en afirmar que he hecho algo sin haberlo hecho".

El Juez apreció en todo su valor esta sentencia admonitoria contra la terca justicia sin alma de los adultos, vió en el muchacho el deseo de ser alguien y le propuso enviarlo a una escuela profesional. Por boca del guardia habla el receto y la ignorancia de la sociedad: —"Juez, qué chasco se va a llevar: Mickey volverá a sus correrías y no se irá al internado". La dignidad ofendida del chico, replica presto: —"Mándeme inmediatamente, Sr. Juez, para que sea el guardia quien se lleve el chasco". Y el niño llega a la escuela, pasa algún tiempo y se destaca por su aplicación al estudio y al trabajo y egresa del establecimiento con un oficio, forma su hogar y es un ciudadano laborioso y respetable.

No se crea que las irregularidades de la conducta surgen siempre del choque entre los deseos del niño y la carencia de estímulos cordiales o estrechez económica. Nó. Estos son los más, es cierto, los que adquieren mayor volumen y notoriedad; los otros, las desadaptaciones de los niños de familias acomodadas, tam-

bién son comunes y en su etiología encontramos otros factores como en el caso que pasamos a reseñar (4).

Julio es ahora un niño terrible. Hijo único de un hogar acomodado, nunca le ha faltado nada: juguetes en abundancia y de todas clases; cualquier deseo suyo es de inmediato satisfecho; sus padres viven preocupados hasta de sus menores caprichos. Sin embargo, el niño es desobediente, caprichoso, indomable; sus travesuras victiman los muebles, la cristalería, el jardín, las aves: nada queda fuera del alcance de su furia destructora. Sus padres han querido amainar tales impulsos rodeándole de toda clase de comodidades: los mejores muebles, los más complicados e ingeniosos juguetes, las ropas más costosas; pero carece de un prado donde jugar, de un overall, de trozos de madera, de clavos, de martillos, de serruchos... no tiene amigos con quienes alternar, sus padres nunca tienen tiempo para intimar con él. "Ha faltado a las energías naturales del chico justa educación por la experiencia, y lo que en él pudo ser actividad constructiva y aprendizaje útil, hoy es sólo impulso de destrucción, indisciplina y crueldad".

El caso de Eduardo nos lo presenta la Dra. Huici: "Eduardo se porta mal y asegura que se portará cada vez peor. El caso es que algunos días trabaja bien y se interesa y quiere aprender. Pero otros días se muestra hosco, retraído, y si se le pregunta qué tiene, contesta con una grosería"... Se hicieron indagaciones sobre su hogar y se supo que la madre era una mujer de conducta inmoral; que el niño había llegado a darse cuenta de ello y se resentía; se negaba a obedecerla, le echaba en cara su modo de proceder, y como protesta rabiosa, pero impotente, se portaba mal a conciencia". La autora de este boceto no nos habla del tratamiento aconsejado al pequeño Eduardo, no nos dice de qué medios se valieron para sacar de "detrás de su fachada desgarrada por la amargura y desesperación de despreciar a su madre", el resentimiento, el impotente sentido de la venganza y hacer de un evidente anti-social, un individuo apto para la convivencia.

(3) Ben B. Lindsey y Wainright Evans: "La rebelión de la moderna juventud". Edit. Letras, Santiago. 1935. Pág. 259.

(4) Telma Reca: "Personalidad y conducta del niño". Editorial Ercilla, Santiago. 1937. Pág. 131.

Hace muchos años, cuando me iniciaba en las duras tareas del magisterio, llego al reformatorio en que servía, un muchacho de despejada inteligencia, pero vencido por la impotencia y por la amargura. Se le acusaba de reiterados hurtos y hasta de intento frustrado de parricidio. ¡Un simpático criminal de catorce años! Nos dimos a la tarea de poner un poco de humanidad en los secos partes policiales de esos años, indagamos en los antecedentes familiares y personales del nuevo pensionista, nos conquistamos su amistad... y llegamos a conocerlo: su padre, obrero panificador, borracho casi consuetudinario, grosero y de mal carácter; su madre, débil mujer sin personalidad, era la víctima de los malos tratos del esposo y de la irregular conducta del muchacho. Esté merodeaba todo el día en la Vega, robando carteras, paquetes, entregado a toda clase de prácticas poco edificantes; en la noche llegaba a su hogar; muchas veces presencié las brusquedades de su padre, sin poder intervenir. Pero fué madurando un plan para hacerlo. En efecto, en cierta oportunidad en que los golpes del padre caían sobre el cuerpo indefenso de la madre, el niño, armado de un fierro, descargó varios golpes sobre su indigno y cobarde padre. Como epílogo, un hombre a la Asistencia y un muchacho al Correccional.

Nosotros le dimos dignidad por medio de trabajo responsable, estimulamos sus gustos artísticos, organizamos sus condiciones atléticas, etc., hasta convertirlo en nuestro colaborador en la sala, en el patio, en la chacra, en el taller. La comprensión, el trabajo metódico, el apropiado estímulo a sus apetencias, hicieron de este posible criminal un hombre de trabajo. Ahora, después de quince años, trabaja en una gran empresa industrial en donde se le aprecia por sus excelentes condiciones de todo orden; ha formado un hogar ordenado y decente; es, en una palabra, un buen ciudadano.

Razón asiste a un joven criminologista argentino para decir: "El hombre viene al mundo con un manojó de capacidades heredadas, que son las que determinan sus tendencias naturales. Esas tendencias ha menester adaptarlas a las exigencias impuestas por el grupo, en el momento en que el individuo vive. De ello se deduce la enorme importancia que la educación tiene para el sujeto y para la so-

ciudad en la que él desempeña sus actividades" (5).

Nosotros agregamos: La adaptación del individuo al grupo es obra política, tanto como educativa. Política, en el sentido de que los Poderes públicos acuden oportunamente a subvenir los medios materiales y sociales adecuados; las normas jurídicas deben conjugarse a las condiciones socio-económicas y morales de tal medio. La sociedad no puede condenar a un desadaptado que se hizo anti-social por el hecho simple de que hace peligrar su seguridad, sin antes averiguar las causas de tal desadaptación, y —lo que es esencial— hacerlas desaparecer. Porque, ¡qué pobres tendrán que ser los sentimientos de seguridad, de justicia, de responsabilidad que crea la vivienda sórdida del conventillo, y qué fuertes los de revancha, de venganza, etc., que crea la vergüenza de la miseria! ¡Cómo va a educar para el esfuerzo disciplinado, para la colaboración social, el padre que busca olvidar en el alcohol su eterno resentimiento!

La vida democrática es una sutil concatenación de deberes y derechos que obligan por igual a los de arriba y a los de abajo, a dirigentes y dirigidos. Aquéllos deben propender, si en verdad desean consolidar y robustecer esta forma de convivencia, a hacer rutina los postulados teóricos. Si todos nuestros niños tienen idénticas oportunidades, dentro de un ambiente sano y alegre, seguramente habría que suprimir la mayoría de los organismos represivos y nuestro Código Penal sería curiosidad de bibliófilos. Nuestro pueblo necesita viviendas higiénicas, alimentación barata, trabajo remunerado, escuelas que le preparen y le dignifiquen. Cuando haya desaparecido el último conventillo, solamente entonces estaremos en condiciones de convertir nuestras correccionales en escuelas vocacionales y profesionales, nuestras cárceles en institutos de reeducación; sólo entonces podremos mirar frente a frente al mundo sin la vergüenza de nuestra mortalidad infantil y sin la lacra de las enfermedades y vicios que consumen lo mejor de nuestras reservas humanas.

J. S. C.

(5) Carlos Fontán Balestra: "Criminología y Educación". Edit. Lib. Hachette, Buenos Aires. 1943. Pág. 216.

Anotaciones sobre la Educación Física en Argentina

Por Víctor J. Seguel S.

DESPUES de asistir al Primer Congreso Pan-Americano de Educación Física, celebrado en Río de Janeiro, desde el 19 al 31 de julio del presente año, y de regreso al país, permanecí varios días en la ciudad de Buenos Aires, con el propósito principal de informarme sobre el estado de la educación física en la República hermana.

Fué necesario desarrollar una extraordinaria actividad para poder dar fiel cumplimiento al programa mínimo de trabajo que me había trazado. Porque, verdaderamente, el visitante no puede enterarse en pocos días de los numerosos e interesantes aspectos que ofrece la educación física en Buenos Aires.

No obstante la brevedad del tiempo, alcancé a visitar los principales establecimientos docentes que tienen relación con aquella disciplina, algunos colegios, y los campos y clubes deportivos más importantes. Tuve el agrado de visitar también a diversas personalidades de la educación física argentina, entre ellas, a educadores connotados, a altos funcionarios y a prestigiosos dirigentes.

Por otra parte, la Asociación de Profesores de Educación Física de Buenos Aires convocó a sus miembros a una reunión extraordinaria, el lunes 9 de agosto, para oír del colega Humberto Díaz Vera y del que esto escribe, una relación del desarrollo y conclusiones del Congreso de Río de Janeiro.

Llegue a aquellos funcionarios y dirigentes la expresión sincera de mi gratitud por las facilidades que invariablemente me dispensaron, y a los distinguidos colegas de la Asociación de Profesores de Educación Física, la más alta calidad de mi reconocimiento por sus finas atenciones.

Síntesis histórica

Las principales iniciativas oficiales en favor de la educación física en Argentina datan del año 1898; en ellas le cupo parti-

cipación principal al conocido y prestigioso profesor, Dr. Enrique Romero Brest, especialmente en el aspecto escolar.

El primer esbozo de organización de la educación física escolar corresponde al año 1905. En 1906 se fundaba el Instituto de Educación Física de Buenos Aires. Puede decirse, en general, que, desde aquellos años hasta ahora, sólo ha habido soluciones parciales de este importante problema, tan íntimamente vinculado a la formación integral del hombre.

Muchos proyectos de organización de la educación física se han presentado a las Cámaras, desde 1908, pero ninguno ha podido ser sancionado como ley de la República.

La Dirección General de Tiro y Gimnasia, a cargo de un militar, el general señor Adolfo Arana, desde 1934, se encargó de impulsar el tiro ciudadano y de propender al desarrollo de la gimnasia en todo el país. Esta Dirección General favoreció e impulsó la constitución de clubes de tiro y gimnasia, dictó cartillas-programas para su enseñanza, organizó cursos de repetidores de educación física para el profesorado primario, y desarrolló, en suma, una intensa propaganda pública en favor de esas actividades. Además, profesores egresados de la Escuela de Gimnasia y Esgrima del Ejército, llegaron a dictar clases en las escuelas públicas.

Por decreto supremo de 14 de junio de 1937, se creó el Consejo Nacional de Educación Física, presidido por el Director de Tiro y Gimnasia del Ejército, general señor Arana. Lo componían cinco personas: el Sub-Secretario de Justicia e Instrucción Pública, el Sub-Secretario del Ministerio del Interior, un coronel, un capitán de fragata y un general. Este organismo, que contó con amplias atribuciones del Poder Ejecutivo, estaba destinado a fracasar, dado el exclusivo carácter político militar de las personas que lo integraban.

En efecto, este Consejo, al cumplir un año de existencia, era reemplazado, en cierto modo, por un nuevo organismo, la Dirección General de Educación Física, dependiente del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, por decreto de 17 de junio de 1938.

La Dirección General de Educación Física, actualmente la más alta autoridad federal en estos asuntos, tiene, de acuerdo con el decreto de su creación, las atribuciones principales siguientes: supervigilar los establecimientos que imparten educación física, dependientes del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública; coordinar su acción Física y fomentar las actividades aludidas por todos los medios a su alcance.

Dependen de la Dirección General de Educación Física los siguientes establecimientos: el Instituto Nacional de Educación Física "General Belgrano", la Colonia de Vacaciones "General San Martín", situada en la Quinta Presidencial de los Olivos, y los establecimientos de la enseñanza media: liceos, escuelas normales, industriales, comerciales, profesionales, técnicas y de artes y oficios.

El actual Director General de Educación Física es el escribano y gran deportista señor César S. Vásquez, asesorado por un cuerpo administrativo, médicos e inspectores de educación física.

La educación física en la enseñanza primaria está supervisada por el Consejo Nacional de Educación, el que cuenta para tal objeto, con una Inspección de Educación Física.

El nuevo organismo, creado en 1938, ha venido a supeditar prácticamente al Consejo Nacional de Educación Física de 1937, a pesar de que no se han derogado las disposiciones que le dieron vida.

Finalizaré esta síntesis cronológica manifestando que la actual organización de la educación física en Argentina, está todavía muy distante de satisfacer los deseos de los grupos seriamente interesados en estas materias. Las disposiciones que se han dictado hasta ahora, por simples decretos del Poder Ejecutivo, han sido sencillamente incompletas.

En Argentina, como en Chile, no existe una ley orgánica de la educación física. Allá, como aquí, el profesorado de la especialidad, así como varias y respetables instituciones, han representado a

quien corresponde, muchas veces, pero infructuosamente, sus anhelos en el sentido de que se despache una legislación integral sobre la educación física, de modo que ésta pueda cumplir con eficacia los altos fines sociales que los tiempos modernos reclaman.

En Argentina existen algunos factores que dificultan considerablemente la unificación del pensamiento alrededor de estas materias. Varias y poderosas corrientes de opinión difieren con mucho en la manera adecuada de resolver el problema. Algunos personajes importantes polarizan estas corrientes de opinión; a veces, muchas de estas opiniones han llegado a manifestarse con verdadera e inconveniente animosidad.

Mientras tanto, nuestras profundas convicciones nos obligan a formular los votos más calurosos porque, tanto en Argentina como en nuestro propio país, se logre posponer todo personalismo y toda cuestión subalterna, en bien de la salud de nuestros pueblos, por medio de la educación física bien comprendida y mejor realizada.

El Gimnasio N° 1 de la Dirección General de Educación Física.

Los colegios secundarios, en general, no disponen de gimnasios ni de campos deportivos. La Dirección General de Educación Física ha pretendido subsanar este grave inconveniente por medio de la apertura de algunos gimnasios, ubicándolos convenientemente en determinados barrios de la ciudad. A estos gimnasios, que en la actualidad alcanzan sólo a dos, concurren, por turnos, los alumnos de los establecimientos más próximos. En ellos reciben las lecciones de gimnasia, de natación, de básquetbol y de rugby.

En compañía del Inspector de Educación Física de la Dirección General, señor Enrique C. Romero Brest (hijo del fundador del Instituto de Educación Física de Argentina), visité el Gimnasio N° 1. En este local existe un gimnasio portátil, de más o menos 30 metros de largo por 10 de ancho, una pileta de 25 por 10, y un patio al aire libre, con piso de cemento, en el cual hay dos canchas de básquetbol.

Funciona en el local del Gimnasio N° 1 el Servicio Médico de la Dirección Ge-

neral de Educación Física, cuyo jefe es el distinguido profesional doctor señor Luis La Madrid, profesor de Fisiología del Instituto de Educación Física de San Fernando.

Un Gimnasio con piso corredizo

La Escuela Superior de Comercio N° 1, "Joaquín V. González", ocupa un moderno edificio en la calle Austria esquina de Avenida Montes de Oca, inaugurado en el mes de mayo de 1941. Posee este establecimiento un cómodo gimnasio cerrado, con todos los servicios anexos, formando una escuadra. Emplazada en uno de los lados de esta escuadra, se halla una pileta de natación, con un equipo completo para temperar el agua. Sobre la pileta funciona a voluntad un piso corredizo, que se coloca cada vez que se necesita ampliar la capacidad del gimnasio.

Es éste el único gimnasio con piso corredizo que he conocido en mi visita a Río de Janeiro, Buenos Aires y Montevideo.

El Instituto Nacional de Educación Física "General Belgrano"

Cuando deseamos juzgar el estado de progreso de la educación física de un país, debemos referirnos principalmente al instituto que forma el personal docente especializado en este ramo. Por eso, no podía dejar de visitar en este viaje el Instituto de Educación Física de Buenos Aires.

Antes de referirme al actual Instituto, estimo interesante hacer de él una breve reseña histórica.

La clase obligatoria de gimnasia se estableció por decreto supremo de 1898, solamente para los colegios del país. En 1905 se hizo extensiva esta obligación a las Escuelas Normales y demás establecimientos de educación. De estos dos hechos nació la necesidad de crear cursos de vacaciones, con el nombre de *cursos temporarios de educación física para maestros*. Por decreto de 1° de febrero de 1906, se creó y organizó un "Curso Normal de Educación Física", que funcionó en la Escuela Normal de Maestras, hoy Escuela Normal N° 3 de Buenos Aires. La dictación del decreto de 1906 constituye el verdadero origen de la Escuela que es

hoy el actual Instituto de Educación Física.

El 14 de mayo de 1909 se elevó de categoría el Curso Normal mencionado, creándose la Escuela Normal de Educación Física, dependiente del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública. Funcionó con este nombre hasta 1912, año en que comenzó a denominarse "Instituto Nacional Superior de Educación Física", encargado ahora no sólo de formar el profesorado de la especialidad, sino, también, de estudiar científicamente todos los problemas relacionados con la educación física.

Para incorporarse en calidad de alumno regular al Instituto de que he hablado, se necesitaba estar en posesión del título de normalista o ser bachiller. El plan de estudios comprendía dos años hasta el año 1924, y tres, desde 1925; se agregó también un año más de especialización atlética y deportiva, para los hombres, y artística, para las mujeres.

Después de esquematizar la trayectoria histórica del Instituto de Educación Física de Buenos Aires, debo hacer mención, en pocas líneas, del inspirador y sostenedor de este establecimiento, el Dr. Enrique Romero Brest. Fué su fundador y su Director hasta 1932, año en que jubiló. Este eminente educador es el padre espiritual de la educación física escolar de Argentina, así como lo ha sido en Chile don Joaquín Cabezas García. Con el alejamiento del Dr. Romero Brest, el Instituto tuvo que pasar por varias vicisitudes, durante algunos años.

Los estudios se hacen en dos establecimientos separados, de acuerdo con un decreto presidencial de julio de 1939: el Instituto Femenino de Educación Física y el Instituto Nacional de Educación Física "General Belgrano", destinado a los hombres.

Este último funciona desde aquel año, en San Fernando, a más o menos 50 minutos en automóvil desde el centro de la ciudad. Ocupa allí un terreno de más o menos cuatro hectáreas, dentro del cual puede observarse un campo deportivo, con la cancha de fútbol al centro, algunos edificios alrededor y más allá un parque, circundando una quebrada que ofrece a la vista un hermoso panorama.

El Instituto Nacional de Educación Física "General Belgrano" es un establecimiento con régimen de internado y su

población escolar actual alcanza a 83 alumnos, de los cuales 46 son internos.

Sus escasas comodidades materiales no están, en verdad, a la altura del hermoso campo que ocupa. Tiene una casa-habitación para el Director, un pabellón separado que se destina a los dormitorios de los alumnos, un gimnasio, salas de clases, y sólo ahora se están habilitando algunas modestas salas que se emplearán para los primeros laboratorios con que contará el establecimiento.

Dirige el Instituto, que actualmente depende de la Dirección General de Educación Física, el profesor señor Celestino López Arias, ex-alumno del Dr. Enrique Romero Brest.

Los estudios duran dos años, y los del 1º coinciden con los del 4º año de la Es-

cuela Normal. Los requisitos de ingreso son los siguientes:

- a) Ser normalista;
- b) Tener una edad mínima de 18 años y máxima de 25;
- c) Aptitud física, comprobada con un examen médico y una prueba de suficiencia física;
- d) Aptitud intelectual y moral comprobada por medio del estudio de los antecedentes de los candidatos y de un examen especial, que comprende un tema de anatomía, un tema de fisiología y un tema de educación física.

V. J. S. S.

El soneto "Roma"

Por Norberto Pinilla

Entre los sonetos raros de la literatura hispánica figura el titulado: *Roma*, compuesto por Rubén Darío y Antonino Lamberti hacia 1896, en la capital de Argentina. La fecha hace pensar en las primeras etapas del modernismo, movimiento lírico que triunfa con el libro: *Prosas profanas*, publicado ese mismo año en Buenos Aires y cuyo prólogo, de José Enrique Rodó, viene a ser el pórtico de la definitiva consagración de la nueva sensibilidad poética.

La bohemia de Darío —esa evasión de la realidad cotidiana— la vive durante su no larga existencia en las más diversas condiciones y en todos los sitios que visita. Fruto de horas de bohemia es el curioso y bello soneto *Roma*, cuya gestación merece ser recordada.

Por el excelente libro de Arturo Torres Rioseco, *Rubén Darío, casticismo y americanismo*¹, sé la historia del mencionado soneto. Pero, como es lógico, el Prof. Torres Rioseco poco dice del co-autor, de Antonio Lamberti. Reproduce parte de una crónica de Camille Pitoulet y termina dando una

versión con una errata evidente. Pues bien, la misma transcripción figura en *El libro de los 1001 sonetos*.²

Para la mejor inteligencia reproduzco el soneto cual lo da Antonio Pagés Larraya, en su significativo estudio: *El poeta Antonino Lamberti*,³ estudio que trata de la vida y obra de aquel poeta porteño. Dice:

R. Antonio Lamberti, el peristilo
L. del sacro templo se alza en la colina,
R. y llega una fragancia tibustina
L. que acaricia a Horacio y a Camilo.
R. Es la reina de Pafos y de Milo
L. que dió la aurora de la luz latina,
R. en donde halló por la virtud divina
L. gesto la estatua, la palabra estilo.
R. Amemos, Antonino, de tu Roma
L. la armonía sagrada, que aún subsiste
R. de la gloria fugaz que el tiempo doma
L. y que el verso, o piedra, que resiste,
R. rosa del mármol, lirio del idioma,
L. da la fragancia eterna de lo triste.

El último verso, según la versión de Pagés Larraya, tiene perfecto sentido. Porque tanto Torres Rioseco como Miri hacen decir a Lamberti: *Da la*

fragancia eterna de lo Ariste. ¿Qué significa Ariste? Nada. Ariste es una palabra sin sentido.

Pagés dice que el original del soneto está en el Instituto de Literatura Argentina, en donde él, de seguro, lo ha copiado. La transcripción conocida es la publicada en la revista *Caras y Caretas* (Buenos Aires, marzo 4 de 1916.) De modo que el joven profesor argentino ha venido a corregir una errata que había sentado sus reales con aires de verdad. Sin embargo, Pagés no advierte este hecho...

El soneto *Roma*, según Camille Pittolet,⁴ se origina a propósito del parecido que Rubén Darío le halla a Lamberti con las facciones de Augusto. A lo cual contesta el poeta uruguayo: "—Pues, si soy romano, te propongo que ofrendemos un soneto a Roma." A continuación acuerdan ambos que cada verso se componga en un minuto. El convenio acaso no se cumpla con rigor cronométrico. Pero sea como sea, el soneto sale, y sale bien.

El trabajo del estudioso profesor Pagés Larraya, cuyo subtítulo es: *Contribución al estudio del ambiente literario de su época*, resulta, pues, interesante por varios conceptos. De ahí que haya sido justamente galardonado con el premio Antonino Lamberti en 1941. Aclara diversos aspectos de la primera época del modernismo en la República Argentina y por último, ha venido, como sin querer, que suele ser la mejor forma de querer, a corregir una errata, que por lo vieja casi llega a ser respetable...

¿A qué se debe el error? No cabe duda que a la poca claridad del original. Pagés Larraya dice en su estudio: "Al componer el soneto se cayó una copa y manchó el papel, lo cual fue interpretado por Darío, como un mal presagio" (p. 564).

El sentido del soneto *Roma*, "hecho en el Hotel Americano, a las 5 de la madrugada", queda cabal en esta nueva transcripción. Ojalá los hados de la crítica literaria futura, sean propicios para eliminar las erratas de la obra del poeta de Nicaragua.

No tiene Rubén Darío hasta el presente una edición crítica completa. De tal honor han sido objeto sólo: *Abrojos, Canto épico a las glorias de Chile, Rimas y Azul...* libro publicado por la Universidad de Chile.⁵ La faena de anotar, cotejar y calendar los textos del poeta de *El canto errante*, espera al erudito modesto, sagaz, probo, intuitivo y sensible que componga ese trabajo para la mayor gloria de las letras hispanoamericanas.

N. P.

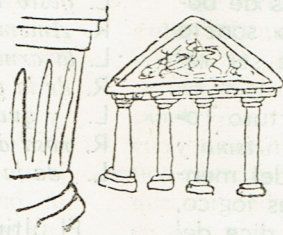
1 Cambridge, Massachusetts, Harvard University Press, 1931.

2 Héctor F. Miri. Buenos Aires, Claridad, s. f.

3 Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, Instituto de Literatura Argentina. Imp. de la Universidad, 1943. Compaginado desde la 543 a la 611.

4 Apud Torres Riosco, pp. 47 y 48.

5 Obras escogidas de Rubén Darío publicadas en Chile. Ed. crítica y notas de Julio Saavedra Molina y Erwin K. Mapes. Santiago, Imp. y Lit. Universo, 1939.



Concentración Pedagógica de Constitución

LA ESCUELA PRIMARIA Y EL IMPERATIVO SOCIAL ACTUAL

por José A. Rodríguez Larraguibel

LOS MOVIMIENTOS del profesorado primario son siempre interesantes y trascendentes, porque obedecen a una razón filosófica: buscan un camino que los lleva a un derrotero cierto y necesario, y los guía una clara concepción del momento social.

Vivimos un tiempo escurridizo, poco sólido para los estatismos políticos y demasiado inconsistente para edificar promesas sobre vanas fórmulas de mejoramiento colectivo. La Escuela Primaria ha captado en sus profundidades la verdad de ese imperativo social y humano; ha puesto en el marco de sus proyecciones la substancia que determina la nobleza de su contenido histórico y la responsabilidad de su acción popular y democrática. Los maestros primarios, más sensibles a las influencias que parten de las grandes masas de trabajadores y de gentes más familiarizadas con las rudezas y adversidades de la vida por proximidad y contacto, tienen una mentalidad auténticamente democrática y una visión del porvenir social, de claridad indiscutible.

Así convencidos de estas verdades fundamentales, los maestros primarios de Constitución planeamos la Concentración de septiembre. El entusiasmo, la lealtad y la convicción del necesario sacrificio, nos pusieron en movimiento hasta llegar a la realización fecunda en sorpresas, en hallazgos de pródigas vetas, y en la necesidad más objetiva de tomar un puesto decisivo en la rehabilitación de nuestro credo democrático, hoy vacilante y tornadizo, frente a la razón de una realidad brutal y despiadada, que empuja a las masas populares a la desesperación trágica de una indisciplina desbordante y aniquiladora. Hay el imperativo de vida o muerte de nuestra nacionalidad, sólo defendible con honradez patriótica, levantando el enorme derrumbe del pueblo chileno, de la masa popular, cuya mentalidad ya no pesa en la consideración de sus propios problemas, porque día

a día avanza el predominio del extranjero, del individuo indiferente a la buena suerte del hombre productor. El extranjero y el indiferente disponen de dinero, acumulan el poder económico del país, subordinan a nuestro trabajador y al empleado a su avidez de enriquecimiento acelerado, arrasando con la salud, la dignidad, la inteligencia y la moral de cada chileno

Es absurdo, es suicida; ¿y cómo es posible que no abramos los ojos antes de llegar al abismo de nuestra propia tragedia y exterminación?

Como el extranjero y el indiferente, los chilenos de fortuna hoy hacen lo mismo, sin pensar en la horrenda verdad de que más allá de sus nietos, sus familias servirán al amo extranjero y al indiferente social: grandes ganadores de fortunas por corrupción mental o hábito de avaricia.

¿Por qué? ¿y cómo? La educación nos aclara este problema enorme. Cada ciudadano, cada padre de familia, analice su caso y aquéllos que mejor conozcan, y vea a dónde llega la educación de los suyos, comparada con la educación y perfeccionamiento de los hijos de los extranjeros. Los Establecimientos Superiores, las Universidades, Institutos Técnicos y hasta las Escuelas de Armas, ¿no son hoy el "alma mater" de un crecido porcentaje de hijos de extranjeros, cuya mentalidad es incompatible con el mejoramiento de nuestra defectuosa democracia, por falta de imperativos precisos en su orientación?

No tardará el día en que la élite gobernante sea esencialmente de extracción cosmopolita, y los chilenos seamos el estado llano, resignado a sufrir la humillación de su mandato soberbio y déspota.

No serían justas y convenientes estas apreciaciones de un profesor primario, si no saltara a los ojos la visión de un porvenir afrentoso y fatal para nuestra supervivencia de pueblo chileno. La mentalidad nacional tiende a la estagnación, que se traducirá luego en ser-

vilismo, bajo el imperio y obediencia del espíritu absorbente de quienes convierten a nuestro país en simple factoría de sus insaciables pretensiones de lucro, de poder económico y político, para satisfacer su egoísmo y vanidad con el excesivo e insultante caudal, extraído de la miseria y la abyección del pueblo trabajador chileno, que con fiero desprecio lo ven desplomarse cada día.

La mentalidad chilena no puede superarse, ni siquiera puede mantener su sitio en esta hecatombe de toda estimación y sentido democrático. Los poderes mentales pierden sus posibilidades; anulan su crecimiento y rompen toda continuidad de cultivo, porque la miseria los enerva, la injusticia los desvía y los imperativos de la vida los envilecen. La educación y la Escuela, con dosis homeopáticas y extemporáneas, no forman mentalidades, ni cultivan los poderes psico-biológicos de los individuos; al contrario, los arrebañan, los asilan en un limbo de conjeturas, que no orientan, ni dan sentido a la vida, única razón de la existencia del hombre sobre la tierra.

No es esto negación de Democracia, rotundamente no: es el oportuno grito de alarma ante el peligro que entraña una filosofía falseada, inconsistente, que precipita el destino de un pueblo, de una nación, al abismo de un olvido eterno. Es la negación de la existencia misma de la sociedad humana, al abolir las excelencias primarias de los individuos, doblegando sus posibilidades al deleznable destino de parias en una convivencia desleal y oprobiosa.

Chile democrático, no quiere decir felicidad del mundo y desgracia de los chilenos; quiere decir hospitalidad compensadora de iguales bienes para la gente de su tierra generosa; quiere decir respeto a sus tradiciones, identificación con su propia naturaleza, cooperación justa y desinteresada en la creciente superación de sus formas de vida. Es la expresión de un ideal de cristiana humanidad: Chile, para una chilenidad igualitaria y fraternal. Eso y mucho más quiere decir democracia en el desenvolvimiento de su realidad histórica y geográfica: fuentes inagotables en virtudes y prodigalidades para hacer la felicidad de todos. . .

I.—¿Y qué decir de la Escuela Primaria? ¿De la Educación Popular? Sen-

cillamente la más patriótica de las verdades y la más democrática de las fundamentaciones:

- a) Si la Educación es "atención preferente del Estado", cabe confiar en su avance y perfeccionamiento, a tono con la marcha incontenible del proceso social: formará una ciudadanía culta y optimista, capaz de glorificar el honor y prestigio de su patria.
- b) Al impulso generoso de un ideal humano, cada chileno conquistará la fórmula ecuánime y salvadora de su porvenir: el bienestar de todos correrá a parejas con el bienestar de cada uno, y esta lucha solidaria se convertirá en frutos estimuladores de las mejores virtudes ciudadanas.

II.—¿Y qué hará el maestro primario al cumplir dignamente su apostolado?

- 1.—Defenderá a la niñez con la abnegación y el cariño que siente por su propia sangre.
- 2.—Le mostrará vívidamente la grandiosidad de su patria, desde su tierra fecunda y prodigiosa, hasta la belleza inconmensurable de sus posibilidades y destinos.
- 3.—Disciplinará su espíritu en la lógica de la razón humana, sobre todos los prejuicios y limitaciones injustas y antinaturales: **hará del niño todo un hombre.**
- 4.—Iluminará su fe con el maravilloso descubrimiento de su mundo íntimo y subjetivo, mar de reparadora calma y fondo de deleitable ensoñación.
- 5.—Así pausada y fervorosamente, culminará, cada generación, la empinada cuesta que nos muestra el mundo en su verdadero color y renovado acontecer.

III.—"Orientaciones socio-educativas para las Escuelas Primarias de Chile".

La oportunidad de la Circular N° 49 de la Dirección General de Educación Primaria, ha sido decisiva. Ha cogido el momento social en sus innegables trastornos, y ha proyectado la luz necesaria para reestructurar un estado de cosas que por sí solo se denuncia. Los maestros, ya tenemos convertidos en doctrinas y en filosofía los imperativos de la educación democrática, como seguro norte de una rectificación

histórico-social. Es hermoso y alentador divisar el nacer de un sol generoso, después de prolongadas tinieblas.

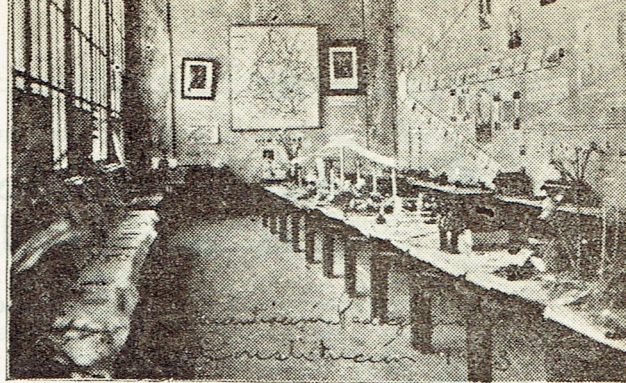
Este anhelo tan sentido, y esta realidad tan concluyente, han sido evidenciados en el entusiasmo y eficacia con que han respondido los 100 profesores de las escuelas primarias de Constitución. Una semana de trabajo analítico y discriminativo, derivado del funcionamiento simultáneo de tres Escuelas Completas, bien puede llamarse "experimentación provechosa" por su objetividad, dinamismo e irremplazable oportunidad.

Los profesores urbanos, acentuando un poco el ritmo del trabajo escolar corriente, presentaron sus cursos en el desarrollo de un plan de actividades coordinadas, para sugerir normas y procedimientos que con mayor fidelidad pudieran interpretar las aspiraciones de una educación renovada. Partiendo de estos hechos efectivos o situaciones cargadas de posibilidades, se destinaron las tardes a Seminarios y Charlas que constituyeron el campo de crítica, de elaboración y de resoluciones de este torneo llamado Concentración Pedagógica. El panorama era claro y sugerente para los profesores rurales, que asistieron en su totalidad.

El programa de trabajo siguió la línea continuada de un proceso orgánico. Desde la recepción inspirada en un afectuoso compañerismo, hasta la despedida fraternal llena de humor y alegría, hay un puñado de vida afanosa y fructífera, con más sentido y realidad que el erudito y doctoral pasaje académico.

La exposición de trabajos realizados con los alumnos de Constitución, demostró cómo la enseñanza activa y planificada deja siempre la curva de apreciación más efectiva que todos los gráficos y acotaciones sugeridos imaginativamente. "La Escuela Chilena" llamaron los alumnos a la sala que dió cabida a sus materializaciones, desprendidas de la Unidad de Trabajo: "El Cumpleaños de mi Patria". Es interesante constatar el agrado con que los colegas rurales cogieron el mar de sugerencias que les ofrecía esta realidad socio-educativa, tan fácil de trasladar a sus escuelitas, más abandonadas y feas, cuanto menor sea el estímulo y la inspiración que tardíamente reciban.

Así guiado este proceso, hallan ubicación natural los fundamentales pro-



Sala de la Exposición

blemas que plantea la Circular N^o 49:

- 1) La escuela y la democracia. (Sentido democrático de nuestra educación).
- 2) La escuela y el plan económico nacional. (Orientación económica de nuestra educación).
- 3) La escuela, el sentido de chilenidad y la unidad americana. (Sentido cívico de nuestra educación).
- 4) La escuela y el plan sanitario nacional. (Orientación de nuestra educación hacia la salud).
- 5) La escuela y el plan de previsión social. (Orientación del pueblo hacia la previsión social).
- 6) La escuela y los hábitos sociales. (Sentido cultural básico de nuestra enseñanza).

Desde el Acto Matinal—inauguración del programa—empieza la interpretación funcional de esta Circular,—exaltación de verdadera doctrina democrática y compendio de científicas conclusiones.

Exposición con material para destacar todos los "Problemas", asamblea escolar, clases—demostración, visitas a las faenas regionales, seminarios, charlas, participación de profesionales especialistas y dirigentes de instituciones sociales, fueron recursos que nada dejaron fuera de la órbita de la vida democrática que debe contener la Escuela Popular.

Ha terminado una jornada fecunda que tendrá la virtud de diseminarse para dar mejores frutos en cada apartado lugar de nuestro extenso departamento, y entonar las excelencias de dos gritos redentores:

"Gobernar es educar".

"Gobernar es producir".

Necesidad de robustecer la acción del Estado en el campo de la educación física

Por Ramón Palma S.

AFAN CONSTANTE de quienes comprenden la notable influencia de la educación física en el perfeccionamiento y progreso colectivo, es el de procurar se le considere en el plano que le corresponde en el concierto de nuestras actividades.

“No hay solamente solidaridad en el desarrollo de la inteligencia, la formación de la conciencia moral y la buena constitución física, sino que esta última es indispensable para libertar al espíritu de los quebrantos e inquietudes que producen una mala salud y la debilidad corporal y para hacer que la inteligencia pueda consagrarse, con serenidad, a la tarea que le es propia para dar al ser humano la potencia, el coraje y todas las virtudes necesarias para la acción”.

Estas palabras, de un distinguido profesor universitario, precisan la íntima, la indispensable comunidad entre la educación del cuerpo y del espíritu y la obligación de impartir esta disciplina procurando formar ciudadanos capaces no sólo de superar los obstáculos que a diario se presentan, sino de actuar con éxito en las funciones que interesan vitalmente a la vida de un pueblo.

La observación ininterrumpida del desenvolvimiento deportivo y otras funciones de la educación física a través de muchos años, nuestra ubicación en diversos puestos por los que han debido desfilar necesidades, aspiraciones, ideas, aciertos y errores, nos han llevado al convencimiento de que es indispensable organizar la acción del Estado en el campo de la educación física para que ella se proyecte sobre el individuo desde la primera infancia, hasta su edad adulta, manteniendo una orientación técnica, concebida para abarcar uniformemente las diversas etapas de su vida.

Esta sola consideración bastaría para afianzar la idea de crear un organismo oficial con los medios, elementos, re-

ursos, atribuciones y deberes para orientar, planificar e impartir la educación física; pero debe tenerse en cuenta, además, que los problemas y los aspectos que hay a su alrededor están totalmente ligados entre sí, de suerte que la solución adecuada de uno está condicionada a la de todos.

En la unidad de la educación física está la base para darle su verdadero sentido y convertirla en factor importante para el acrecentamiento de los valores de nuestra cultura, mejorando, al mismo tiempo, las aptitudes físicas y morales del ciudadano para convertirlo en agente eficaz de la producción y del progreso.

Un conocido comentarista sudamericano dió a conocer, no hace mucho, por el micrófono de la C. B. S., de los EE. UU., el resultado de estudios practicados por técnicos norteamericanos, respecto del potencial humano empleado en la producción en el gran país del norte y en los de esta parte de América. Mientras en los Estados Unidos el porcentaje de los hombres que trabajan efectivamente es el 100%, entre nosotros sólo alcanza al 30%. ¿Las causas? Casi todas derivadas del factor salud del trabajador, en el que influyen, poderosamente, las condiciones higiénicas y de alimentación, los deportes y otras prácticas destinadas al vigorizamiento físico.

Si se examina atentamente la acción que podría cumplir un organismo responsable del Estado con tuición sobre todas las actividades de la educación física, se encontrarán diversas funciones conducentes a salvaguardar la salud de los hombres de hoy y de mañana.

En cuatro etapas, perfectamente definidas, se divide la atención conveniente de la educación física: pre-escolar, escolar, universitaria y post-escolar.

Un cuadro de la situación actual nos permite verificar la importancia concedida al deporte adulto, que tiene la atracción de las competencias y el

estímulo del récord o de los halagos prodigados al campeón, importancia que aparece desmesurada al comparársela con la preocupación que se da a las etapas pre-escolar y escolar, las únicas por ahora, desde las que puede iniciarse un trabajo serio y provechoso para defender la raza.

En el prólogo del interesante libro de la profesora señora Ema Arellano de Sánchez: "Los Juegos de la Educación", el Dr. don Luis Bisquert S., después de trazar un cuadro de la situación del niño proletario, relacionada con la habitación y el ambiente, dice: "Es fácil imaginar, pues, todo el bien que significan las plazas de juegos al ocupar las horas libres de la multitud infantil con ejercicios y juegos a pleno aire, pedagógicamente dirigidos, en sitios amplios, con prados, arbolados, pistas, aparatos, útiles de juego, gimnasio, vestuarios, baños, comedores".

Por su parte, el Dr. Guillermo Morales Beltramí, prologando el mismo libro, expresa:

"La autora atribuye a las plazas de juegos una primordial importancia como elemento educativo; nosotros pensamos que no solamente es éste el aspecto más destacado de estas plazas, sino que, para los médicos, ellas brindan la oportunidad de estudiar y conocer al niño en sus más puras manifestaciones biológicas, para analizarlos física y psicológicamente y para guiarlos, en consecuencia, hacia la actividad de la vida que esté más a tono con su personalidad".

El mismo profesional señala también las enormes dificultades de orden financiero que han alejado de nuestros niños la oportunidad de tener a su alcance estas plazas infantiles. Ciertamente, no pretendemos que la sola organización de un Departamento o Dirección de Educación Física traiga aparejada la solución inmediata o próxima de este aspecto de tan vastas proyecciones en su labor; pero afirmamos que, hoy por hoy, es el mejor camino para alcanzar tan laudable objetivo.

Ya en otras oportunidades hemos sostenido que no podrá estructurarse el mejor plan de construcciones deportivas que ha de comprender también el de las plazas de juegos infantiles, sin

realizar una serie de estudios, tales como: características geográficas número de habitantes, población escolar y deportiva, naturaleza del trabajo, posibilidades de desarrollo, etc., en cada región.

Si se obtiene la dictación de una ley especial para la educación física, el organismo que ella cree estará en condiciones de realizar los estudios pertinentes y dispondrá de fondos propios, de suerte que pueda formar un verdadero programa de construcciones para muchos años, y desarrollarlo gradualmente con la absoluta seguridad de llevarlo a su término.

Fácil es comprender las grandes proyecciones del trabajo del organismo que propiciamos, si se mira al campo de la educación física pre-escolar y a este gran problema que es el de las construcciones deportivas. Si continuamos examinando sus otros campos de acción, podemos apreciar sin esfuerzo cuánta y cuán grande es la labor que podrá cumplir entre los escolares primarios y secundarios, que ofrecen un magnífico campo de acción, en beneficio de ellos mismos y para los estudios biotipológicos que sirvan para orientar y planificar una acertada campaña en favor del mejoramiento de la raza.

La educación física universitaria alcanza a un sector selecto de la juventud y es como una etapa de transición. No puede situársela en la esfera de la etapa escolar ni puede entregársela, enteramente, al espíritu y a las directivas de la etapa post-escolar, que comprende, principalmente, el deporte adulto.

Los jóvenes universitarios, por su cultura, por su condición de futuros profesionales que se repartirán después por todo el país, son los más indicados para suceder a los actuales dirigentes del deporte y convertirse en los mejores agentes de la difusión y dirección de esta práctica. Y aún hay más: la Universidad de Chile debe formar los profesores del ramo, los técnicos que aplicarán las enseñanzas, los métodos, las orientaciones, los planes derivados de las experiencias y observaciones que ellos mismos deberán recoger en los establecimientos educacionales, en los campos deportivos, gimnasios, piscinas

y donde quiera que los lleve el desempeño de sus funciones. Y de aquí deriva otro problema que adquiere gran relieve: la dotación de un moderno local, con sus laboratorios e instalaciones para el Instituto de Educación Física, indispensable para que los futuros profesores alcancen la máxima aptitud para cumplir la delicada misión de ejecutores de los métodos y los programas destinados a la defensa y mejoramiento de la raza. Observemos ahora lo que en todo plan de educación física constituye la última etapa, y que es la de mayor arraigo popular: el deporte.

Prácticamente desarrollado hasta hoy sin ayuda regular del Estado, se ha desenvuelto de acuerdo con las conveniencias del momento, sin un plan definido, y sus propios dirigentes, muchas veces, se han visto obligados a sacrificar el propio convencimiento y apreciación de las verdaderas y superiores finalidades de las prácticas deportivas, al robustecer el carácter espectacular de las competencias en desmedro de sus primordiales objetivos de perfeccionamiento físico y moral.

Otra derivación de la falta de apoyo oficial, la constituye, en nuestro ambiente, el fútbol profesional, mal necesario según sus defensores; pero totalmente reñido con el ideal deportivo. La frase "hacer deporte por deporte", quiere significar que su práctica es una función educativa, sin otro premio que el robustecimiento del individuo y el agrado y bienestar de todo ejercicio sano. Y ciertamente, ella no puede aplicarse al deporte profesional. Este "mal necesario" nació y se mantiene porque atrae mayor número de espectadores a las competencias y proporciona, con ello, una fuente de recursos que los clubes o asociaciones no han encontrado para el desarrollo de sus actividades y el cumplimiento de su verdadera misión.

Y aquí encontramos un nuevo argumento para demostrar las indudables

ventajas de la formación de un organismo con tuición sobre todos los aspectos, etapas y problemas de nuestra educación física.

"Los hombres de este tiempo —ha dicho el Presidente del Consejo Nacional de Deportes, don Alfredo Rioja,— sienten la necesidad de atesorar su energía nerviosa; por eso el deporte no debe guiarse hacia un torbellino de fuerzas que consuman la energía juvenil, sino que debe marchar orientado por la educación física que prepara al hombre óptimo que el momento exige, un hombre que obtenga ese equilibrio total que evidencia en el aprovechamiento de todos sus recursos físicos, morales e intelectuales, frente a los problemas de la vida práctica".

En las actuales condiciones, ¿cumple el deporte con el rol que le corresponde hacia el logro de esta finalidad? Evidentemente, no.

Hay, pues, una nueva razón para insistir en la conveniencia de implantar el control biotipológico, las normas técnicas y científicas que un Departamento o Dirección de Educación Física, como el que propiciamos, podría establecer. Y así, podríamos repetir lo que el Rector de la Universidad de Chile, don Juvenal Hernández, dijera en memorable ocasión:

"La cancha es también una escuela que ofrece la más clara y perceptible enseñanza del valor de la cooperación, que impone desentenderse de vanidades y conveniencias propias, para subordinar totalmente la atención, el esfuerzo, el ritmo, a la victoria del grupo. Sumisión alegre, disciplina voluntaria, comunidad de afanes, visión de una meta común, eso es lo que conquista el éxito para el equipo y eso es también lo que da el triunfo a los pueblos cuando se disciplinan sus individuos en bien y al amor de sus destinos colectivos".

R. P. S.

Sección Pre-escolar.

Los Juguetes

Por Linda Volosky

QUE TRENCITO más precioso! —exclama el buen papá, deteniéndose embelesado ante el escaparate de una juguetería.

Aunque me resulte algo caro, se lo tengo que llevar a Carlitos. El niño se va a encantar al ver que tiene cuerda y rieles.

Y al poco rato, lo vemos salir, rebosante de alegría, con su querido paquete debajo del brazo.

Cuando llega a su casa, Carlitos —que es un niño de cinco años— sale a abrir la puerta a su papá con el clásico: —¿Qué me trajiste, papito?

En cuanto lo advierte, toma con impaciencia el paquete; le arranca como puede el papel que lo envuelve; abre por último la caja y lanza un grito de alegría. Con manos anhelantes toma el juguete y lo admira feliz: ¡Un trencito de juguete! ¡Qué lindura!

Entonces, el papá da cuerda al trencito y, ante la admiración de la familia, aquél comienza a avanzar por los rieles: da una vuelta, luego otra y por último se detiene poco a poco.

Esa noche Carlitos sueña con su tren y, a la mañana siguiente, lo encuentran de madrugada jugando con él.

En la tarde ya ha aprendido a darle cuerda y el tren da vueltas y vueltas sobre el pequeño riel.

Así siguen las cosas dos o tres días. Cuando en la noche del cuarto regresa el papá a casa, tropieza en el pasadizo con uno de los vagones, que, todo abollado, yace en el suelo; más allá, los rieles, que han dejado de ser paralelos, esperan inútilmente a la locomotora que se ha perdido sin que nadie logre dar con su paradero. Mientras tanto Carlitos —¡oh, ingratitud humana!— se entretiene tocando el tambor en un tarro de aceite.

El padre comienza a renegar entonces de lo "destrozones" que son los niños, etc., y promete no volver a com-

prar en la vida un juguete a Carlitos. Pero éste no se emociona ante tal amenaza que sabe vana, y sigue jugando con su tambor.

Pequeñas historias como ésta, se pueden repetir por miles. Ellas nos prueban un hecho sobre el que deseamos llamar la atención y es que la elección de juguetes para un niño, no es asunto tan baladí como pudiera creerse a primera vista.

El niño, como todos los animales jóvenes, aprende y crece jugando. El juego es su ocupación, su trabajo, y los juguetes son sus herramientas. Si deseamos que realice bien su trabajo, tendremos que proporcionarle buenas herramientas.

Aunque resulte paradójico decirlo, la verdad es que el niño es profundamente serio en sus juegos. Observemos su actitud ante el juguete con que manipula en este momento. En nada difiere ella de la del ingeniero que construye un puente o de la del biólogo que hace una investigación microscópica: la misma gravedad de atención, las mismas ansias de resultados, la misma moralidad de ideales.

Vemos, pues, que importa analizar cuáles han de ser las condiciones que debe reunir este maravilloso y secular amigo y maestro del niño que es el juguete.

¿Cuáles son los mejores juguetes?

En la Juguetería de todas las grandes tiendas norteamericanas, se halla escrita la siguiente advertencia: "No dé a su niño un juguete que le exija un esfuerzo superior a su edad".

En realidad, el juguete de manejo muy complicado y difícil no hace más que irritar al niño. Además, el que requiera la ayuda del adulto, contribuye a quitarle al niño la confianza en sus propias fuerzas.

Proporcionémosle, en cambio, juegos y juguetes simples. El niño puede

pasar largos y felices momentos jugando con un montón de arena. ¡Cómo le gusta construir hornos y túneles con ella! Una cuchara vieja de cocina le puede servir de pala y un tarro vacío de balde. Si Ud. tiene un patio en su casa, coloque en él una caja con arena. Eso le va a encantar a su chico.

También le gusta mucho pasar horas recortando láminas de revistas viejas. Necesita, para ello, un par de tijeras de puntas redondeadas. ¿No han observado Uds. lo que le gustan al niño las tijeras?

Tanto como jugar, le gusta dibujar. Lápices de colores de buena calidad, son espléndidos juguetes. Papel de envolver, alisado con una plancha y cortado en cuadrados, servirá de block y le enseñará dónde debe escribir, en lugar de hacerlo en las murallas o en los libros.

A los más pequeños les gustan también las muñecas y animalitos de juguete, porque pueden imaginar que están vivos e inventan juegos con ellos. Conviene que esta clase de juguetes sean lavables.

A los niños de 3 a 5 años, les agrada tener una tabla cepillada para jugar. ¡Cuántas cosas pueden hacer con ella! Pueden usarla como balancín. Pueden colocar un extremo en un cajón o en los peldaños de la casa y usarla para resbalarse por ella. O poniendo cada extremo sobre un cajón bajo, han obtenido un excelente aparato para aprender a equilibrarse, caminando sobre él.

Los niños de dos a cinco años quieren hacer lo que ven hacer a sus mamá: barrer, lavar platos, poner la mesa, hacer las camas. Les agrada jugar con trapitos, enrollarlos y guardarlos. Quieren lavar y planchar como lo ven hacer a la mamá. También pasarán buenos ratos moldeando un pedazo de masa o de arcilla.

Necesitan, además, trozos de maderas (bloques), para construir torres, casas, puentes, escalas, etc. Que para los más pequeños sean éstos más livianos y ojalá huecos.

En general, cuando le damos un juguete al niño, recordemos que él quiere hacer las cosas por sí mismo. Quiere armarlo y desarmarlo, o usarlo de varias maneras.

El juguete que "lo hace todo solo" y que no puede usarse más que de una manera, no hace más que fomentar el gusto de destrucción en el niño y lo cansa con facilidad.

Tampoco son convenientes los juguetes que de por sí son frágiles o de mala calidad. Una vez rotos, son desechados por el niño y pide otros nuevos. Es fácil que se habitúe de esta manera a cansarse pronto de las cosas y a estar deseando siempre cosas nuevas.

El exceso de juguetes, por otra parte, puede conducir a la falta de cuidado, a la destrucción fácil, a la extravagancia, la inconstancia, la indiferencia y al gusto por las sensaciones renovadas.

Aunque no pretendo haber agotado ni lejanamente este apasionante tema, voy a referirme por hoy a una última cuestión.

Es cosa aceptada por todo el mundo, como natural, que el niño rompa y descuide sus juguetes. ¿Es posible enseñarle a cuidarlos? Dos cosas son necesarias para ello. En primer lugar, que el juguete "**guste**" realmente al niño. En segundo, **habituarse a éste desde pequeño a guardarlo y conservarlo.**

Puede aprender esto desde los dos años. Deberá tener una caja o un cajón, o un canasto o un estante, que pueda alcanzar con facilidad, donde guardar sus juguetes después que termina de usarlos. Se le enseñará también a tomar unos pocos de ellos y guardarlos cuando desee jugar con otros.

Felicitar al niño por el juguete bien conservado; destacarle cómo contribuye en esa forma a la belleza de su habitación, son maneras de estimular en él el gusto por el **orden, por el cuidado y economía** de las cosas.

L. V.

Algo sobre los pueblos eslavos y su aporte a la civilización

PROFESOR POLACO HABLA SOBRE LOS CHECOSLOVACOS

EL PROFESOR Edmundo Stefan Urbansky publicó en México, D. F., por la editorial Ediciones Ibero-Americanas, un interesante libro bajo el título "Polonia, los eslavos y Europa", en que describe la actuación de los eslavos, sobre todo la de los polacos, en el pasado y el aporte cultural de los pueblos eslavos. Aunque el autor se ocupa principalmente de los polacos, no deja de mencionar objetivamente también a los demás pueblos eslavos (checos, eslovacos, serbios, búlgaros, croatas, etc.) Es un trabajo meritorio, en vista de que aclara un capítulo histórico poco conocido en sus detalles por el público latino-americano. El estudio contiene dos partes: una, que aclara el tema desde el punto de vista histórico y político, mientras que la otra abarca la información fundamental sobre el origen, cultura, ideología política y vida actual de los eslavos.

Interesantes son las alusiones del autor en lo que se refiere a los checos y eslovacos. Menciona que los polacos han sido convertidos al cristianismo por los checos en el año 966 y que, consecuentemente, la cultura polaca entró en los más estrechos vínculos con la cultura occidental, es decir, latina. El rey polaco Casimiro el Grande, tomando como modelo la Universidad de Praga, fundada en el año 1348 por el rey de Bohemia Carlos IV, fundó, en 1364, la Universidad de Cracovia; las dos universidades desempeñaban importantísimo papel cultural, siendo precisamente las primeras dos Escuelas Superiores en la Europa Central. Estas dos universidades eslavas anticipaban con muchos años las universidades de Viena, de Leipzig, de Berlín y otras. En el capítulo en que el autor habla del origen de los eslavos, menciona la teoría según la cual los eslavos llegaron a Europa procedentes del Asia Suroccidental, donde se han descubierto, a principios del siglo XX, monumentos de la cultura muy antigua

y semejante a la eslava, llamada hetita. Las palabras indoirianas, usadas por los pueblos hetitas, han servido para investigaciones que comprobaron parcialmente el parentesco entre los hetitas y los eslavos; estas investigaciones fueron hechas por el profesor Bedrich Hrozny, de la Universidad de Carlos IV de Praga.

En el capítulo sobre la cristianización de los eslavos, el autor demuestra que unos pueblos eslavos aceptaron la liturgia latina de Roma (los checos, los eslovacos, los polacos, etc.), mientras que otros, la liturgia griega de Bizancio (los serbios, los búlgaros, los rusos), conservando la mayoría estas formas de religión hasta la fecha. Gran importancia tuvo en la obra evangelizadora de los eslavos la traducción de la Biblia al antiguo idioma eclesiástico-eslavo; esta traducción fue hecha durante el siglo IX y se la atribuye a dos hermanos, Cirilo y Metodio, frailes eslavos de Salónica. Por sus fructíferos viajes misioneros a varios pueblos eslavos, durante los cuales llegaron hasta Moravia, estos dos monjes son considerados, con justa razón, como los verdaderos apóstoles de la Esclavia. Un sucesor de ellos es San Adalberto, destacado fraile checo, quien, por invitación del rey polaco Boleslao el Grande, emprendió la obra misionera entre los paganos prusianos, quienes lo mataron.

En el capítulo sobre la ideología política de los eslavos, el autor subraya que, al iniciarse el siglo XIX, reapareció la idea de la unidad y de la colaboración eslava, representada por el eslovaco Jan Kollár, quien escribió interesantes tratados en favor de la organización espiritual de los eslavos y sobre la introducción de la unidad lingüística entre los eslavos, así como el importante valor de esta raza para crear un equilibrio en Europa. Un siglo más tarde, el famoso checo Tomás G. Masaryk, expresó la necesidad de la mutua colaboración entre los pueblos es-

lavos, pero ya en un sentido práctico. Indudablemente, las ideas del estadista checoeslovaco estaban conectadas con la dramática historia de los diferentes pueblos eslavos, que tanto sufrieron bajo la brutal ocupación política en el siglo anterior. El autor agrega oportunamente, y con un sentido crítico, que siempre cuando los eslavos se encontraban oprimidos por la tiranía extranjera, desplegaban grandes cualidades de resistencia, espíritu de lucha y comunidad de pensamiento, cualidades que muchas veces les faltan en tiempos de paz.

Hablando de los comienzos de la lingüística eslava, el autor menciona la gran labor del sacerdote checo Josef Dobrovsky (1758-1829), renovador incansable del espíritu nacional y del idioma checo. Dobrovsky ha escrito "Scriptores rerum bohemicarum", "Historia de la lengua y de la literatura antigua de Bohemia", pero su obra más importante es "Institutiones linguae slavonicae dialecti veteris", publicada en Viena en 1822. Esta última obra del jesuita checo forma la primera gramática verdaderamente científica del antiguo idioma checo.

Al fin de su trabajo el autor constata que la inmigración eslava en las Américas es, por su laboriosidad considerada como elemento creador y ligado profundamente con el Nuevo Mundo. Gracias a su carácter democrático, los eslavos americanos forman grupos de ciudadanos muy leales y patrióticos en varios países de este hemisferio.

A causa de falta de material al respecto y de circunstancias actuales, el libro no agota el tema en lo que se refiere a todos los pueblos eslavos, pero demuestra al público latinoamericano que el futuro de Europa depende en gran parte de los pueblos eslavos, no solamente por el hecho de ser tan numerosos en el Viejo Mundo, sino también porque a través de los siglos, y sobre todo durante la guerra actual, están mostrando altas cualidades morales y físicas, por las cuales se han convertido en defensores de la libertad y de la democracia.

LA MUSICA CHECOESLOVACA

Checoslovaquia es un país de una gran cultura musical. El pueblo checo posee un verdadero tesoro de música popular y cuenta con composiciones conocidas des-

de muchos siglos. Goethe era uno de sus más fervientes admiradores. También el testimonio de Berlioz es irrecusable. Después de una visita a Praga, escribió: "Puedo decir, porque es notorio, que los checos son los mejores músicos del mundo". Desde el siglo XVIII los músicos checos llenan Europa. En vista de que prevalecía la idea de que el idioma italiano era el único adecuado a la expresión musical de óperas, y también en vista de las condiciones económicas desfavorables en que se encontraba el pueblo oprimido, abandonaron la patria. Conocidos a veces como italianos, otras como alemanes, incluso como franceses —citemos, por ejemplo, a Myslivecek, Benda, Dusek y Rejcha,— estos compositores, inspirados en la música cosmopolita de su siglo, no representaban todavía la música nacional de su país. El más célebre entre ellos era J. Myslivecek, autor de numerosas óperas con texto italiano, que compuso con el nombre de J. Venatorini, traducción al italiano de su nombre checo; entre los italianos se le conoció con el sobrenombre de "El divino Bohemo". El verdadero renacimiento nacional en la música checoeslovaca, no vino sino después del despertar de la conciencia nacional. La escuela musical checoeslovaca del siglo XIX puede colocarse en el lugar más alto de la evolución musical mundial de su época. El mundo entero conoce los nombres de los dos grandes compositores checos Bedrich Smetana y Antonín Dvorák, a la vez músicos nacionales y clásicos internacionales. Supieron inspirarse en el tesoro musical de su pueblo para crear obras que han enriquecido con elementos nuevos la música mundial. La más célebre de las óperas de Smetana es "La novia vendida", representada casi en todos los países del mundo, en París lo mismo que en México. Aparte de las óperas notables, Smetana ha escrito importantes obras sinfónicas, de las cuales se conoce en la América Latina una evocación de los paisajes, de las tradiciones, de lo principales hechos históricos, titulada "Mi Patria". Dvorák es otro compositor de fama mundial. En su sinfonía "Del Nuevo Mundo" (en mi menor), escrita en los Estados Unidos de Norteamérica, empleó por primera vez motivos de las canciones de los indios y de los negros. Junto con sus "Danzas eslavas" y las sinfonías, los conciertos de Dvorák

gozan de una gran popularidad en América, tanto en los Estados Unidos del Norte como en las repúblicas latinoamericanas. Pablo Casals, violoncelista español contemporáneo, dió a conocer al mundo los conciertos, en virtuosas ejecuciones.

Otros músicos checoslovacos merecerían también ser conocidos y apreciados en el extranjero. Citemos sobre todo a Zdenek Fibich, compositor de un estilo refinado, menos popular en su propio país que Dvorák y Smetana, pero muy admirado por los iniciados en la música pura. Su poema se ejecuta frecuentemente en la América Latina.

La generación siguiente ha producido un gran compositor de robusto talento, Leos Janáček. Inspirándose también en motivos de la música popular y en la misma cadencia musical de la lengua hablada, repovador atrevido, al mismo tiempo que conservador refractario a las tentaciones de la música wagneriana, Janáček es un artista muy original, cuyo valor, desgraciadamente, sólo ha sido reconocido en el otoño de su vida. Pero ésta ha sido suficientemente larga para poder gozar de la consagración internacional y de grandes triunfos en el extranjero, principalmente en la Gran Bretaña. Continuadores de las tradiciones de Dvorák son Vit. Novák y J. Suk, ambos talentos de refinada cultura musical, que toman como elemento principal de sus obras el canto nacional y la música popular. Entre los músicos checoslovacos contemporáneos, el más célebre y el más original es indudablemente Bohuslav Martinú. Poseedor de una fuente inagotable de inspiración melódica, formado en la escuela de Stravinski y de Milhaud, Martinú, que ha pasado una gran parte de su vida en París, es el que más se acerca, de entre todos los músicos checoslovacos, al genio musical latino. Actualmente Martinú, compositor de personalidad tan definida como audaz, radica en Nueva York.

Antes de la ocupación de Checoslovaquia por Hitler, la música de la joven república entró en una fase de prometedoras perspectivas y de amplias orientaciones. Los nombres de los compositores contemporáneos podrían llenar una larga lista. Por otra parte, muchos checoslovacos han adquirido una fama internacional como maestros de música o como ejecutantes. Es así que Seveík, el notable pedagogo musical, ha sido conocido

en todo el mundo por su método original de violín, y la pequeña población del Pisek, en la Bohemia del Sur, donde él residía, recibía a sus alumnos llegados de las cuatro partes del mundo. Su discípulo más célebre fué el gran virtuoso Jan Kubelik, a quien el público de la América Latina ha podido escuchar con frecuencia. Todas las personas aficionadas a la música conocen igualmente al Quarteto Checo, que ha elevado la música de cámara a la perfección, y la Filarmónica Checa, considerada con justa razón como una de las mejores orquestas del mundo.

Actualmente la música checoslovaca comparte la triste suerte de la nación en que se inspirara. Algunas de las obras musicales checoslovacas más características han sido prohibidas por la Gestapo, por ejemplo, la ópera nacional "Libuse", de Smetana, en la cual el artista expresa su fe en la existencia perenne de su pueblo. Así como las "Danzas eslavas", de Dvorák, que recuerdan a la nación checoslovaca su hermandad con los polacos, los rusos y los yugoeslavos. Las estaciones de radio de Checoslovaquia, que difundían la música checa y que tenían gran cantidad de radioescuchas y de admiradores en el extranjero, sirven actualmente para radiar las marchas militares alemanas. Algunos músicos checos han podido escapar al exilio. El compositor Martinú y el pianista Firkusny se hallan en América. El centenario de Dvorák (nacido en 1841) fué celebrado con particular realce en la Gran Bretaña y en todos los países de América. En su propia patria su memoria fué hollada por los invasores, que quisieron representarle como un discípulo aventajado de la música alemana. La realidad, al contrario, fué que Dvorák, a pesar de mantener lazos de amistad con algunos compositores austríacos y alemanes, principalmente con Brahms, de mayor edad que él, fué un artista típicamente checo, cuyos sentimientos nacionales son proverbiales.

EL PROGRESO TECNICO

El pueblo checoslovaco ha sido siempre un pueblo de gran capacidad técnica. Durante la Edad Media, las minas de plata de Kutná Hora eran consideradas como un modelo en su género, e igualmente, en la época moderna, las minas de Bohemia han gozado de una gran fama. La fosa minera más profunda de Europa se encuen-

tra en Pribram. La imprenta fué introducida en Bohemia casi al mismo tiempo que en Alemania e Italia. El primer libro checo, impreso, apareció en 1468. El monje checo Prokop Divis inventó el pararrayos antes que Benjamín Franklin, aunque los campesinos ignorantes, temiendo la cólera de Dios, destruyeron su aparato poco después de haber sido instalado. Otro checo, Jan Ressel, inventó, a principios del siglo XIX, la hélice de propulsión para barcos a vapor, invento que revolucionó los transportes marítimos. Puede decirse que esta invención hizo posibles las comunicaciones transatlánticas modernas.

Otros inventores checos perfeccionaron la técnica agrícola, lo que explica el alto nivel alcanzado por la agricultura checoeslovaca. Los primos hermanos Veverka construyeron, en 1827, el primer arado de reja, de tipo moderno, que sirvió como base para los perfeccionamientos posteriores. Ya en nuestros tiempos, el checo Frant Melichar inventó la sembradora mecánica con distribuidores en forma de cuchara. Otros, como por ejemplo, el ingeniero H. Jelinek, inventor del procedimiento de saturación en la elaboración de la remolacha azucarera, perfeccionaron la técnica de la producción del azúcar de remolacha, gracias a lo cual este producto fué uno de los principales artículos de exportación de este país. La cerveza de Plzen tiene una fama mundial bien justificada, hasta el punto de que los fabricantes de cerveza de otros países se aprovecharon de este nombre para demostrar la excelente calidad de sus productos, sin que, a pesar de ello, lograran igualar jamás la calidad de la auténtica cerveza de Plzen. Otros productos alimenticios checoeslovacos, como por ejemplo el jamón de Praga, malta y lúpulo checoeslovaco, gozan igualmente de una gran fama internacional.

La cristalería artística ha alcanzado en Checoeslovaquia el más alto grado de perfección. La industria vidriera y cristalera de Bohemia gozó de notoria fama desde el siglo XVI, y los cristales de Bohemia han sido ávidamente buscados y altamente apreciados por los coleccionistas. En

1939 existían en Checoeslovaquia unas 120 fábricas de vidrio, de reconocida importancia, que elaboraban toda clase de artículos de cristal, especialmente el renombrado cristal de Bohema, biselado y labrado en colores, que se exportaba a todas partes del mundo.

Los checoeslovacos han dado al mundo grandes sabios que han enriquecido los conocimientos humanos. El sabio checoeslovaco J. B. Purkyne fué uno de los creadores de la fisiología moderna y muchos descubrimientos llevan todavía su nombre en la terminología científica. El técnico checoeslovaco F. Krizik, inventor de la lámpara eléctrica de arco voltaico, va a la cabeza en las aplicaciones de la electricidad para dar luz y fuerza motriz. En Brno, capital de la provincia de Moravia, en Checoeslovaquia, vivía el genial monje Mendel, descubridor de las leyes de la herencia, que han tenido una influencia enorme sobre los progresos ulteriores de la ciencia y sobre el desarrollo científico de la agricultura y la ganadería. No olvidemos tampoco que la ametralladora llamada fusil Bren en Inglaterra, que representa un progreso en la técnica militar, fué una invención checoeslovaca. En la producción de armamentos, Checoeslovaquia ocupaba un lugar importante en Europa y en todo el mundo. Las célebres fábricas Skoda, en Plzen, fueron fundadas por un checo y durante los 20 años de existencia de la República estuvieron bajo el control checoeslovaco. De estas fábricas salían los mejores tanques y los mejores cañones del mundo. El dictado de Múnich hizo imposible la defensa de Checoeslovaquia y entregó a los alemanes estas armas que los checos habían inventado y fabricado para la defensa de la democracia nacional e internacional. Añadamos que el célebre rey del calzado, Tomás Bata, que ha americanizado la producción del calzado y que posee sucursales en todos los países de la América Latina, era checoeslovaco. El centro de sus empresas se encontraba el Zlín, en Moravia, donde fabricaba diariamente 180.000 pares de calzado.

Homenaje a don Enrique Molina

Nos es grato reproducir la hermosa oración del Presidente de la Sociedad de Escritores de Chile, Dn. Pedro Prado, en el homenaje que se rindió a don Enrique Molina, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, con motivo de haber cumplido cincuenta años de labor docente y literaria. Pocas veces se ha enunciado en forma más bella una definición del Maestro.

TANTAS reuniones, discursos y conferencias, se suceden en este salón, que al entrar en él me siento como si ya estuviese perdido en medio de una enorme multitud cambiante, frente a la cual, gentes innumerables han hablado, hablan y hablarán de las cosas más variadas, dirigiéndose al interés que despiertan, a las sensaciones que utilizan, a los sentimientos que incitan, al saber que aclaran, o al simple recreo que tratan de procurar.

Temo, por lo tanto, al hablar a nombre de la Sociedad de Escritores, no ser oído, porque en vez de hacerlo sobre tierras distantes, hombres extraños, o verdades desconocidas, voy, por el contrario, a referirme a un hombre a quien tanto conocemos, que ya parece formar parte de nosotros mismos. Deseo hablar no de su obra, que es mucha y valiosa, sino del principio fundamental que parece informar su personalidad.

Es verdad que este hombre ha vivido largo tiempo con nosotros, y que los seres a los que nos vamos habituando, pasan, con los años, a ser, en alguna medida, parte del ambiente que nos rodea, ambiente en el que nosotros mismos nos complementamos. Pero tantos otros hombres viven también largamente entre nosotros sin dejar de ser otra cosa que sombras que pasan.

Es verdad que don Enrique Molina siempre se ha encontrado en una situación de preeminencia intelectual, y que hemos tenido muchas razones para admirar su clara inteligencia. Pero también hay otros hombres inteligentes y capaces, a quienes admiramos, que no despiertan en nosotros el eco que él consigue.

Es verdad que durante medio siglo ha ejercido la enseñanza, y que muchas generaciones han recibido con provecho sus lecciones. Pero hay otros hombres que también han ejercido el profesorado durante largos años, y hacia los cuales

va la gratitud de la nación, sin alcanzar, la mayoría de ellos, esa calidad de resonancia.

En su dilatada existencia y constante actividad, ha inspirado o iniciado, ha ido ejecutando o dirigiendo obras enormes y trascendentales, como resulta ser la Universidad de Concepción. Pero hay gentes en la enseñanza o en otras actividades que han realizado también obras de trascendencia para la República; pero sólo muy pocas, contadísimas personas, han conseguido penetrar y quedarse en el espíritu de sus amigos y conocidos.

Yo no pongo a don Enrique Molina por sobre nadie. Hay, por suerte para nuestro país, quienes valen tanto como él, y a los cuales va nuestra admiración, nuestra gratitud y nuestro reconocimiento. Pero en don Enrique Molina existe una pequeña luz que le es propia, que brilla suavemente con una continuidad tan sostenida, que no es común encontrarla entre los demás hombres, por grandes y meritorios que ellos sean.

Es una pequeña claridad que atrae, que llama a acercarse a él, como si en la obscuridad de la vida, a la que estamos acostumbrados y en la que nos movemos, no sin a menudo tropezar, se encendiera acogedora una vaga luminosidad que hiciese que todas las cosas y nosotros mismos, sin cambiar en un ápice, fuésemos adquiriendo, poco a poco, más acusando relieves. Como si al mismo tiempo que nos vamos realizando y diferenciando con mayor exactitud, consiguiéramos en una forma útil y penetrante la vaga conciencia de una unión que se inicia, merced a esa claridad que crece y nos envuelve a todos.

Con esa claridad las cosas quedan siempre constantes, pero nos resultan ser más claras y fácilmente sensibles. La verdad de lo que escuchamos o de lo que decimos no varía en nada; pero logra ser más sugerente. La importancia de los actos aje-

nos o propios permanece igual; pero diríamos que comenzamos a entrever sus consecuencias diversas, como si sospecháramos de su rumbo y de su destino.

Cuando estamos en presencia de estos hombres, de lo que algo irradia, la mente no discierne bien lo que en el ser ocurre; no se le expresa a ella misma con nitidez; pero experimenta la sensación de un agrado creciente, de una preferencia en la compañía, de una clase de amistad que no conocí y desea vivamente.

¿De dónde proviene este don especial? No es la amistad que nace del compañerismo, y que necesita, para alimentarse, de una labor común. No es la amistad que surge entre correligionarios y que crece ajena a ellos, aún cuando los una en los mismos y lejanos ideales. No es tampoco la amistad simple, pero verdadera, de dos hombres que se sienten unidos por una simpatía profunda, directa y cordial.

Tiene de las tres amistades. Participa del vínculo que crean la labor compartida, el ideal común, la cordialidad directa; participa también de la admiración, del entusiasmo, de muchos otros aspectos innúmeros. Es, ¿cómo decirlo con palabras gastadas?, algo que se siente como una nueva presencia; la sospecha de encontrarse delante de un maestro; la atracción e inquietud que ejerce sobre nosotros la maestría.

La maestría no es la ciencia, ni es el conocimiento; aunque necesita de ellos. No es la ejecución adecuada o perfecta de algo; aunque es capaz de realizarla. La maestría no es el sacerdocio de un ideal; aunque lo sustenta con inquebrantable firmeza; ni es el sacrificio de él, porque toda prueba, por penosa que sea, la pasa fácil y alegremente.

La maestría no estriba sólo en que a la ciencia y a la pericia, al ideal y al sacrificio, pueda agregarse una cordialidad simpática y radiante hacia los seres y las cosas. Es todo ello junto; pero aún hay más. ¿Qué otra cosa puede haber?

Se nos dijo hace tantos años, que ya lo hemos olvidado: "Ama a tu prójimo". El hombre, asombrado y confuso, creyó oír un simple y perentorio mandato.

Cómo se nos va a mandar de un modo imperativo, que amemos, dijo Kant, sintetizando ese asombro. Cómo se nos va a exigir el amor, cuando la voluntad, nuestra voluntad, no es capaz de actuar

sobre nuestros sentimientos. No se puede exigir más allá de una buena voluntad.

Pero no era un mandato; era una revelación. Ama a tu prójimo y verás qué sensaciones tan increíbles, qué alcances tan extraordinarios, qué conocimientos, qué sugerencias, qué fulgores vas a experimentar y entrever.

Observa lo que pasa en ti cuando te encuentras ante un maestro. Tu alegría, tu bienestar, tu euforia, tu capacidad provienen de que te es fácil amarlo. Te es fácil porque te acercaste previamente admirándolo; porque sentiste en su presencia, recaer sobre ti su simpatía irradiante; porque en la atmósfera cordial y luminosa que él crea, han comenzado a hacerse perceptibles tantos aspectos ignorados y notables, borrosos antes en la oscuridad.

Maestro, en su sentido trascendente, es el hombre que nos hace fácil el cumplimiento de aquel mandato de amor; quien, al darnos la ciencia, agregó la consecuencia inagotable de inculcarnos el amor hacia ella; que al compartir un ideal le elevó muy alto, para que siempre cualquiera de nosotros le pudiera divisar brillando por sobre todos los obstáculos que se alzan sobre la tierra. Que al confiarnos particularmente su simpatía, la confió también a todos los demás, sin excepción, y que como si por el hecho de repartirla la multiplicase, tal una creciente levadura.

No sé lo que cada cual piense y sienta respecto a don Enrique Molina. Pero desde que lo conocí, hace tantos años, la impresión no cambia. Me siento cómodo y alegre a su lado; como si yo también, lentamente, bajo su influjo, fuese siendo un poco más inteligente para comprender; más capaz para ejecutar; más deseo de ser algo superior a lo poco que en realidad soy. Como si yo también irradiase algo de la claridad refleja que recibo de su compañía.

¿Qué fácil resulta cumplir con el mandato sobre nuestro prójimo, si el prójimo es un maestro! Un maestro es un prójimo, o próximo, de tan grande proximidad que nos penetra.

Con los maestros es fácil cumplir el mandato de amor, porque ellos ya se anticiparon a cumplirlo con nosotros.

El ejercicio de la maestría no sólo es una luz, es también una fuerza. Y es así que después de medio siglo de trabajo in-

cesante, se puede, como don Enrique, seguir siendo joven en el entusiasmo; que luego de tantas y tantas obras que habrían rendido a muchos hombres, él, que fué quien las hizo, las considere, ya realizadas, con mayor asombro que nosotros mismos; porque durante la época de su ejecución, en verdad, estuvo siempre fuera del tiempo.

¿Qué queremos agregar aún nosotros con una celebración como la presente?

Para un maestro, el trabajo no ha sido nunca una fatiga, sino una alegría; el deber no ha sido una maldición, sino el medio único de obtener goces más trascendentes; los hombres no le han sido jamás desconocidos o enemigos, siempre fueron el espejo grande o pequeño, perfecto o deforme, velado o transparente de él mismo. Siempre miró a los ojos de

sus semejantes con interés continuo, con firmeza prolongada y efecto creciente, hasta verse reflejado con claridad en el fondo de todas las oscuras pupilas.

Para un maestro la vida no ha sido nunca una tragedia, sino el asombro creciente ante la extracción continua de una verdad siempre mayor, de una belleza cada vez más alta, de una alegría más y más perfecta, de una conciencia que se va maravillando.

Quizá haya alguna persona que estime que mis expresiones exceden a don Enrique y a cualquiera otro hombre. Pues bien, diría yo, para terminar: maestros son aquéllos que nos llevan a pensar en la existencia de hombres que exceden la mezquindad de los hombres; y que con ese pensamiento nos dan fuerzas para sobrepasar esa pequeñez.

Acotaciones al margen

Por **Elvira Collados**

LA ASIGNATURA de Castellano—y de lenguaje materno en general—se encuentra sola en un plano frente a las demás asignaturas: éstas presentan hechos y proporcionan los nombres para mencionarlos; aquélla presenta los nombres, para descubrir en ellos los hechos. El profesor de Botánica procura que sus alumnos conozcan una familia de plantas cuya floración es oculta. Cuando los niños son poseedores de este conocimiento, es preciso fijarlo por medio de una palabra. “Estas plantas, dice, se llaman criptógamas”. El profesor de Castellano enfrenta a los niños con las palabras, y en seguida desentraña su sentido. Para el profesor de Castellano enseñar es develar significados; para el profesor de otras asignaturas, es significar. Enseñar proviene de *insignare*: in, dentro; *signare*, señalar; *insignare* es, pues, penetrar en la señal o el signo.

El contenido de la asignatura de Castellano es un sistema de símbolos por descifrar; el contenido de las demás asignaturas es un conjunto de hechos por simbolizar. El proceso en la asignatura de Castellano es analítico; en las demás asignaturas, es sintético,

Si nos retuviéramos aquí en nuestras reflexiones, éstas serían muy halagadoras para los profesores de Castellano. Habría, entre su enseñanza y la de sus colegas, la diferencia que hay entre las Ciencias y la Filosofía: las Ciencias reúnen el material que la Filosofía interpreta.

¿Cuál es la finalidad práctica de la enseñanza de la lengua materna? Una respuesta provisoria sería: Proveer al niño de un vocabulario y de la posibilidad de emplear todas las combinaciones de palabras que le permitan hacerse comprender en un momento dado. ¿Cómo procede el profesor de Castellano para cumplir esta finalidad? Procede haciendo a sus alumnos partícipes de la herencia lingüística de que disfrutaban los adultos. Procede mirando las necesidades futuras de los alumnos. “Nosotros, los hombres de habla hispana, contamos con tales y tales medios de expresión. Aprendedlos, porque más tarde los necesitaréis. Guardad para el mañana.” De este modo desliza en las manos infantiles gran copia de nuestra riqueza lingüística.

Desgraciadamente, esta conducta no está de acuerdo con la vida psíquica del

niño. Los psicólogos del lenguaje infantil declaran unánimemente que el valor de las palabras y de las categorías gramaticales no es el mismo para el niño que para el hombre maduro. Así se declara en el libro de Bühler, "Psicología del niño"; en el libro "Language in General Education", de que es autor un comité de profesores de Inglés de Estados Unidos, y en la "Pensée et le langage chez l'enfant", de Piaget. La palabra del niño en la primera infancia es una oración sintética: "cama" no es un sustantivo: es la manifestación de un deseo: "Quiero subirme a la cama"; o de un reconocimiento: "Esta es la cama de mamá"; y en el más sencillo de los casos: "He aquí una cama", "Eso que hay ahí es una cama". A medida que el niño crece, esta expresión concentrada se distiende, se matiza y se hace flexible; se desintegra en dos o más centros sobre los cuales gravita el sentido, y adquiere los goznes que le permiten funcionar y plegarse a los deseos del joven hablante. ¿Cómo avanza el niño en la complicación de este proceso? Avanza imitando a los adultos que le rodean, y los imita porque tiene una imperiosa y apremiante necesidad de expresarse; a medida que su personalidad se afirma y desarrolla, requiere mayor profusión y delicadeza de instrumentos que le permitan conquistar en el grupo social una zona más amplia que la que ocupa de por sí, una especie de espacio vital en la apreciación de los demás, sobre el cual proyectarse y desde la cual hacerse oír. Y se ve tan atareado por estas adquisiciones de aplicación inmediata, que no le queda tiempo de acumular para el futuro. En la medida que disponga de materia prima, de la materia plástica, a base de la cual elaborar sus personalísimos medios lingüísticos, en esa medida irá madurando hacia una adultez fina y maciza. Esta materia prima depende de la calidad de su medio ambiente. En este medio ambiente está su profesor de lengua materna. Todo profesor es responsable de dos funciones fundamentales: impartir un conocimiento y educar. La única forma efectiva de cumplir estas responsa-

bilidades, consiste en combinarlas. Si el profesor se limita a la primera, basta con que se imponga al niño una fuerte dosis anual de símbolos. Si quiere cumplir la segunda, procederá estimulando la necesidad de desplazamiento interior. En el primer caso, el profesor tira del niño hacia el grupo; en el segundo, determina en él un deseo de integrarse al grupo.

Tanto la antigua como la nueva escuela, suelen atender sólo a la primera función: la de impartir conocimientos: la antigua atraía al niño con lazo; la nueva suele atraerlo con engaños, subterfugios y sobornos; disfrazando sus intenciones utilitarias: (redacción, ortografía, etc.) con apariencias desinteresadas. Haciendo creer al niño que vive para el presente y preparándolo, sin que él lo sepa, para el futuro. Pero la única manera de prepararse para el futuro es vivir el presente. El alumno, en su viaje de la infancia a la edad madura, no puede llevar maletas. Ya no podemos seguir hablando de un "bagaje de conocimientos".

Volviendo al punto de partida, el procedimiento del profesor de Castellano, que va del continente al contenido, opuesto al del profesor de otras asignaturas, que va del contenido al continente, se transforma, según esos conceptos, en un proceso más natural y más complejo:

1º. Proporcionar al niño la oportunidad de actuar, de realizar, de crear, lo cual determinará en él una pluralidad de necesidades;

2º. Enriquecer el medio ambiente, dotándolo de una pluralidad de posibilidades entre las cuales el niño pueda elegir aquellas que necesita.

El niño acudirá al profesor con un contenido extraído de sí mismo, y que ama como a todo lo que le es propio. El profesor puede ofrecerle, entonces, un puñado de yocablos, entre los cuales el niño elegirá los que le sirvan para la combinación única, inalienable e intransferible, que se pliegue a su pensamiento o a su emoción.

E. C.

Informaciones y documentos referentes a la Conferencia de Ministros de Educación de Panamá

VERSION TAQUIGRAFICA DEL DISCURSO PRONUNCIADO POR EL MINISTRO DE EDUCACION PUBLICA DE CHILE, DON BENJAMIN CLARO VELASCO, EN EL BANQUETE QUE OFRECIO EL 28 DE SEPTIEMBRE DE 1943 EN HONOR DEL MINISTRO DE EDUCACION DE PANAMA, DON VICTOR FLORENCIO GOYTIA, Y SEÑORA

(Por resolución de los Delegados en sesión de 30 de septiembre de 1943, a propuesta del Delegado de Panamá, Doctor Narciso Garay, se acordó incluirlo en el Diario de la Conferencia).

Excelentísimo señor Ministro de Educación, Señores Representantes de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, Señores Delegados, Señores Miembros de las misiones Diplomáticas, Señoras y Señores:

Es un privilegio que apreciamos en toda la significación que él tiene, la Señora de Claro y yo, el contar esta noche con vuestra presencia, para compartir el pan y la sal de la amistad chilena, bajo los pliegues del pabellón de la estrella solitaria. Y al agradecer, Señoras y Señores, esta gentileza vuestra, quiero hacer llegar a todos los señores Delegados, el fraternal saludo de la Nación chilena, que vibra con ustedes, que vive con ustedes, que comparte con ustedes esta hora trágica de la humanidad.

Para Vuestra Excelencia, Señor Ministro de Educación, tengo un mensaje especial. Quiero por vuestro intermedio saludar, en nombre del pueblo de Chile y de su Gobierno, a su Excelencia el Presidente de la República y al pueblo de Panamá. Sabéis, señor, cuánto se quiere a Panamá en mi tierra. Cómo se recuerda en Chile a esa pléyade de hombres capaces, inteligentes y de esfuerzo que pasaron por nuestras aulas. Está fresco aún el recuerdo de Octavio Méndez, el ilustre Rector de la Universidad de Panamá, así como el de esos brillantes educadores, Laura Salinas, José de la Guardia, Feliciano Quirós, Fermín Naudeau, Agustín Jované, Catalino Arrocha Graell, Alejandro Méndez, Raúl de Roux y de muchos otros que honraron nuestras escuelas y universidades. Cada uno de ellos tiene en el corazón chileno un sitio predilecto, así como lo tendrán mañana esos jóvenes panameños que hoy día conviven con los estudiantes de mi patria y que irán tam-

bién grabando en el corazón chileno una nota de afecto que nunca se olvidará.

Ellos contribuyen poderosamente a que cuando llegamos a esta tierra generosa y hospitalaria, todo chileno se sienta en su propia casa.

Entre todos los chilenos, señor Ministro, hay uno que se distingue en su afecto por Panamá: es don Juan Antonio Ríos. Su Excelencia el Presidente de la República de Chile. Es suyo el mejor saludo que os presento y es el afecto suyo el que os traigo con mayor calor. Los recuerdos que me ha encargado para sus amigos, especialmente, "Los Tigres", señor Presidente de la Corte Suprema, son profundos y fraternales. Sus últimas palabras al despedirme fueron: "Ministro, dígales que sigo siendo tan panameño como cuando estuve allá hace veinte años".

Quiero, pues, señor Ministro, que hagáis llegar a su Excelencia el Presidente don Ricardo Adolfo de la Guardia, este saludo especial de S. E. don Juan Antonio Ríos y que este saludo del señor Presidente de Chile, llegue a vibrar muy hondo en el corazón de todos los panameños, como vibra muy hondo en el corazón de don Juan Antonio Ríos, el afecto por todos los hijos de esta tierra.

Señores Delegados: Esta Conferencia que nos reúne, no es una Conferencia más. En varias oportunidades los Delegados y Representantes de nuestras Naciones se han reunido para discutir los problemas de América; pero tengo la seguridad, y lo afirmo con la convicción más profunda, de que nunca se reunió en este Hemisferio una Conferencia de más trascendental importancia. Los resultados de muchas otras se vieron muy pronto; los resultados de la nuestra, probablemente, tardará un largo tiempo antes de que se aprecien. Es propio del maestro sembrar frutos de cosecha tardía. Pasan siempre muchos años antes de que se vea fructificar la simiente que se deposita día a día en el alma del alumno. No debemos desmayar por que los resultados de esta Conferencia no sean tan inmediatos como quisiéramos; bástenos saber que ellos serán profundos.

Antes de salir de mi patria, tuve el agrado de presidir el acto inaugural de la Conferencia Interamericana de Estudiantes. Conozco a los estudiantes de mi tierra y estoy seguro de que los estudiantes de Chile son como todos los estudiantes americanos. Quiero por eso hablarlos

de las inquietudes y esperanzas del estudiantado de América. Tenemos, Señores Delegados, una responsabilidad mucho mayor, sin duda, que la que nosotros mismos hemos creído al venir a esta tierra hospitalaria. Los ojos de la juventud entera de este Hemisferio se posan en este momento sobre nosotros. Son las esperanzas de toda la juventud de América las que están pendientes de nuestras resoluciones. No tenemos, Señores Delegados, el derecho de defraudarlas. De esta Conferencia tiene que salir algo fundamental, que interprete ese anhelo profundo de la juventud americana. Ese anhelo lo traduzco en una frase: **La juventud de América no quiere caudillos, reclama maestros.** Es, pues, nuestra responsabilidad la de señalar a esa juventud la ruta que debe seguir. Sabemos lo que ellos desean y podemos así darles la oportunidad de conseguirlo. La juventud de América quiere que se haga carne, que se haga realidad, el precepto de nuestras leyes, de la igualdad ante la Ley, pero pide que se interprete con un espíritu de justicia social, dándoseles a todos una verdadera igualdad de oportunidades que hasta hoy la juventud no siempre ha encontrado. La juventud reclama una educación que los coloque en el camino que Bolívar, San Martín, O'Higgins y demás hombres de la gesta de la Independencia se habían trazado como meta: la de la libertad del pensamiento y de la altivez del espíritu, aquella libertad y altivez que abominan de toda tiranía, venga de donde viniere. La juventud de América no quiere dictaduras ni de izquierda ni de derecha; no las quiere ni rojas ni blancas; no las quiere ni militares ni civiles. Quiere un porvenir limpio; quiere tener el derecho de pensar independiente y libremente, y no acepta someterse a las arbitrariedades de tiranuelos o caudillos.

Y es en este aspecto donde radica la tarea principal de las a que estamos abocados. Dar una directiva, una línea común a la educación americana, capaz de formar en el futuro generaciones de hombres libres íntegramente, de hombres capaces de mirar a otro hombre cara a cara, con orgullo de ser americano. Eso es a lo que aspira la juventud de América, y repito, no podemos en esta hora tan trascendental para el mundo, defraudar a quienes están esperando su hora para reemplazarnos en el sitio de combate.

Señores Delegados: América no ha sido, muchas veces, comprendida. Europa, particularmente, no siempre ha tenido un concepto justo de nosotros. La propia América del Norte no siempre ha sabido entendernos. Olvidó Europa y olvida a veces América del Norte, que mientras ellos llevan detrás de su vida política y cultural un milenio de experiencias, América ha tenido que recorrer en un siglo lo que ellos hicieron en tantos años. Estamos haciendo lo que podemos; hemos hecho tal vez mucho más de lo que podía espe-

rarse de pueblos tan jóvenes. Y no culpo yo, al decir esto, a España, de nuestro atraso relativo. Tengo orgullo de descender de España; de esa España que es nuestra madre y que nosotros queremos con todas sus virtudes, porque para nosotros España no tiene defectos. La Madre no puede tenerlos para un hijo. A España la admiramos en su grandeza; sus alegrías nos regocijan y sus penas nos acongojan; cualesquiera que sean sus vicisitudes, admiramos a la España eterna.

El acervo de cultura que ella nos legara, cada día se revela más potente y más profundo. Terminada la rebeldía que nos dió la Independencia, pasado ese momento en que la juzgábamos con demasiado apasionamiento, hoy, con más serenidad, empezamos a comprender todo lo grande que ella tuvo siempre. Muchas veces olvidamos a España. Por eso quiero que esta noche en que están reunidos todos sus hijos, esos hijos que forman estas Naciones del Nuevo Mundo y que en el futuro formarán una sola gran Nación, tribute-mos un homenaje de respeto a España, porque también es nuestra.

Señores Delegados: La fe profunda que tengo en los resultados de esta Conferencia, me ha hecho salirme de lo que debiera haber dicho esta noche. Mis palabras se debieron limitar al mensaje de fraternidad y al saludo que el pueblo de Chile os envió por mi intermedio. He querido agregar unos pocos conceptos más porque he creído que son útiles a la tarea que nos es común. Perdónenme que haya traído a esta sala lo que será tema de discusiones y conversaciones en nuestro recinto de Conferencias. Perdonadme, Señor Ministro de Educación, y permitidme que al terminar estas mal hilvanadas palabras, os invite a beber, con vino de mi tierra, por la salud y la prosperidad de la tierra vuestra.

**TEXTO DEL DISCURSO PRONUNCIADO
EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1943, POR
EL MINISTRO DON BENJAMIN CLARO
VELASCO, EN LA SESION PLENARIA
DE ESE DIA**

Señor Presidente:

Hemos oído la voz autorizada del maestro Vasconcelos, quien reclamó de la inhabilitación del ilustre Rector de la Universidad Interamericana para participar en el curso, como consecuencia de la disposición del proyecto que establece que no podrán entrar a formar parte del jurado aquellas personas que concursen. Agregó el señor Vasconcelos que la historia debe ser valiente, fidedigna y veraz. Pues bien, distinguido maestro Vasconcelos, el propósito de la ponencia de Chile, que se completa con la ponencia de Nicaragua y una sugerencia análoga del Ecuador, tiende a que se haga, de una vez por todas, un texto de historia veraz y valiente que enfoque la vida de América como un solo fenómeno histórico, y la

garantía de ello es tener en la presidencia justamente a don Octavio Méndez Pereira. Será él nuestro mejor abogado y defensor, si los miembros del Jurado no correspondieren a la honrosa misión que se les confía y se apartaren del alto espíritu que anima a los señores Delegados. Habría sido un error, a juicio de la comisión, que restaría seriedad al concurso, el permitir que los trabajos fueran juzgados por personas que hubiesen participado en él.

El señor Villacorta observaba su poca simpatía por la idea de textos oficiales. Soy de los convencidos de que, en general, no siempre son los textos oficiales los mejores, pero nada impide que puedan llegar a serlo. Si se analiza la ponencia de Chile o la de Nicaragua, o si se estudia el acuerdo a que llegó la Comisión, se verá que este texto quedará entregado a la soberanía de cada Estado para aceptarlo o no. Si los gobiernos deciden adoptarlo como texto oficial, será porque él ha cumplido la finalidad perseguida, al aprobar esta ponencia; pero si salimos defraudados, tengo la seguridad de que ningún Ministro de Educación de América pondrá su firma a un decreto que obligue a usar un texto que se aparte de los propósitos que nos animan.

Finalmente, se formuló una pregunta por la Delegación de Méjico. Existiendo un Instituto de estudios históricos, ¿consideró o no la Comisión la existencia de él? La Comisión, señor Delegado, consideró que el mecanismo más capacitado para cumplir el propósito que tienen los Señores Delegados es la Unión Panamericana, porque en esa Unión están representados todos los países por personeros autorizados y permanentes. Y el mecanismo entero del concurso puede, a juicio de la Comisión, funcionar en mejor manera bajo la alta tuición de esta Institución. Esto no excluye que el organismo a que se refiere el señor Delegado pueda ser consultado, si así pareciere conveniente a la Unión Panamericana, cuando lo estime oportuno.

Yo me permito pedir a los señores Delegados que, de acuerdo con los propósitos que todos han manifestado al llegar a esta Conferencia, presten su aprobación a esta resolución sobre un concurso para un texto de Historia Americana, en la seguridad de que habremos dado el paso más serio y más constructivo para luchar por esa unidad americana que es nuestro común ideal.

En otros Congresos americanos ha habido declaraciones que muchos hemos considerado sólo platónicas, pero nosotros, los Ministros de Educación, no tenemos el derecho de hacer declaraciones platónicas. Las declaraciones nuestras deben ser precisas, prácticas y conducentes al fin que nos proponemos. La confección de un texto de historia que todos nuestros países pongan en uso en sus escuelas,

será uno de los esfuerzos más serios para poder llegar a la unidad americana.

Soy un convencido, señor Presidente, de que esta América nuestra, que desgraciadamente nació desunida, esta América que con propiedad podemos llamar los Estados Desunidos de América, habría tenido un destino muy distinto si hubiera seguido el ejemplo de esos visionarios del Norte que supieron juntar las trece colonias iniciales en una sola gran Nación, cuya grandeza y poderío todos admiramos.

Miremos un poco hacia atrás. Eramos una sola gran familia, juntos componíamos las posesiones de ultramar de esa España donde nunca se ponía el sol. El rey nos dividió, no para hacernos distintos, sino para facilitar una administración que resultaba difícil o imposible por la gran extensión del territorio y las dificultades de comunicación. Desgraciadamente, esas mismas dificultades nos impedían conocernos lo suficiente como para no dar oídos a las pequeñeces lugareñas y regionales que pugnaron, junto con independizarnos, por constituir Estados independientes y separados.

Los caudillos locales no supieron comprender a Bolívar, olvidando cómo se realizó la emancipación. ¿Acaso Argentina luchó sola y sólo para ella? ¿Acaso Chile se consideró aparte del conjunto? ¿Los patriotas de la Nueva Granada lucharon acaso solos? ¿Nada dice a nuestros corazones, a nuestros sentimientos y a nuestra inteligencia y previsión del futuro la forma como llegamos a la libertad política?

Es en Mendoza donde se reúnen San Martín y O'Higgins, argentinos y chilenos, para formar el glorioso Ejército de los Andes, que junto con consolidar la independencia de Chile, asombran a América entera con su brillante hazaña. Juntos prosiguen su marcha y los barcos chilenos los dejan en las costas del Perú, donde, junto con los patriotas del Virreinato, destruyen los ejércitos reales. Allí llegan también para completar la común tarea los venezolanos, neogranadinos y ecuatorianos, que juntos habían luchado bajo las órdenes del Libertador.

Entonces sabíamos ser uno solo para luchar por la causa común. Pasado el peligro, olvidamos nuestro común origen y común destino. Pequeñas rencillas y rivalidades nos fueron distanciando.

Afortunadamente, poco a poco hemos ido comprendiendo el error que cometimos hace cien años y que tan caro nos ha costado. Perseverar en él nos costará mucho más caro aún. Soy un convencido de que la América Ibérica se encuentra frente a un imperativo fatal y categórico: ¡unirse o perecer! (Muchísimos aplausos).

Sí, señores Delegados, unirse o desaparecer como naciones integralmente libres y soberanas. En el mundo del futuro no

habrá espacio para las pequeñas naciones. No nos echemos tierra a los ojos. Seamos realistas. En el mundo del futuro, frente a los grandes imperialismos de otros sectores de la tierra, nuestra América, nuestras naciones serán eliminadas si no se unen. ¿Queremos seguir siendo países semicoloniales? ¿O preferimos ser una gran nación que nos reúna a todos de norte a sur, de Méjico a Cabo de Hornos? Yo proclamo, con íntima convicción de americano, que queremos ser esa gran nación en la que, confederados, realicemos nuestro glorioso destino (Aplausos).

Señor Presidente, comprendo la equivocación de nuestros próceres y que el divisionismo predominara en una época en que las comunicaciones eran muy difíciles. Pero, perseverar en el error es incomprensible hoy día en que podemos decir con propiedad que el mundo se ha achicado bajo nuestras plantas, cuando podemos abandonar Buenos Aires una mañana, almorzar en Santiago, comer en Lima y estar al día siguiente en Panamá; cuando Estados Unidos anuncia para después de la guerra servicios aéreos que nos permitirán ir de Nueva York a Santiago en 20 horas y es ya posible ir en pocas horas de Río de Janeiro a Guayaquil.

Estamos dando el primer paso, el de la unidad espiritual. Debe ser seguido de la unidad económica. Sin ellas seremos siempre frágiles, nuestras industrias serán débiles. Sólo la unidad económica puede sacarnos de la etapa semicolonial en que nos encontramos y darnos nuestra verdadera emancipación. Su consecuencia necesaria será la unidad política (Aplausos).

Es preciso apresurarnos en el camino de la unidad. Los acontecimientos van mucho más rápido que nosotros, y ¡ay! de los que se duermen en el camino. Aprobando esta moción, daremos un paso de incalculable valor unitario. La historia de América nos pertenece en común. Deterremos de su enseñanza lo que nos divida. Sembremos ese sentido constructivo, de amor, de cordialidad, de libertad, de justicia social, que animaba a los héroes de la Independencia. Unamos a este esfuerzo la Universidad Interamericana (Aplausos).

Si de esta Conferencia sólo obtuviéramos estos tres resultados: el mutuo conocimiento y amistad que ya se ha producido entre todos los que en ella participan, la convocación a un concurso para la confección de un texto de Historia Americana en la forma propuesta y la consagración por todos los países, de la Universidad Interamericana, el nombre de los Señores Delegados pasará a la Historia y será recordado como los realizadores del paso más importante y trascendental para la unidad americana, para nuestra independencia permanente en el futuro, para seguir siendo libres (Muchísimos aplausos).

RESOLUCIONES DE LA CONFERENCIA QUE TUVIERON SU ORIGEN EN PONENCIAS CHILENAS

Concurso para un texto único de Historia Americana

La primera Conferencia de Ministros y Directores de Educación de las Repúblicas Americanas, considerando:

1º.—Que los pueblos del Continente Americano tienen un origen común y las naciones que ellos constituyen han venido formándose sobre un mismo plano de cultura, con la tradición de sus razas aborígenes, con el esfuerzo mancomunado de sus descubridores, de sus conquistadores, de sus colonizadores, de sus libertadores y de sus organizadores, afirmando, en cada etapa, con mayor fuerza su común destino;

2º.—Que, por consiguiente, la enseñanza de la historia de América debe consistir en la fiel interpretación y relación de los hechos comunes, por constituir ellos el vínculo más efectivo de unión espiritual;

3º.—Que tanto en Conferencias Interamericanas, como en círculos extra-oficiales, se ha hecho notar reiteradamente la necesidad de revisar los textos locales de Historia Patria, así como la de confeccionar un texto de Historia Americana que sirva de guía para la enseñanza de este ramo en todas las escuelas de América, a fin de dar esa relación veraz y desapasionada que es base indispensable para crear y mantener el lazo intelectual y espiritual de la Unión Americana,

ACUERDA:

1º.—Convocar a los escritores e historiadores de América, a un concurso, para la redacción de un texto de Historia Americana, en el que el nacimiento y desarrollo de los países de este Hemisferio se exponga como un solo fenómeno histórico y en el que junto con relatarse los hechos con exactitud, se dé mayor importancia a la evolución institucional y a los factores determinantes de su monomía política, social y económica y que cumpla la finalidad de reemplazar en el espíritu de la juventud americana las rivalidades y celos, por el amor, la cooperación y la confianza entre los pueblos del Nuevo Mundo y de afianzar los principios de democracia, justicia y libertad que impulsaron su emancipación y que los ligan en su común destino.

2º.—Encomendar la realización de este acuerdo a la Unión Panamericana, la que queda facultada para dictar el reglamento a que dicho concurso deberá ceñirse.

3º.—La Unión Panamericana fijará un plazo de tres años, a partir de la fecha de apertura del concurso, para la presentación de los trabajos.

4º.—El jurado que dictaminará sobre los trabajos que se presenten estará compuesto de un Presidente, que lo será el

Rector de la Universidad Interamericana, y de seis vocales elegidos por sorteo por la Unión Panamericana, entre las personas que propondrá, uno personalmente, cada una de las Repúblicas que haya dado el aporte financiero a que se hará referencia más adelante y entre los cuales no podrá figurar ningún concursante.

5º.—El referido jurado se reunirá en la ciudad de Panamá cuando sea convocado por la Unión Panamericana, la que, con la debida anticipación, deberá haber enviado a sus componentes un ejemplar de cada uno de los proyectos, para lo cual los concursantes deberán entregar sus trabajos en ocho ejemplares.

6º.—El jurado dará cuenta de su cometido a la Unión Panamericana a fin de que ésta haga entrega de los premios.

7º.—La Unión Panamericana enviará copia de los tres trabajos premiados a los países miembros de ella, a fin de que sean revisados por intermedio de los organismos que cada uno juzgue más competentes, y los que lo deseen puedan formular las observaciones o reparos que estimen del caso, para lo cual tendrán un plazo de seis meses.

8º.—Los trabajos premiados y las observaciones formuladas, serán sometidos a una comisión revisora compuesta de los representantes de los respectivos países ante la Unión Panamericana, la que podrá hacerse asesorar del o los historiadores que ellos designen. Esta comisión confeccionará el texto definitivo, pudiendo incluir en él, partes o capítulos de uno u otro de los trabajos premiados, pero en tal caso, tales partes o capítulos llevarán la correspondiente nota que indique el nombre de su autor. Igualmente podrá dar nueva redacción a los párrafos o partes que hayan sido observados y la observación aceptada, poniendo una nota de referencia, pero sin indicar al país o países autores de la observación.

9º.—El texto definitivamente aprobado será comunicado a los Gobiernos Americanos para que resuelvan acerca de su adopción como texto oficial de la enseñanza de la Historia de América.

10º.—La propiedad intelectual de los trabajos premiados, inclusive el derecho de traducción, pertenecerá a la Unión Panamericana, pero los gobiernos que adopten el texto podrán editarlo libremente, sin otra condición de que él no podrá ser, para ellos o particulares, motivo de lucro.

11º.—En el reglamento del concurso se incluirá este acuerdo, que es base fundamental de él, y cuyo acatamiento es condición precisa para participar en el concurso, y se prevendrá a los interesados que el texto deberá ser adecuado para su uso en los establecimientos de enseñanza secundaria y que su extensión, una vez impreso, no podrá exceder de 500 fojas en 8º.

12º.—Se fija en 20.000 dólares el primer premio del concurso y en 10.000 y 5.000 dólares el segundo y tercer premios, respectivamente.

13º.—Para atender a los gastos que demande este concurso, los Ministros de Educación y Delegados que suscriben, gestionarán con sus respectivos Gobiernos que pongan a disposición de la Unión Panamericana la cantidad de un dólar por cada 5.000 habitantes que forman su población. En el evento de que los gastos excedieran de la suma así reunida, la Unión Panamericana solicitará de cada Gobierno la cuota adicional que fuere indispensable.

14º.—Si más de tres países lo solicitaren, la Unión Panamericana, una vez fijado el texto definitivo, hará un compendio de él, adecuado para el uso en otras escuelas o del público en general. Tal resumen se sujetará al mismo procedimiento de consulta y revisión que se fija en los artículos 7 y 8.

La Conferencia, igualmente, acuerda:

1º.—Recomendar a los gobiernos americanos la adopción del texto de Historia Americana cuya confección ella ha acordado;

2º.—Recomendar, a los países que no lo hubieren hecho, la ratificación de los acuerdos de la 7ª y 8ª Conferencias Panamericanas, celebradas en Montevideo y Lima, en 1933 y 1938, así como los de la Conferencia Interamericana para la Consolidación de la Paz, celebrada en Buenos Aires en 1936, sobre revisión de los textos de historia patria de los respectivos países, a fin de ajustarlos al espíritu americanista y unitario que motiva este acuerdo.

Nota: Sobre este tema hubo también una ponencia de la Delegación de Nicaragua.

Publicación de una Biblioteca Escolar Panamericana

La Primera Conferencia de Ministros y Directores de Educación de las Repúblicas Americanas, considerando:

Que para conseguir los altos fines de comprensión y acercamiento entre los pueblos americanos, es indispensable el conocimiento, por parte de las nuevas generaciones, de la vida y obra de los individuos más representativos de cada país, como asimismo el conocimiento de las manifestaciones más notables de la civilización de las diferentes regiones de nuestro Continente,

RESUELVE:

Recomendar a la Unión Panamericana la publicación de una "Biblioteca Escolar Panamericana", en la que se incluirán biografías de próceres de las diferentes Repúblicas; Antologías Nacionales y Continentales, y en general, todos aquellos libros que beneficien la enseñanza continental y tiendan a uniformar la cultura de América.

Intercambio de documentos relativos a Organización y Reglamentación de la Enseñanza Pública

La Primera Conferencia de Ministros y Directores de Educación de las Repúblicas Americanas, considerando:

Que la Primera Conferencia Internacional de Consolidación de la Paz, que se reunió en Buenos Aires, en 1936, recomendó a los Gobiernos de las Repúblicas del Continente que llevaran a efecto el intercambio de documentos relativos a la organización y reglamentación de la enseñanza pública, de acuerdo con el propósito enunciado en anteriores conferencias interamericanas, de acrecentar los vínculos espirituales e intelectuales, mediante el intercambio de profesores y estudiantes;

Que en la reunión de consulta de Ministros de Relaciones Exteriores de las Repúblicas Americanas, que tuvo efecto en Río de Janeiro, en el mes de enero de 1942, se aconsejaron diversos temperamentos para lograr la solidaridad de los pueblos del continente mediante un mayor conocimiento y una mejor comprensión;

Que se juzga imprescindible el amplio conocimiento mutuo de la organización de las instituciones a cuyo cargo está la enseñanza pública de cada país, en sus distintos ciclos;

Que de este conocimiento podría surgir la conveniencia de introducir modificaciones en los planes, programas y métodos, a fin de armonizarlos con las modalidades sociales y económicas imperantes;

Que así como se busca la fusión de las economías, por medio de facilidades especiales, corresponde aspirar a una armonización en los sistemas educativos que conducen a la solidaridad espiritual entre los pueblos del Continente,

RECOMIENDA:

1º.—Los Gobiernos de las Repúblicas Americanas, por los Departamentos adecuados, tratarán de provocar el intercambio permanente de las publicaciones que contengan la organización, la reglamentación, los planes de estudio, los programas y los aranceles, así como de los textos escolares, en los distintos ciclos de la enseñanza de cada país, de acuerdo con la resolución adoptada a ese respecto, por la Conferencia Interamericana de Consolidación de la Paz.

2º.—También procurarán el intercambio periódico de informaciones relativas a la enseñanza pública, a su evolución y perfeccionamiento, emanadas de los organismos oficiales que la tengan a su cargo; de las publicaciones oficiales o autorizadas, que orienten la enseñanza en cada una de las naciones de América y de los proyectos que tiendan a reformar la enseñanza general, los planes de estudio y los métodos empleados, así como el texto

de las discusiones que pudieran suscitarse, con respecto a ellos, en los distintos Parlamentos.

3º.—El intercambio de documentos que se recomienda se realizará directamente por los Ministerios de Educación de las Repúblicas de América.

Nota: Sobre este tema hubo también una ponencia de la Delegación argentina.

OTRAS RESOLUCIONES

Principios fundamentales de la educación en América

La Primera Conferencia de Ministros y Directores de Educación de las Repúblicas Americanas, recomienda:

La educación americana debe inspirarse en los principios que informan la cultura occidental, y tenderá:

1º.—A lograr el desarrollo armónico del educando en los aspectos físico, intelectual y moral, insistiendo en la formación del carácter;

2º.—A exaltar el respeto a la dignidad de la persona humana y a la autonomía del espíritu;

3º.—A contribuir al ejercicio de la libertad y a la realización de la justicia social;

4º.—A fortificar los sentimientos de la paz internacional y de la solidaridad americana, para lo cual se divulgará en las escuelas y fuera de ellas, el deber de cumplir lealmente los convenios entre los Estados; el repudio de la guerra para resolver las controversias y la no intervención de unos países en los asuntos de otros, sin perjuicio de la defensa de los legítimos ideales nacionales de cada pueblo;

5º.—A mantener y perfeccionar el régimen democrático;

6º.—A dar a todos igual oportunidad en las distintas etapas y ramas de la educación, por un sistema que garantice los derechos de la capacidad y del mérito y supere los inconvenientes económicos o de cualquier otra clase que se le opongan; y

7º.—A formar hábitos de trabajo con miras a valorizar el territorio y crear la riqueza suficiente para elevar el nivel material y espiritual de los pueblos americanos.

El Estado y la Enseñanza Privada

La Primera Conferencia de Ministros y Directores de Educación de las Repúblicas Americanas, recomienda:

Es de exclusiva competencia del Estado fijar las bases, estructura y directivas de la Educación Nacional. En consecuencia, las escuelas particulares deberán cumplir los siguientes requisitos:

a) Licencia previa de la autoridad para el establecimiento y funcionamiento, la que no se concederá sino cuando el personal directivo y docente reúna las

condiciones señaladas por las leyes y reglamentos;

b) Observancia de los planes mínimos de Estudio y Programas de Enseñanza Oficiales o aprobados por las autoridades, a fin de lograr el afianzamiento de los ideales nacionales y americanistas;

c) Sujeción a la autoridad educativa y vigilancia del Estado;

d) Enseñanza en el idioma oficial. En los países del Continente en que las autoridades competentes la autoricen en idiomas extranjeros, la enseñanza de la Historia, la Geografía y la Instrucción Cívica deberá ser impartida invariablemente en el idioma oficial y por profesores nacionales.

e) Acceso de todos los niños, sin distinción de ninguna clase, dentro de las condiciones previstas en los reglamentos.

Escuelas de Enseñanza Industrial y Técnica

La primera Conferencia de Ministros y Directores de Educación de las Repúblicas Americanas, considerando:

1º— Que la post-guerra traerá consigo una nueva concepción de la vida, determinando la intervención del mayor número posible de hombres, dentro del fenómeno de la producción, en las labores de dirección, vigilancia y ejecución;

2º— Que la mecanización progresiva de la industria, lejos de eliminar la mano de obra calificada, la hará cada vez más exigente y reclamará mayor habilidad manual, mayor perfección en el manejo de la maquinaria, más tensión psíquica y orgánica, más destreza y mayor sentido de la responsabilidad;

3º— Que para la consecución de estos objetivos es preciso, por un lado, incorporar la enseñanza técnica en las escuelas comunes, estableciendo en ellas un adecuado servicio de orientación vocacional; y por otro, multiplicar las escuelas técnicas especiales, pero sin desnaturalizarlas con conocimientos exclusivamente teóricos, sino estructurándolas en forma que los trabajos prácticos y las experiencias en talleres y laboratorios sean el eje de toda su actividad; y

4º— Que conviene a los países americanos, poseedores de ingentes riquezas en materias primas, desarrollar la enseñanza técnica, pues la mayor capacitación de los obreros se traducirá en positivos beneficios para la economía nacional,

RECOMIENDA:

1.—Que en los últimos años de enseñanza primaria común, la educación tenga un sentido provocacional, que propicie el descubrimiento de las aptitudes individuales en orden a las actividades productivas;

2.—Que se multiplique el número de escuelas técnicas especiales, industriales, agropecuarias y comerciales, adaptándolas a las necesidades específicas de cada re-

gión y correlacionándolas con las etapas primaria y secundaria de la educación;

3.—Que se establezcan, paralelamente con los sistemas de enseñanza profesional oficial, escuelas de enseñanza industrial o cursos de aprendizaje, comunes a varias fábricas u oficinas o para cada industria separada, según sus posibilidades económicas; escuelas y cursos que serán sostenidos por la contribución directa de las empresas con el auxilio del Estado y en las que estarán representadas dichas empresas y las autoridades del país;

4.—Que en la enseñanza industrial y profesional de todas las categorías se haga predominar el sentido de la preparación técnica para el trabajo, sin perjuicio de la atención que deben merecer las disciplinas de carácter cultural, con el fin de favorecer el mejoramiento y desarrollo de las aptitudes y capacidades de cada trabajador; y

5.—Que se establezcan, según las posibilidades, servicios de orientación profesional que permitan descubrir las aptitudes y capacidades de los alumnos y examinarlos para su mejor utilización individual y social.

Escuelas o Cursos de Complementación o Continuación para Adultos

La Primera Conferencia de Ministros y Directores de Educación de las Repúblicas Americanas, considerando:

1.—Que el progreso material y espiritual de América está en relación directa con la preparación cultural elemental que poseen los individuos de las clases populares de cada país;

2.—Que es necesario asegurar el mantenimiento y evolución de las instituciones democráticas de América, mediante la culturización de las grandes mayorías analfabetas o semianalfabetas;

3.—Que la educación y la instrucción del adulto analfabeto o semianalfabeto deben procurar el desarrollo de las capacidades y aptitudes de los sujetos, a fin de organizar su conducta moral y social, y su capacidad profesional o técnica;

4.—Que para iniciar la formación cultural del adulto analfabeto, no basta enseñarlo a leer y a escribir;

5.—Que para lograr la capacitación del adulto analfabeto o semianalfabeto, es necesario desarrollar todas sus posibilidades espirituales de jefe del hogar, de ciudadano, de individuo con responsabilidad de trabajo, de tolerancia y de moralidad;

6.—Que las condiciones de desarrollo intelectual y de desarrollo pedagógico de los sujetos adultos son heterogéneas;

7.—Que la educación del adulto analfabeto o semianalfabeto debe proveer los medios por los cuales aquél pueda evolucionar y reorientar sus aptitudes de trabajo;

8.—Que el adulto analfabeto o semianalfabeto debe hallar en la Escuela un ambiente propicio para la lucha por la

vida y la adaptación social, y condiciones que soliciten su interés de adulto,

RECOMIENDA:

1º Organizar la Escuela Primaria del Adulto, tomando en cuenta estos factores:

a) Las características psicológicas propias del adulto;

b) La diversidad de actitudes anímicas formadas por las condiciones de trabajo, de la economía personal y de gremio; y

c) La mecanización o automatización que produce la rutina de las ocupaciones, del oficio y artesanía.

2º Proceder a la educación y reeducación del adulto mediante la agrupación de los individuos, según el desarrollo y peculiaridades de sus funciones, mediante la revisión de las mismas, y mediante métodos activos y flexibles que se ajusten al grado de evolución de las capacidades individuales.

3º Estructurar Planes y Programas de Estudio para la Enseñanza del Adulto a base de tiempo mínimo, de condiciones de ambiente y de sujetos, de tal manera que esta forma de enseñanza resulte equivalente a la de la escuela primaria común.

4º Vitalizar el ambiente escolar de la Escuela de Adultos con todas aquellas experiencias y actividades sociales, morales y artísticas que permitan la adaptación del sujeto a las normas de la vida civilizada, y fomentar instituciones extra-escolares destinadas a la sana utilización del tiempo libre.

5º Establecer escuelas o cursos de complementación o continuación, en las cuales los trabajadores adultos puedan obtener su perfeccionamiento técnico, cultural y social.

6º Procurar que el conocimiento, las experiencias y las actividades en la Escuela de Adultos se desenvuelvan en un amplio ejercicio de libertad y responsabilidad.

Dignificación del Maestro: sus Derechos

La Primera Conferencia de Ministros y Directores de Educación de las Repúblicas Americanas, considerando:

Que el maestro es el obrero de la cultura, de cuya abnegación y sacrificio depende el porvenir espiritual del Continente;

Que conviene rodearle de la dignidad requerida por la función y darle las garantías más esenciales para su desempeño,

RECOMIENDA:

Adoptar los siguientes principios como derechos mínimos de los maestros americanos:

a) Estabilidad en los cargos obtenidos por concurso u otro medio justo, y obtención de adecuadas garantías administrativas respecto a los traslados, remociones y sanciones;

b) Régimen que establezca el escalafón del magisterio;

c) Ascensos según los datos contenidos en el escalafón;

d) Sueldos mínimos que aseguren una vida decorosa al maestro, y escala de sueldos con aumentos periódicos;

e) Facilidades para el perfeccionamiento profesional; y

f) Régimen de jubilación.

Equiparición y Correlación de Planes y Certificados de Estudio

La Primera Conferencia de Ministros y Directores de Educación de las Repúblicas Americanas, considerando las ponencias presentadas por las delegaciones de Argentina, Brasil y Perú, resuelve:

RECOMENDAR:

Artículo 1º Se adopta en cuanto a la transferencia de estudiantes entre institutos de enseñanza primaria o media, las siguientes normas:

a) En cuanto a la enseñanza primaria, colocar al estudiante en el año de estudio correspondiente a su preparación general revelada por un sencillo examen;

b) En cuanto a la enseñanza secundaria o técnica profesional, se dé validez a las asignaturas o grados aprobados, siempre que el contenido esencial de los programas sea equivalente.

En todos los casos relativos a la enseñanza secundaria o técnico-profesional, el país de destino se reserva el derecho de exigir un examen de geografía e historia nacionales, así como de idioma nacional si fuese distinto al del país de origen.

Artículo 2º Se admita en cuanto a los estudios universitarios, a las personas que deseen seguir cursos de perfeccionamiento sin obtener diploma alguno, una vez comprobada su aptitud mediante los certificados de estudios y antecedentes.

En lo que respecta a los estudiantes que deseen seguir cursos regulares que conduzcan a la obtención de un diploma, se procederá, en cada caso, según lo que establezcan las convenciones en vigor o, en su defecto, las disposiciones nacionales con respecto a sus propios estudiantes.

Artículo 3º Los estudiantes o graduados de cualquier país americano que pretendan efectuar en otro país americano o en la Universidad Intereamericana estudios secundarios superiores, técnicos o de post-graduación, deberán exhibir a las autoridades o establecimientos de enseñanza del país a que se dirijan, certificados de sus estudios con las características siguientes:

a) Datos personales;

b) Indicación de asignatura o asignaturas a que se refiere el certificado;

c) Descripción sucinta de los estudios realizados y pruebas rendidas con referencia al programa efectivamente estudiado, al número de horas de clases, al número de trabajos escolares, a la duración total de los estudios.

Artículo 4º El certificado de estudios expedido con los requisitos del artículo

anterior, será visado por la autoridad diplomática del país al cual se dirija el estudiante o graduado y hará prueba de su capacitación dentro de los límites del propio certificado.

Artículo 5º La exhibición de un certificado de estudios interamericanos no eximirá al estudiante o graduado de los cursos de ingreso exigidos en los establecimientos que tengan un número de matrícula limitado, ni de la presentación de pruebas complementarias cuando la amplitud de los estudios a que se refiere el certificado no sea equivalente a la exigida por el país extranjero.

Enseñanza Obligatoria de la Historia de América

La Primera Conferencia de Ministros y Directores de Educación, considerando:

Que es de excepcional importancia para el futuro de las relaciones entre los pueblos del Continente y para el afianzamiento y desarrollo del panamericanismo, procurar que cada una de las naciones de América adquiera un conocimiento tan completo y exacto como sea posible acerca de las condiciones y características de todas las otras y de los hechos fundamentales de su historia nacional;

Que corresponde al deseo de una creciente y franca solidaridad espiritual entre los pueblos de América emplear todos los medios conducentes a ese elevado propósito, relacionados con la enseñanza que se imparte a la juventud;

Que el conocimiento de la historia, al reflejar esfuerzos semejantes e ideales comunes, no sólo en las campañas emancipadoras de los pueblos de América, sino también en la organización institucional de las Repúblicas del Continente, es un medio eficaz para demostrar que a comunes o semejantes orígenes corresponde una política de fraternal comprensión e inalterable convivencia, en todos los tiempos;

Que uno de los más poderosos agentes de propaganda de una doctrina ha sido en todos los tiempos la juventud de los pueblos;

Que la vida de relación de las naciones es tanto más sólida cuanto mejor se conocen los fundamentos del derecho y las bases constitucionales de los pueblos hermanos,

RECOMIENDA:

Que los Gobiernos de las Repúblicas americanas que no lo hubieran hecho todavía, dispongan la inclusión en sus planes y programas de estudio de enseñanza secundaria un curso obligatorio de Historia de América desde los orígenes hasta comienzos del presente siglo, incluyendo en tales programas nociones acerca de las características sociológicas, geográficas y económicas del Continente.

Programas Analíticos de Geografía de América

La Primera Conferencia de Ministros y Directores de Educación de las Repúblicas Americanas, considerando:

Que el estudio de la geografía física, política, económica y humana es indispensable para el mejor conocimiento recíproco entre los pueblos americanos, puesto que viven armónicamente en un solo conjunto geográfico;

Que el interés demostrado por esta unidad estructural física afinará la comprensión de los fenómenos culturales de nuestra América,

RECOMIENDA:

1º Se incluya en los planes de estudio para los establecimientos de enseñanza secundaria de cada República, programas analíticos de geografía física, política económica y humana de cada uno de los países de América, haciendo notar especialmente la recíproca interdependencia.

2º Los Ministerios de Educación designarán comisiones especiales para que revisen los textos de geografía americana, asegurando, de este modo, la fidelidad de la información descriptiva y de los datos estadísticos.

3º Someter a la consideración de sus organismos pedagógicos, la proposición de la Delegación de El Salvador, que como anexo forma parte integrante de este acuerdo.



Sugerencias metodológicas

Sección a cargo del Dr. Gonzalo Latorre Salamanca

Aprovechamiento de las vacaciones escolares.- Actividades de iniciación para el próximo año escolar

EL EJERCICIO DEL MAGISTERIO es milicia permanente. El maestro debe entenderlo así y su actitud total debe ser correspondiente para poder orientar la acción práctica hacia un planeamiento cada vez más sólido de la función que ejerce.

La educación ha llegado en el presente a una concepción nueva como función vital de la comunidad. La vida toda del niño y de la familia del escolar—hablamos de la primera enseñanza—deben estar presentes para la escuela, si ella pretende en realidad influir en la modificación de las formas de vida del pueblo y llegar hasta determinar una filosofía social que peneire toda realidad y le dé forma.

Nada ha de hacerse en el presente, en la escuela popular, que no obedezca a un plan preconcebido, cuyo punto de partida, cuyos medios y cuyas metas aparezcan con claridad como sirviendo a los fines antes indicados. Esta es la verdadera actitud social y científica en que la escuela debe apoyar, especialmente en esta hora que vive el mundo, toda su obra.

Porque, si hay conciencia de lo trascendental, de la profundidad, que debe tener la escuela primaria como institución de enseñanza básica, lo natural es que ella disponga su acción en el sentido de poder proyectarse hacia la comunidad de la cual es instrumento y expresión, y servirse naturalmente de la vida que en el seno de ella se realiza, para ordenar sus formas con sentido educativo

Los dos trabajos que ofrecemos en esta Sección están destinados a dar a los colegas algunas sugerencias sobre dos problemas que inciden en el fondo, aun cuando se diferencian por dirección:

1º Una sugerencia que hemos tomado, adaptándola a nuestra realidad, de una publicación del Instituto Nacional de Psico-Pedagogía de Ciudad de México, sobre APROVECHAMIENTO, CON FINES EDUCATIVOS, DE LAS VACACIONES ESCOLARES, y

2º Las principales disposiciones vigentes que se refieren a un aspecto interesante de la iniciación del año escolar, como es LA MATRICULA Y LA INTRODUCCION A LA ESCUELA DE LOS PEQUEÑOS QUE EMPIEZAN SU ESCOLARIDAD EN MARZO PROXIMO.

Pensamos que ambas cuestiones son de enorme importancia para nuestras escuelas primarias. El aprovechamiento de las vacaciones escolares—dos meses—con fines educativos, resulta algo nuevo para nuestra realidad pedagógica y puede ser esta sugerión el punto de partida para un ensayo interesante. En cuanto a las disposiciones de la Circular N° 6, sobre propaganda para una pronta matrícula y realización de la matrícula, estimamos que son de enorme utilidad, especialmente para las escuelas sub-urbanas y rurales. La claridad y precisión de ellas hacen innecesaria cualquiera explicación.

Valdría, sí, la pena que, al planear el trabajo para el período de iniciación del año escolar, se considerara la forma en que debe operarse LA INTRODUCCION DE LOS NUEVOS ALUMNOS.

Los pequeños que cada año inician su escolaridad, deben ser recibidos en el seno de la escuela en tal forma, que su incorporación resulte natural y agradable. En otros países he visto realizar esto por medio de una fiesta infantil organizada

y ofrecida por los niños antiguos (los que han asistido a la escuela en los años anteriores), en la cual participan alumnos, maestros y padres de familia. El ingreso de los pequeños resulta de este modo una fiesta que deja imborrables recuerdos y que el chico asocia a otras que marcan época en su vida.

En algunos cantones suizos, en Turingia y en Baviera, la introducción a la escuela tiene caracteres muy similares a la celebración del cumpleaños o a otros hechos similares. El hogar acostumbra allá hacer a los pequeños, obsequios que el padre o la madre han llevado el día anterior a la escuela y que la maestra entrega a los niños en medio de la fiesta.

ALGUNAS SUGESTIONES PARA ACTIVIDADES EN VACACIONES

La Escuela actual pugna por desarrollar sus actividades en un medio claro y abiertamente natural, en un ambiente verdaderamente humano.

Lucha por colocar al niño en contacto directo con la naturaleza y con el exclusivo fin de que sea ésta, con sus múltiples y variados fenómenos, con su constante evolución, quien despierte la emotividad, afectividad e intereses infantiles. Que sea la Naturaleza fuente constante de motivaciones, que haga nacer en el niño ansia de saber, presentándole problemas para los cuales ella misma tiene solución.

Tan encomiable esfuerzo ha cristalizado ya en satisfactorias realidades; pero aún no llegamos al anhelado momento en que se considere al niño como individualidad profundamente respetable en sus manifestaciones psicobiológicas, y es así como, no obstante que día a día los métodos de enseñanza se modifican para colocar al niño en condiciones de actividad fecunda y completo desenvolvimiento, aún se juzga indispensable someterlo a rancias disciplinas, a la realización de actividades fatigosas e infecundas que matan en él toda iniciativa, toda espontaneidad. DEL TIPO DE ACTIVIDADES ANTES SEÑALADAS, SON LAS TAREAS DE VACACIONES.

El maestro, temeroso de que durante el período vacacional sus alumnos pierdan saludables hábitos de estudio y obediencia, y deseoso por otra parte de cumplir con órdenes superiores, se dedica a dictar a sus discípulos una serie de labores, todas ellas con un fin preconcebido, bien sea la formación de una exposición postvacacional, o bien la comprobación de que sus alumnos gastaron la mayor parte del tiempo de vacaciones reafirmando hábitos de estudio, acrisolando, además, su obediencia. Pero si todo esto proporciona satisfacción a maestros y superiores, en forma alguna satis-

face a los niños, para quienes dicho procedimiento es inútil, verdaderamente perjudicial, pues sólo sirve para destruir en ellos algo que para la escuela, para el maestro, debe ser de absoluto valor: LA ESPONTANEIDAD.

Urge a la Escuela conocer amplia y profundamente al niño para saberlo valorar, para poderlo colocar en condiciones propicias, a efecto de que alcance el más amplio y armonioso desenvolvimiento de su personalidad. Para el logro de tal fin, ningún medio tan apropiado como situar al niño ante una serie de estímulos del mundo circundante, de la vida, de la sociedad; pero todos ellos naturales, tangibles, comprobables. El niño, colocado en tales condiciones, cualquiera que sea su edad, sabrá ver, apreciar e interpretar todos los hechos y fenómenos que a su derredor se verifiquen; sabrá reaccionar ante los estímulos que se le presenten, pero en forma espontánea, como niño, pues como tal tiene originalidad, curiosidad por todo aquello que está dentro de sus intereses y éstos están íntimamente relacionados con la etapa evolutiva en que se encuentra.

Por otra parte, es tiempo ya de que la Escuela y el Maestro desechen definitivamente la idea de que el niño es un adulto en miniatura y que es en esta forma como debe proceder.

Juzgando de la manera ya expuesta, no hacemos más que unirnos al pensamiento e intereses del Magisterio, en cuya mente bulle un constante deseo de mejoramiento para la escuela y para el niño, un constante anhelo de superación.

Para el período de vacaciones que se avecina, nos permitimos presentar, a guisa de modesta colaboración, una serie de sugerencias de cómo pueden emplear los niños el período señalado. Las actividades que nos permitimos indicar, todas ellas pueden ser realizadas por el alumno; pero juzgamos de capital importancia, de absoluta necesidad, para ser con-

secuentes con nuestra propia manera de pensar, que POR NINGUN MOTIVO dichas actividades sean señaladas al alumno como obligatorias, con el carácter de tareas, no.

El maestro, mediante pláticas amplias y sencillas, adecuadas a la edad y grado escolar de sus alumnos, presentará el cuadro de sugerencias haciendo sentir amplia libertad para realizar las actividades que más interesen, las que más agraven y den mayor satisfacción; apuéllas que les permitan mayor acopio de detalles, impresiones agradables que relatar y de las cuales informar a maestros y compañeros al regresar a la escuela.

Un medio más y de suma importancia queda al alcance de los maestros para lograr tan deseado fin: es el constituido por los padres de familia. En las épocas actuales, en que el trato entre el maestro y los padres de familia ha llegado a tomar carta de agradable naturalidad, nada más sencillo para el maestro que reunirlos en toda oportunidad, antes de salir de vacaciones, y hacerles saber, hacerles sentir en forma sencilla, pero convincente, la necesidad que tiene la escuela de conocer cómo son sus hijos al obrar libremente fuera de ella, en los hogares, en la calle, en el juego, en los paseos; cuáles son los objetos que llaman su atención; cuáles los asuntos que les interesan; qué actos de la vida diaria realizan con mayor agrado; a cuáles se dedicarían con predilección; qué procedimientos o costumbres de los demás les agradan o les molestan, en fin, qué aspectos de la vida les son gratos y cuáles molestan o contrarían sus aspiraciones.

El maestro, en su reunión con los padres, no olvidará ni ahorrará cualquier medio que esté a su alcance para hacer comprender a los señores padres, que ellos son los indicados durante el período de vacaciones para colocar a sus hijos en condiciones que pongan de manifiesto su personalidad en forma íntegra y espontánea. El compañero maestro insistirá ante los padres, todo lo que sea necesario, hasta lograr que éstos comprendan claramente que por ningún motivo se obligará a los niños a que realicen tales o cuales labores o investigaciones, que se les deje en libertad absoluta de hacer algo o nada, si así lo quieren. Hay que recordar constantemente que el fin primordial es conocer al niño en sus instintos, en

sus intereses, en sus voliciones, en sus aspiraciones, en su capacidad, es decir, que el maestro tenga una semblanza de todos y cada uno de sus alumnos, desterrando de una vez por todas, para siempre, las infructuosas y agobiantes tareas de vacaciones.

Naturalmente que el maestro, atento como vive a todo aquello que se relaciona con la escuela y el niño, sabrá apreciar y utilizar todos los detalles, las informaciones, las experiencias que la libre observación, la espontánea acción del niño le hayan facilitado, utilizando dicho material para ampliar conocimientos de sus alumnos, establecer nuevas unidades de trabajo y realizar actividades que tengan como origen las experiencias recientemente vividas por los niños en pleno y libre contacto con la naturaleza y la sociedad.

I. EXCURSIONES

- 1.—Cerro San Cristóbal. 2.—Quinta Normal. 3.—Peñaflor. 4.—Río Mapocho. 5.—Parque Cousiño. 6.—Colina. 7.—Lo Aguirre. 8.—Cartagena. 9.—Apoquindo. 10.—Puente Alto. 11.—Cerro Blanco. 12.—La Florida. 13.—Renca. 14.—Estadio Nacional. 15.—La Higuera. Macul. 16.—El Salto. 17.—La Pirámide. 18.—El Bosque Santiago. 19.—El Volcán. 20.—El Canal de San Carlos. 21.—La Puntilla. 22.—Las Condes. 23.—Isla de Maipo. 24.—Talagante. 25.—Cerro Navia. 26.—Maipú. 27.—Tiltil. 28.—Población Yaurur. 29.—Población Viviceta. 30.—Laguna de Pudahuel. 31.—Laguna Aculeo. 32.—Tobalaba. 33.—Cerro Santa Lucía. 34.—Buin. 35.—Bellavista. 36.—El Clarillo. 37.—Los Cerrillos. 38.—El Bosque.—39.—San Bernardo. 40.—Ñuñoa, etc.

Material que en relación con las excursiones puede recoger el niño.

- 1.—Tarjetas postales. 2.—Fotografías tomadas por el niño o por algún familiar que lo acompañe. 3.—Productos manufacturados propios del lugar visitado. 4.—Animales y plantas de la región. 5.—Dibujos y modelado. 6.—Descripciones, confecciones, etc.

Informaciones

- 1.—Punto de partida y de llegada. 2.—Medios de transporte empleados. 3.—Precio de pasajes. 4.—Estaciones o paraderos intermedios. 5.—Monumentos de los lugares visitados.

II. VISITAS

1.—A Museos.

a) Museo Nacional. b) Museo Histórico
c) Palacio de Bellas Artes. d) Exposiciones.—Jardín Zoológico.

2.—A Fábricas y Talleres.

a) Fábrica R. C. A. Victor. b) Molino San Cristóbal. c) Barraca San Juan. d) Fábrica de Tejidos el Salto e) Fábricas "Bata" de Peñaflor. f) Fábrica de Papel de Puente Alto. g) Planta Eléctrica de La Florida. h) Viveros del Bosque Santiago. i) Minas de Cobre de Lo Aguirre. j) Minas de hierro de Las Condes. k) Minas de Yeso de El Volcán. l) Canales de Regadío. Tranques de El Canelo. m) Criaderos de árboles frutales. n) Bases aéreas de El Bosque y Los Cerrillos. ñ) Fábrica Yarur.

3.—Edificios. Casas Comerciales. Instituciones de Previsión, Beneficencia y de Caridad.

a) Escuela Militar. b) Escuela de Aviación. c) Politécnico de San Bernardo. d) Talleres de San Vicente. e) La Moneda. f) La Catedral. g) Congreso Nacional. h) Sociedad de Fomento Fabril (Exposición permanente). i) Rascaielos. Residenciales. Ñuñoa. Providencia. j) Gath y Chaves. Los Gobelinos. Ville de Nice. k) Casa Nacional del Niño. Gota de Leche. Cruz Roja. Cruz Blanca. l) Hospitales. Hospicios. Dispensarios. Clínicos. m) Caja de Seguro Obrero. Caja de Empleados Particulares.

4.—Mercados.

a) Mercado Central. b) Vega Poniente.

5.—Lugares históricos.

a) Tiltil. b) Maipú. c) Monumentos a los Padres de la Patria y héroes. Cementerios

6.—Estaciones de los Ferrocarriles.

a) Mapocho. b) Central. c) Pirque.

III. ACTIVIDADES RECREATIVAS

1.—Pescar. 2.—Nadar. 3.—Andar en bicicleta. 4.—Remar. 5.—Patinar. 6.—Asistir al cine o al teatro. (De preferencia cintas y representaciones educativas). 7.—Practicar fútbol, basquetbol, dominó, damas, lotería, ludo, muñecas, rompe-cabezas, juegos de construcción, etc.

IV. ACTIVIDADES DE TRABAJO

1.—Forrar libros y cuadernos. 2.—Construir objetos en madera, cartón, barro, yeso, etc. 3.—Escribir composiciones, cuentos, narraciones, etc. 4.—Verificar trabajos fuera del hogar. 5.—Ayudar a los quehaceres domésticos. 6.—Realizar observaciones en relación con el tiempo. 7.—Efectuar reuniones con algunos compañeros, etc. 8.—Coleccionar.

El maestro tendrá cuidado de que en relación con estos diferentes tipos de actividades, el niño realice las observaciones a que haya lugar. Debe procurarse interesarlo en coleccionar material de trabajo que pueda ser de utilidad, tanto al maestro como al grupo mismo. Lo anterior se puede lograr mediante una plática en la que, de una manera general, se haga ver al niño la importancia de la observación y la colección de material, cuidando de no trazar un plan estricto al que deba sujetarse el alumno en la realización de sus actividades, pues lo que se desea es ver qué asuntos interesan al niño y cómo reacciona libremente ante los estímulos que se le presentan.

Es muy importante para los fines que con esta forma de organizar las vacaciones se persiguen, el hecho de que los maestros anoten cuál es la ocupación a que principalmente se dedican sus alumnos durante las vacaciones.

El maestro debe preocuparse por resolver todos aquellos problemas y dudas que le presente el alumno en relación con la actividad realizada.

Seguros de que los alumnos aportarán una gran cantidad de material, sugerimos la conveniencia de instalar con él una exposición cuyo fin no sea solamente el exhibicionismo, sino que sirva como base para la formación de nuevas unidades de trabajo y para realizar distintos tipos de actividades que tendrán como origen las experiencias vividas por los niños en su contacto con la naturaleza y la sociedad.

Para hacer más atractivas esas exposiciones, sería conveniente que los alumnos sustentaran breves pláticas en las que expusieran los puntos principales que puedan servir de orientación para próximos períodos vacacionales, y también para estimular a los alumnos que no se

hayan dedicado a ninguna de las actividades señaladas.

Teniendo en cuenta que hay que respetar la espontaneidad del niño, se le dará oportunidad de que en clase, y anteriormente a la exposición, sostenga una plática en que dé a conocer sus impresiones. Con toda seguridad narrará todo aquello que atrajo su atención por estar de acuerdo con su edad, intereses, etc.

Esto servirá al maestro para saber qué asuntos han centralizado la actividad de sus alumnos y se verá obligado a trazar un plan a que deban sujetarse las pláticas que se sustentarán durante la exposición, aprovechando todo aquello de carácter informativo.

Una vez levantada la exposición, se aprovechará todo ese material para formar álbumes, galerías, museos, etc., cuidando de que éstos no sean permanentes; sobre todo en sus aspectos botánico y zoológico, pues sólo deben permanecer el tiempo que dura la época del año de que son propios los animales y plantas expuestos, es decir, los museos serán cambiables, pues el niño debe estar en contacto con la naturaleza viva. Estos trabajos se enriquecerán con exposiciones escritas por los alumnos, explicando nombre, origen, etc., de cada objeto.

II

ACTIVIDADES DE INICIACION PARA EL PROXIMO AÑO ESCOLAR

A.— PROPAGANDA PARA UNA PRONTA MATRICULA.

(Parte pertinente de la Circular N° 6)

“La Dirección General estima que una propaganda oportuna e inteligente es indispensable en la gran mayoría de las escuelas para obtener una matrícula rápida y total y una suficiente asistencia. Este es un problema de gran significado, pues una matrícula tardía reduce a 8, 7 y aún a 6 meses la duración efectiva del año escolar de 9 meses, con innumerables trastornos en la enseñanza y organización de las escuelas.

Por esto, la Dirección General está dispuesta a recabar de las asociaciones de agricultores e industriales, por una parte, y de los organismos y servicios fiscales

y semifiscales pertinentes, por otra, una serie de medidas que contribuyan a resolver este problema.

Pero las medidas generales que se obtengan por esta Dirección necesitan completarse con la propaganda inteligente y oportuna que cada escuela debe hacer en su barrio, aldea o lugar, para la cual sugerimos algunos medios:

Al término de cada año (últimos 10 días):

a) Clases y charlas sobre las ventajas de una pronta matrícula en el próximo año, examen de los medios que el niño puede usar para decidir a sus padres a ello.

b) Institución de premios a las más prontas matrículas y mejores asistencias de cada curso. Reparto solemne, en la fiesta terminal, con corto discurso alusivo del Director.

c) Preferencia, en igualdad de condiciones físicas, al alumno oportunamente matriculado, para integrar colonias escolares, excursiones a fin de año, etc.

Al comienzo del año:

a) Anuncios en pizarrones frente a las escuelas, en los cines, por las radio-difusoras o altoparlantes comerciales, estimulando a los padres a una rápida matrícula, con frases adecuadas. Fijación de affiches que la Dirección tratará de hacer llegar a las escuelas. Cartelones portátiles para hacerlos circular por caminos o caminos concurridos. (Estos medios deberán usarse desde algunos días antes de la matrícula previa).

b) Son de utilidad en los pequeños pueblos, aldeas o lugares, los censos escolares anuales o bienales de niños de 5 a 13 años, hechos con tino y prudencia (sin darles carácter de matrícula a domicilio) para tomar en ellos no sólo los datos escolares y sociales que fije el Inspector o el Consejo, sino para hacer labor de persuasión y confianza, necesaria en el espíritu de los padres. En las escuelas de escasa asistencia, este trabajo puede hacerse durante las primeras semanas, destinándole media jornada diaria, con aquiescencia del Inspector correspondiente. Los datos obtenidos en estos censos serán confrontados y complementados con los que sean recogidos al hacer la inscripción anual de niños para la distribución de obsequios de Pascua.

c) Diligencias o entrevistas de carácter extraoficial para obtener de los dueños de fundos o gerentes de fábricas, la restricción o supresión del trabajo infantil o, si ello no se logra, para convenir formas de hacerlo conciliable con la asistencia a clases.

Por último, la Dirección General reconoce e indica que la eficaz labor de la escuela en el año anterior, su ambiente amable para el niño y la labor activa y provechosa de su personal, desde los primeros días de clases, son factores naturales y poderosos de atracción y de veloz matrícula, lo que no sucede cuando el personal incurre en la debilidad de dar al trabajo docente y social de los primeros días (aunque haya pocos alumnos) un ritmo negligente y vacío.

B.— LA MATRICULA

a) Período de matrícula. El período de matrícula previa debe entenderse de tres días hábiles anteriores al primer día de clases. Iniciado el trabajo escolar, permanecerá abierta durante 60 días en los medios urbanos o industriales y durante 90 días en los medios rural-agrícolas. Expirados estos plazos, sólo podrán trasladarse los alumnos de una a otra escuela, previo certificado de retiro de la escuela respectiva.

b) Permanencia de la matrícula. Fuera de las causas ordinarias de cancelación de la matrícula (cambios de domicilio, fallecimientos, etc.), se cancelarán las de los niños que hayan dejado de asistir continuamente durante 30 días de clases, sin razón conocida por parte del profesor, a pesar de los esfuerzos que debe hacer para ello.

c) Cuantía y procedencia. Durante el plazo de matrícula, ninguna escuela puede rechazar la de un alumno, salvo en el caso de niños de otro barrio o localidad con escuela apta para recibirlos. Si la capacidad del local o el volumen pedagógico recomendable de los cursos fuese excedido por cumplir la anterior disposición, el Director hará atender los cursos recargados, previa división en dos grupos, con asistencia alternada, aún a cargo de un mismo profesor (3 h.), mientras el Inspector Escolar, oportunamente notificado, puede enviar el o los maestros necesarios. La limitación de cursos en

una escuela debe ser autorizada por el Inspector Escolar.

La escuela tiene el deber de preferir en la matrícula a sus alumnos antiguos y a los nuevos de su propio barrio o localidad, los que por ningún motivo pueden ser rechazados.

d) Organización y carácter. La matrícula de un alumno debe ser una diligencia breve, agradable para el padre, intensamente utilizada por el maestro. La amabilidad y cortesía, especialmente con el padre modesto, deben ser la característica predominante del acto. Se indican las siguientes normas:

1.—Es obligatoria la asistencia y participación de todo el personal desde el primer día de matrícula previa.

2.—La matrícula, por lo menos en los días de gran afluencia, es función de cada profesor en su curso. Los cuadernos de matrícula de cada curso serán considerados como otros tantos borradores de la matrícula general. En los días de escasa afluencia, para no interrumpir la labor docente del maestro, se puede entregar la matrícula a un maestro de cada grado (si hubiera cursos paralelos), o puede ser atendida por el Director o un profesor para toda la escuela.

3.—En los días de matrícula intensa por curso, el Director recibirá a los padres, revisará los certificados, indicará a los primeros la sala en que van a ser atendidos, solucionará los problemas originados por la precedencia de alumnos u otros y, sobre todo en los medios urbanos, entregará a cada padre un corte impreso en que se indiquen los horarios de entradas y salidas, las exigencias de aseo o de útiles, las principales disposiciones internas, la obligación de concurrir a los llamados de la escuela y demás recomendaciones escolares, etc. Si es imposible la impresión, las recomendaciones pueden escribirse en un pizarrón en la sala del Director. Al salir los padres se les pedirá firmar el Registro de Firmas, que se llevará en conjunto o por cursos, siempre que el grado de instrucción de los padres lo haga posible.

4.—Los profesores, al matricular, tomarán todos los datos consignados en el Libro de Matrícula y, además, los datos sociales del niño y sus particularidades: aptitudes, defectos, carácter, etc., por medio de una afectuosa conversación con el padre y aún con el niño mismo. Convie-

ne que esta conversación sea lo más privada posible. Además, informarán a los padres de toda práctica, hecho o circunstancia útil al mejor entendimiento futuro; sobre todo, es oportuna la labor de persuasión para lograr una buena asistencia futura.

5.—Siempre que fuera posible, los padres que no conozcan el local serán invitados y acompañados en pequeños grupos, por profesores o alumnos grandes,

a recorrer y conocer la escuela, sus servicios y dependencias.

6.—Allí donde sea necesario —concentraciones industriales, centros mineros, grandes ciudades ec.— el Inspector Escolar podrá organizar la matrícula por turnos, de modo que permanezca abierta hasta 6 o 7 de la tarde, a fin de facilitar la concurrencia de los padres muy ocupados. Este tiempo será computado a los profesores”.

En honor de la Sra. Ana Vial de Bórquez

EL 19 DE OCTUBRE se verificó el homenaje que el profesorado de la Escuela Técnica Superior Femenina había organizado en honor de la Directora de este plantel, señora Ana Vial de Bórquez, con motivo de su ascenso a Visitadora de las Escuelas Técnicas del país.

Concurrieron a esta fiesta alrededor de doscientas personas, entre las cuales se contaban numerosos jefes educacionales, el profesorado de las Escuelas Técnicas 2 y 3 de Santiago y el de los Institutos Comerciales femeninos y masculinos.

Pronunció el discurso de ofrecimiento la Inspectora General de la Técnica Superior, señora Clelia Clavel de Dinator, quien tuvo frases felices al referirse a la labor de la festejada. El señor Clemente Canales, vicepresidente de la Sociedad Nacional de Profesores, habló en seguida a nombre del presidente de esta institución, haciendo resaltar el espíritu de solidaridad que debe reinar entre el profesorado del país. Finalmente, la señora Vial pronunció algunas emocionadas frases para agradecer la manifestación de que era objeto.

Esta simpática reunión fué amenizada con escogidos trozos de música ejecutados por una orquesta y con varios números de canto a cargo de la señora Dora de Basso, profesora de la Escuela Técnica Superior.

El discurso del señor Canales

Damos a continuación el discurso pronunciado por el señor Clemente Canales:

“Es muy agradable poder decir algunas palabras en esta fiesta, que es elegante por su dueña, distinguida por su concurrencia y elocuente por su significado.

Invitado por gracia cordial de mi amable amiga doña Clelia Clavel, recibí la misión de representar a la Sociedad Nacional de Profesores, como su vicepresidente, en esta reunión de homenaje a la señora Ana Vial de Bórquez, única y primera Visitadora de la Enseñanza Técnica Femenina.

Ella es uno de los nuestros, que se halla colocada desde hace tiempo entre los mejores personeros de sus filas, y que ha alcanzado a hacer de su condición magistral la orla más brillante de su personalidad, porque ha sabido transformar su ocupación cotidiana en la honra más trascendental de su vida.

Para la institución gremial, casos como el suyo deben ser realizados y expuestos vigorosamente, porque constituyen página separada de la obra mayor que nos impulsa. Sabemos que en nuestro oficio, más que en otros, la honra de uno solo repercute en los demás, tanto como su menor valer nos empequeñece inevitablemente. De ahí que, en la tarea de llevar adelante la dignificación profesional de nuestro gremio, estemos empeñados en observar la acción de cada uno, para ser generosos con aquéllos que, como la Sra. Vial, prodigan el talento de su espíritu y se dan sin reserva al servicio de la colectividad. Queremos, igualmente, ser capaces de dar voz de consejo o de protesta a los que excepcionalmente

se desvían por razón de inconsciencia, de egoísmo o de oportunismo mal entendido, porque debemos ser los primeros defensores de nuestra honorabilidad colectiva, para ir terminando, de ese modo, con el prejuicio social que aplasta a los profesores, impidiéndoles erguir su persona y su obra con el orgullo, que corresponde a su profesión.

La conquista de este nuevo puesto en la Enseñanza abre debate sobre el viejo problema de la orientación y coordinación de las actividades educacionales. Estamos acostumbrados a desenvolver nuestras funciones al solo ritmo de las propias iniciativas, y tenemos más miedo que deseo del Visitador. Es mucho lo que falta hacer todavía para que este funcionario sea más el criterio que guíe y la palabra que aliente, antes que el juez condenador limitado a poner los dedos en las llagas. Más que deficiencia, hay en nuestro servicio educacional gran poder de trabajo, considerable labor de cientos y miles de profesores, obra modesta y constante que no pregona ni hace publicidad, sino que se contenta con cumplir, con servir, con aplaudir a uno de los suyos, como en este caso.

La Sociedad Nacional de Profesores, por mi intermedio y especialmente en nombre de su presidente, don Fidel Iturra, presenta a la señora Vial y a sus colaboradores el saludo y la felicitación de sus compañeros organizados”.

Palabras de la Sra. Clavel

Por su parte, la señora Clelia Clavel de Dinator se expresó en los siguientes términos:

“El ascenso de la Sra. Ana Vial de Bórquez al puesto de Visitadora General de la Enseñanza Técnica Femenina, fué motivo de júbilo para el personal de la Enseñanza Especial. Espontáneamente se materializó este regocijo en la idea de esta manifestación, a fin de rendirle un homenaje de aplauso y estímulo, que no sólo fué compartido por la Escuela Técnica Superior, no sólo por las demás Escuelas Técnicas de Santiago, sino también por muchos destacados representantes de la Enseñanza Comercial.

Este nombramiento significa algo más que una oportunidad para recordar públicamente los servicios profesionales de la Sra. Vial, servicios de todos estimados, pero tal vez desconocidos en sus comienzos. Como ella lo declaró orgullo-



Sra. Ana Vial de Bórquez

samente ante sus alumnas, empezó su carrera sin la tutela de título oficial ninguno; sin más credencial que la de su empeño en ser útil, y un, enorme afán de constante superación.

El triunfo que hoy celebramos es algo más que un ascenso personal: es un éxito en la profesión, un tramo más en la carrera, galardón que recompensará a muchas otras en seguida.

Las Escuelas Técnicas Femeninas desarrollaron sus actividades, hasta ahora, bajo la acertada inpección del Sr. Lardinois, cuyas funciones, con ser realmente beneficiosas para dichos establecimientos, crearon hasta ayer un problema de centralismo muy difícil de resolver.

En adelante podrá realizarse una acción de conjunto más beneficiosa aún, ya que la inspección de la parte técnico-manual estará a cargo de la Sra. Vial, tarea ésta que cumplirá con la innegable ventaja de su condición de mujer.

Habría sido muy halagador que a la cabecera de esta mesa hubiera estado

presente el jefe titular del Departamento, y que estas ideas las hubiera expresado él con su oratoria característica (brillante). Parte muy considerable del fin alcanzado en la creación del cargo y nombramiento que hoy celebramos, se debe a la importante y decidida intervención de don Eliodoro Domínguez.

Pues bien, al afrontar yo la responsabilidad de ofrecer esta manifestación, me di cuenta cabal del honor que asumía y de la satisfacción que esto me proporcionaba. He estado tantos años tan cerca de la Sra. Anita, que me siento con la

leal y suficiente autoridad para hacerlo. Yo sé de todo el valor de su personalidad, del equilibrio de su inteligencia y de la riqueza de sus sentimientos. Para sus jefes, para sus profesores, para sus subalternos, para sus alumnos, ha sido siempre amiga sincera, jefe cordial y funcionario de extraordinaria competencia.

Después de lo que ya ha alcanzado, sólo me resta desearle muchos años de ejercicio, para bien de la enseñanza y del país".

Una visita a la Escuela N.º 22 de "La Junta"

Por Juan B. Arroyo G.

EN EL desempeño de nuestras obligaciones funcionarias, visitamos hace poco varias escuelas rurales del departamento de Río Bueno, entre ellas la Escuela N.º 22, ubicada en La Junta, que es un lugar aislado y apartado de los centros poblados. El pueblo más cercano es Ignao, que dista unos 20 kilómetros. De La Unión se llega a Ignao por el ferrocarril del ramal que va de Cocule al Lago Ranco; y de Ignao se llega a la Junta de a caballo.

Este lugar se llama "La Junta" porque está situado entre la confluencia del río Bueno con el Ignao; tiene una superficie de 500 hectáreas; viven en él 36 familias, con un total de 200 habitantes. Es una reducción indígena, cuyo tronco lo forman dos familias: los Quintrupay y los Hueitra.

La preocupación principal de sus pobladores es la agricultura; pero, por fuerza de la necesidad, se han hecho carpinteros, herreros, y aún mecánicos en ciernes; hacen sus casas y manejan la máquina trilladora. Son trabajadores, lo que constituye una excepción en los de su raza.

La Junta es una hermosa región, tanto por lo pintoresco de su panorama, como por la fertilidad de sus tie-

rras. Usando una expresión bíblica, puede decirse que son tierras que "manan leche y miel". Rinden hasta el 30 por uno, sin abono y sin más cultivos que las labores rutinarias corrientes.

En esta época su belleza se hace más viva, porque la vegetación se refuerza en intensidad y colorido.

Las personas que tengan la ocasión de visitar estos campos, sobre todo en primavera, han de experimentar, sin duda, una sensación de juventud y de vigor, por contagio del medio, y unos deseos de radicarse en ellos, con mayor razón si se siente amor por la naturaleza. Porque el aire puro de sus valles, el verdor intenso de sus sembrados y el espeso follaje de sus árboles corpulentos, levantan los espíritus y fortalecen los organismos. Es un lugar de sosiego y de quietud, muy apropiado para el descanso espiritual, ya que está lejos del bullicio de la ciudad, de sus pasiones, de sus veleidades y de sus demás miserias humanas.

La leyenda de la piedra

Como todo lugar habitado por indios, La Junta tiene su leyenda, la de la "Piedra Partida". Estuvimos de pie sobre esta piedra, que tiene una superficie de dos metros, más o menos,

Es una piedra absolutamente lisa en su cara superior, pero que presenta tres hoyos a manera del de la piedra cocinera que se usa para machacar ají. En uno de sus lados ha sido partida en una forma muy pareja. Esta piedra está incrustada en el suelo, en un punto que queda como a dos cuadras de la ribera sur del río Bueno.

—Esta piedra, nos dice Manuel Quintrupay, fué usada por los españoles para la molienda.

—¡Cómo para la molienda! ¿Qué molían?

—Molían piedras para sacar oro. Molían en estos tres hoyos que fueron hechos por ellos con sus herramientas.

—Pero estos hoyos, a mi entender, son caprichos de la naturaleza o productos de la acción del tiempo.

—No, señor, mírelos bien: han sido hechos por la mano del hombre. En este lado partieron la piedra para buscar la "estrella de oro", pues el que la encuentra se hace rico y muy pronto. Porque ha de saber Ud. que por aquí pasaba la ruta de los españoles que se dirigían de Río Bueno a Tringlo (hoy pueblo del Lago Ranco) en busca de oro. En esta ruta construyeron tres fuertes, uno en Río Bueno, que todavía existe, otro en Puerto Lá-piz, cuyas ruinas se pueden ver, y otro en Tenglo, que también existe. Estos fuertes los construyeron, como bien lo sabe Ud., para defenderse de la bravura indomable de nuestros gloriosos antepasados, que defendían sus tierras con un heroísmo sin igual, de la voracidad del conquistador.

—De manera que algunas piedras tienen la estrella de oro...

—Sí, señor, pero lo difícil es encontrar la piedra que tenga esta suerte.

Como sabemos que el indio es supersticioso, que cree en brujerías, entierros y demás patrañas, bajamos silenciosamente de la piedra para dirigirnos a visitar la Escuela, sin dar a conocer a Quintrupay nuestra incredulidad acerca de sus informaciones sobre la "estrella de oro"; pero confirmando, sí, lo dicho sobre la existencia de la ruta de los españoles que, subyugados por la sed insaciable del "vil metal", no dejaron rincón chileno por recorrer.

LA VISITA A LA ESCUELA

La Escuela N° 22 de La Junta, es mixta. En el día de la visita tenía una matrícula de 70 y una asistencia diaria, también de 70. Estaban presentes todos los alumnos.

El local

El local es cedido por Alfredo Quintrupay y ocupa una ubicación central con respecto a la población escolar. Es apropiado; su propietario le hizo todas las adaptaciones indicadas al gestionar la creación de la Escuela.

En esta jurisdicción escolar, como talvez en las demás, pasa un caso curioso: la gente de escasos recursos es la que ofrece al Fisco, gratuitamente, locales escolares, contrastando con la actitud que asumen las personas ricas, a pesar de tener en sus fundos numerosos niños que necesitan educación primaria. Se hacen sordos a las peticiones que se les formula al respecto, y prefieren construir pesebreras para sus animales o bodegas, en donde almacenar cómodamente sus cosechas, antes que hacer una modesta construcción para Escuela. Cegados por la sed de amontonar riquezas, se olvidan de que éstas son inestables y que dan "vueltas sin cesar", como dijo el poeta, y que, en cambio, las riquezas del espíritu persisten y se prolongan a través del tiempo. Deberían, en consecuencia, hacerle un huequito a su ferroz materialismo en bien de la cultura del campesinado chileno.

En cambio modestos indios, como Vidal Pitripán, en Llifén; José Neipán, en Nolguehue; Quezada Hueitra, en Pitriuco; Alfredo Quintrupay, en La Junta, y varios otros, han cedido gratuitamente locales para escuelas.

El Director

El Director de esta Escuela es don Víctor Canales Romo, joven funcionario, trabajador y dinámico, que ha sabido ganarse el aprecio y el cariño de los padres de familia y demás habitantes de La Junta. Esta situación le permite obtener de ellos una ayuda eficaz para el mejor funcionamiento y eficiencia de la escuela que dirige.

La enseñanza

Interrogados los alumnos, todos fieles exponentes de la raza aborígen, trigueños, regordetes y de ojos chicos, sobre las materias tratadas, de acuerdo con el programa, demuestran haber asimilado los conocimientos impartidos; y, revisado prolijamente el aseo, se vió que se presentaban limpios, no tan sólo en su ropa y cuerpo, sino que también en sus cuadernos y demás útiles. Había orden y disciplina. En las murallas de la Sala de Clases, se ostentaban partes de los documentos de expresión concreta, reflejo gráfico de la enseñanza dada por el profesor. En una pieza contigua a esta Sala se exhibían los trabajos manuales propiamente tales. Los había en madera, como perchas, útiles de labranza, cajitas, cucharas y fusiles que se ocupan en gimnasia para la instrucción premilitar. Con el chupón y el junquillo había trabajos en trenzado, como chupallas, pisos, esteras, bolsones, etc. También había trabajos de labores de mano, confeccionados por las alumnas, como paños de cara, manteles, servilletas, pisos, etc.

El Director, aunque hombre, ha sabido arreglárselas para hacer que las alumnas hagan trabajos de utilidad práctica con respecto a su sexo.

Actividades

Hay las siguientes actividades: un jardín en formación, cerrado con material de la región; una siembra de trigo, como de tres cuartos de hectárea, hecha por los propios alumnos, cuyo producto servirá para el desayuno o almuerzo; un Club de Fútbol, y el Almuerzo Escolar. Como obra de extensión cultural, funciona una Escuela Vespertina de Adultos.

Está organizado el Centro de Padres, que se reúne y hace obra efectiva; ha adquirido una bandera, una estufa para la Escuela y ha proporcionado la semilla para las siembras escolares.

Tiene el Director una radio, de su propiedad, la cual se sintoniza con la Radio Escuela Experimental, para oír sus programas culturales, aparte de las demás estaciones.

La clase de gimnasia

En un patio extenso, alfombrado naturalmente de un verde y suave césped, semejando a los prados artificiales de un parque inglés, se hizo una demostración de gimnasia, con rifles. Los alumnos echaron al hombro, presentaron armas, evolucionaron en columnas por hileras y por escuadras y llevaron el paso al compás de marchas marciales, cantadas, como ser "Gloria y Victoria" y "Al ruido de las balas". Se desempeñaron perfectamente.

Esta visita fué practicada en un día lunes; por consiguiente, de acuerdo con el Reglamento, la bandera estaba izada bizarramente en la Escuela. Cuando el día escolar terminó, se procedió a guardarla con la ceremonia de estilo. Los alumnos presentaron armas con sus rifles de madera, y mientras la bandera se arriaba, las alumnas cantaban la Canción Nacional, terminando con un sonoro "¡Viva Chile!"

Esta ceremonia, practicada en una escuela ubicada lejos de la ciudad, que se yergue como un faro luminoso, en medio del perfume de los campos y de las armonías de la naturaleza, por escolares que en su totalidad son "cholitos", reviste una importancia sin igual y constituye un acto educativo por excelencia, que servirá a estos futuros ciudadanos cuando les llegue la hora de hacer su servicio militar.

Del trabajo que hemos presenciado en esta Escuela, sacamos las siguientes conclusiones:

- 1.—Que el Director posee un criterio profesional práctico para desempeñar su misión, pues ha ajustado sus labores a las realidades del medio ambiente, respetando los intereses del niño;
- 2.—Que está bien orientado acerca de las finalidades de la Escuela Rural;
- 3.—Que ha dado la debida importancia al trabajo de la "habituación";
- 4.—Que ha sabido promover el sentimiento de chilenidad, como asimismo ha dado importancia a los ideales que debe susten-

tar la Escuela en una democracia;

- 5.—Que no ha descuidado la salud del niño, base de todo trabajo eficiente y rendidor;
- 6.—Y que se hace esta publicación para que sirva de estímulo a muchos de los demás profesores de las Escuelas Rurales de esta jurisdicción.

El retorno

Son las 18 horas y es necesario partir para llegar con la luz del día al pueblo de Ignao. Vamos de a caballo y tenemos que forzar la marcha. Ori-llamos el Ignao, que se desliza en esta parte profundamente encajonado, pues, desde la parte superior de sus riberas hasta la superficie de, su cauce habrá por lo menos unos setenta metros de altura. El murmullo de su corriente nos embarga el oído, y las paredes de sus riberas, alfombradas de una vegetación lujuriosa, nos entretie-

nen la vista. Estamos gozando de un placer estético.

Pasamos por las montañas del fundo Quillín, de la Sociedad Industrial Teófilo Grob, muy atentos, en el deseo de captar en sus menores detalles su silencio majestuoso y de observar los bellos efectos de luz y sombra que producen, los rayos de un sol en el ocaso, al penetrar en su seno. Observamos motivos maravillosos, dignos del pincel del mejor pintor. Caminamos zigzagueando, pues la última pui-gua botó gruesos árboles que obstaculizan la pasada, hasta que al fin salimos a buen camino. Forzamos la marcha y llegamos a Ignao cerca de las 20 horas. Los nobles brutos respiran con fuerza y están bañados en sudor. Nos desmontamos, los miramos agradecidos y entramos a nuestro hospedaje, un tanto molidos, pero con la conciencia del deber cumplido y muy satisfechos del trabajo honrado y eficiente de la Escuela que hemos visitado.

J. B. A. G.

EGOISMO. EL GRAN VINCULO...

Nadie concurre a una reunión para prestarle servicios, sino para recibirlos de ella: es un fondo común donde acuden todos a sacar, y donde nadie deja nada, sino cuando sólo puede tomar en virtud de permuta. La sociedad es, pues, un cambio mutuo de perjuicios recíprocos. Y el gran lazo que la sostiene es, por una incomprensible contradicción, aquello mismo que parecería destinado a disolverla; es decir, el egoísmo. Descubierta ya el estrecho vínculo que nos reúne unos a otros en sociedad, excusado es probar dos verdades eternas, y por cierto consoladoras, que de él se deducen: primera, que la sociedad, tal cual es, es imperecedera, puesto que siempre nos necesitaremos unos a otros; segunda, que es franca, sincera y movida por sentimientos generosos, y en esto no cabe duda, puesto que siempre nos hemos de querer a nosotros mismos más que a los otros...

MARIANO JOSE DE LARRA.

Claudio Gay y su contribución al estudio de las Ciencias Naturales en Chile

Por los profs. **Carlos Stuardo O.** y **Leonardo Fuentealba H.**

A principios del año próximo se cumplirá el centenario de la aparición del primer tomo de la Historia Física y Política de Chile, de Claudio Gay. Tenemos conocimiento de que con tal motivo se prepara, entre otros homenajes, la publicación de un volumen con numerosos documentos inéditos del célebre naturalista. A manera de divulgación de la personalidad de Gay y de sus exploraciones científicas realizadas en el país, publicamos esta síntesis panorámica que ha preparado el Museo Pedagógico de Chile.—N. de la R.



Claudio Gay

↓ A EXPLORACION científica del territorio, como un medio de difundir su conocimiento y estimular el desarrollo de la riqueza, había preocupado desde un comienzo al Gobierno Nacional. Después de las infructuosas tentativas de Dauxion Lavaysse y de Lozier, se presentó la oportunidad de encomendar esta tarea a un joven naturalista que enseñaba en el **Colegio de Santiago**. Claudio Gay había llegado al país en diciembre de 1828, entre los profesores franceses contratados por Pedro Chapuis para abrir un establecimiento de educación en la capital (1). Con verdadera pasión por el estudio de las Ciencias Naturales, en especial por la Botánica,

(1) "Han llegado a Valparaíso, decía "La Clave de Chile", en su edición de 11 de diciembre de 1828, con don Pedro Chapuis, en el transporte de S. M. Cristianísima L'Adour, los profesores don Claudio Gay, de Física y Química; don Juan Antonio, Portés de Filosofía; don José Coupelon, de Retórica; don Teodoro Moriniere, de Humanidades; don Francisco Lubin Gillet de Laumont, de Mineralogía; don Casimiro Clochard, don Hipólito de Beauchemin y don Enrique E. Masson, de clases elementales; don Alejandro Seghers, de Música; don Juan Pedro Gelinet, de Baile; y don María Mazé, de Carpintería. El señor Chapuis, a quien acompañan de Francia estos profesores, con el objeto de fundar bajo su dirección un nuevo establecimiento de educación, trae también consigo, según noticias comunicadas por él, desde Buenos Aires, donde hizo escala, un Gabinete de Física, un Laboratorio Químico, considerable número de plantas y semillas desconocidas en el país, una colección de los primeros clásicos y de las mejores obras elementales, tanto en las ciencias como en las artes".

traía el título de "colector" del Museo Nacional de Historia Natural de París, donde había tenido como maestros a Cuvier, Desfontaines y Adriano de Jussieu.

Aunque, según la proposición que se le había hecho en Francia, Gay debía enseñar la Física y la Historia Natural, "faltaban los elementos más indispensables para esta enseñanza, y lo que es más, faltaban los alumnos que quisieran cursar esas ciencias, cuya importancia era casi enteramente desconocida en Chile, y cuyo aprendizaje no se exigía para obtener el título de abogado, a que aspiraban casi todos los estudiantes. Por estas causas, Gay estuvo reducido a dar lecciones de Geografía descriptiva a los pocos niños que querían asistir a una clase que no era obligatoria" (2).

El nuevo Gobierno surgido de Lircay resolvió aprovechar, a insinuación del naturalista (3), sus sobresalientes condiciones de investigador y, al efecto, celebró con él un contrato el 14 de setiembre de 1830. Según éste, Claudio Gay se comprometía "a hacer un viaje científico por todo el territorio de la República, en el término de tres años y medio, con el objeto de investigar la Historia Natural de Chile, su Geografía, Geología, Estadística y cuanto contribuya a dar a conocer las producciones naturales del país, su industria, comercio y administración..." El resultado de tales estudios serviría de base a una obra que debería publicar "tres años después de concluida su comisión".

Gay se obligaba, además, "a formar un Gabinete de Historia Natural que contenga las principales producciones vegetales y minerales del territorio, y un catálogo en que se denominen por sus nombres vulgares y científicos; y en que se demuestren los usos y utilidades de dichos objetos y los lugares donde se encuentren".

El Gobierno, a su vez, se comprometía a pagarle ciento veinticinco pesos mensuales y un premio de tres mil

pesos al término de los trabajos; a proporcionarle los instrumentos necesarios, y a ordenar que las autoridades provinciales le facilitasen los medios indispensables para el éxito de sus investigaciones. Como garantía, Gay dejaría en depósito su biblioteca, dibujos y colecciones de Historia Natural (4). La desconfianza que involucraba esta disposición no tenía su origen en la personalidad de Gay, sino en una experiencia poco afortunada del Gobierno.

En cumplimiento de dicho contrato, el naturalista francés realizó, por espacio de diez años, numerosas exploraciones a través del territorio. Con excepción de un viaje que hizo a Francia para proveerse de instrumentos y de otro que efectuó al Perú en 1839, todo el tiempo lo ocupó en sus estudios científicos. Desde Copiapó a Chiloé y de mar a cordillera, incluyendo Juan Fernández, nuestro país fué recorrido por el explorador infatigable.

En esta forma, Gay logró reunir un caudaloso material para la elaboración de su obra y la formación del Museo. El Gobierno le había proporcionado para este objeto un amplio salón en el piso superior del palacio de los Tribunales de Justicia. En él acumuló Gay, utilizando una modesta estantería, los numerosos ejemplares de animales, vegetales y piezas mineralógicas que había coleccionado en sus viajes. También dió colocación en la sala a los objetos de fabricación indígena que había logrado reunir con la idea de formar una sección de antigüedades chilenas.

El celo que Claudio Gay desplegaba en estas tareas, junto con las publicaciones de sus trabajos, despertaron el interés de algunas personas por esas curiosidades. Empezaron a valorarse los objetos singulares de la naturaleza, que antes se miraban desdeñosamente. Así ocurrió con algunos fósiles, restos de un mastodonte, encontrados en la provincia de Talca en 1835, que pasaron a incrementar el acervo del establecimiento.

En 1840, concluidas sus exploraciones, Gay se dedicó por entero a la

(2) Barros Arana, **Don Claudio Gay, su vida y sus obras**, Santiago. Imprenta Nacional, 1876, 33.

(3) Solicitud de Gay existente en el **Archivo del Gobierno**, Ministerio del Interior, Universidad de Chile, 1819-78.

(4) **Boletín de Leyes, Ordenes y Decretos del Gobierno**, reimpresión oficial, Valparaíso, 1846, II 69-71.

organización del material que había acumulado. Separó las muestras que debía llevarse a Europa para la elaboración de su libro, y el resto, junto con algunos ejemplares traídos de Francia, pasaron a constituir la base fundamental de nuestro Museo de Historia Natural (5).

El 24 de junio de 1842, el naturalista partió de regreso a su patria. Llevaba cuatrocientas suscripciones del Estado y alrededor de seiscientas de particulares, con las que creía asegurada la publicación de su **Historia Física y Política de Chile**. El Gobierno le había concedido un premio de seis mil pesos y las prerrogativas de ciudadano chileno. Además, su retrato, costeadado con fondos fiscales, sería colocado en la sala principal del Museo. Como muestra de confianza, se le encomendó la dirección de cuatro jóvenes que iban a concluir sus estudios a Europa y la contratación de un profesor de Química y Mineralogía para el Instituto Nacional.

Apenas instalado en París, Gay reunió un grupo considerable de colaboradores científicos, a quienes encargó el estudio del material y redacción del texto, y de artistas, que se encargaron del dibujo, grabado e iluminación de las láminas. El se reservó la dirección y revisión de los trabajos. A principios de 1844 se puso en prensa la primera parte de la obra, que sólo terminó de imprimirse en 1865, con el tomo se-

(5) El Museo fué trasladado luego al local que el Gobierno había hecho construir en el ángulo N. E. de la manzana que hoy ocupa el Congreso Nacional.

gundo de la Agricultura. El plazo fijado en el contrato se excedió, debido especialmente, a la magnitud de la empresa. A fin de completar su documentación, Gay tuvo que visitar los archivos de Londres (1846) y de Sevilla (1849). También debió trasladarse de nuevo a Chile, en 1863, para solucionar las dificultades que habían surgido con el financiamiento de los últimos tomos de la publicación. Nuestro Gobierno, con un espíritu altamente comprensivo, no sólo resolvió la cuestión en sentido favorable al naturalista, sino que obtuvo del Congreso una pensión vitalicia de dos mil pesos anuales.

En los años de 1870-71, Gay publicó por su cuenta, como complemento de la parte política, dos nuevos tomos, con los cuales su **Historia Física y Política de Chile** alcanzó un total de treinta volúmenes (6). Daba cima así, después de cuarenta años de estudios y fatigas, gracias a la protección del Gobierno y público chilenos, a la empresa de toda su vida. Esta obra monumental, la primera en su género que auspiciaba un Estado americano, junto con darle a su autor celebridad científica, contribuyó al conocimiento de nuestro país en los centros de cultura europea (7).

C. S. O. y L. F. H.

(6) Botánica, 8 tomos; Zoología, 8; Historia, 8; Agricultura, 2; Documentos, 2; Atlas, 2 tomos.

(7) Además del libro de Barros Arana sobre Claudio Gay, puede consultarse el artículo que escribió Vicuña Mackenna en **El Ferrocarril** de 10 de marzo de 1874, a raíz de su muerte.

LA CONVERSACION

El ejercicio más fructuoso y natural de nuestra mente es, a mi modo de ver, la conversación. Su práctica me parece más dulce que ninguna otra acción de nuestra vida; y por esta razón si ahora se me mandara elegir, consentiría según creo en perder la vista o el oído antes que el habla—MONTAIGNE.

¿Son más inteligentes los niños de las ciudades?

Por José Jastrow

(Traducción de Emilio Barraza)

CON la ayuda de un metro nos será fácil medir la estatura de los niños de igual edad, de los campos y ciudades, y establecer cuáles son de mayor porte; pero es difícil determinar si son más inteligentes los metropolitanos o los campesinos, a pesar de que tenemos sistemas para medir la capacidad mental de ellos.

A varios centenares de niños de los distritos rurales del Estado de Indiana (EE. UU.), de los cuales algunos vivían en regiones de gran riqueza agrícola se les sometió a pruebas de capacidad mental, mientras otros en regiones pobres mental, haciéndose los experimentos entre escolares que tenían de 12 a 13 años de edad, demostrando los niños de la ciudad mayor inteligencia en muchos respectos. Apenas cincuenta muchachos seleccionados entre los más talentosos campesinos pudieron igualar al término medio de los metropolitanos. Pocos son los niños provincianos que poseen brillante intelecto y son de menor capacidad intelectual que los metropolitanos. Se denotó que los muchachos que provenían de las regiones agrícolas con suelos feraces poseían superior intelecto que los provenientes de regiones de suelos pobres.

Un niño de la ciudad que tenga 10 años, posee edad mental de un niño campesino de 11 y medio años, de acuerdo a los exámenes efectuados.

En esa ocasión se efectuaron pruebas relativas a ejercicios de memoria, cálculos mentales, solicitándoles nombrar palabras de significado negativo en determinadas frases, llenando los espacios en blanco con palabras omitidas ex-profeso en frases incompletas; haciendo comparaciones; relatándoles historietas cuyos principales motivos debían recordar y comentar, y otras por el estilo. En todas las pruebas vencieron ampliamente los niños de la ciudad.

Las grandes urbes favorecen el aprendizaje de muchas materias. Los ojos y oídos se impresionan por el medio ambiente que varía considerablemente. Se ve más y se oye más que

en la campiña o en provincias.

Existe la creencia de que la vida en la ciudad no conviene a los niños que se desarrollan mejor en los campos. Es posible también que la ciudad albergue a gran número de niños venidos de las regiones rurales que se eduquen en las ciudades, no siendo originarios metropolitanos.

De todos modos, los niños de las ciudades estimulan su mente con la variación del medio ambiente.

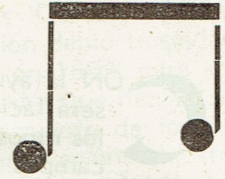
Hay muchas causas que determinan la afluencia o despueblo de personas de, y a diversas regiones del país. En Nueva York —por ejemplo— existen obreros e intelectuales profesionales en mayor número que los necesitados por la gran ciudad; éstos acuden deslumbrados por la urbe que al mismo tiempo recibe la importuna visita de los seres más viciosos y de los indeseables de otras regiones, como sucede en todas las grandes capitales.

Al correr del tiempo conoceremos más a fondo el flujo y reflujo de esta población y la forma cómo actúa frente a la sociedad. De ese modo se le proporcionará mayores facilidades de vida, incorporándose a las diferentes labores profesionales con beneficios para todos en la región donde hagan realmente falta.

No se han efectuado aún las investigaciones que determinen con exactitud si los niños de provincia tengan superior inteligencia que los originarios de las grandes ciudades, porque nunca se han hecho cómputos en gran escala. Hasta la fecha sólo se han circunscrito a pequeño número de niños, no habiendo base para opinar en pro o en contra.

De todos modos, ya sea respecto a la salud y la moral, se ha comprobado que los niños residentes en las grandes urbes superan a los campesinos y provincianos. Mas, es aventurado predecir lo que en realidad sabremos en el futuro, cuando se estudie qué hay de verdad tras la incógnita presente.

Música para los niños



Molinito rústico

Por Zul.

Modérata. ten goun mo li ni ' to que meda mi pan yo ten goun ran
 ca rre ti ta lle ' vas tri go del tri gal ca rre ti ta

el coro *dolce* *solista*

1. tri lo en tre el mata rral *2.* del mo li no el pan.
 tra es

coro *ritardando.*

Tengo un molinito
 que me da mi pan.
 Yo tengo un ranchito
 entre el matorral.

Carretita Llevas
 trigo del trival,
 carretita traes
 del molino el pan.

Molinito mío,
 perfumado estás
 a campos, a peumos,
 a boldo y trival...

Abejitas vuelan
 entre mi rosál;
 vuelven con las mieles
 para su panal...
 que los altos coigües
 llenos de quintrál
 y los viejos robles
 vigilando están...

Molinito, muele
 trigo del trival;
 esta ofrenda tuya
 es canción de paz...

El Yugo

Por Zul.

Moderato.

dos bues a ve ros - zu mian do el des ti no
 la tie rras ta lle na de laz gos ca mi nos

que laz gos ca mi nos que de ben cru zar
 co yun das q'a ma zan un mis mo pe nar.

mf

a tempo

rit. poco

rit.

Dos bueyes overos
 rumiando el destino...
 ¡Qué largos caminos
 que deben cruzar!

La tierra está llena
 de largos caminos,
 coyundas que amarran
 un mismo penar...

Un laurel trozado
 en medio del monte,
 como una esperanza
 que un día murió,

trajeron los bueyes
 al valle y entonces
 el hacha de acero
 en él se clavó...

La azuela afilada
 dió formas al tronco,
 que dos bueyes mansos
 debía enyuntar,
 y entonces el yugo
 fué triste instrumento
 de dos animales
 de un mismo penar...

Colaboraciones Breves

Contribuyamos a forjar un Chile nuevo

El Gobierno ha dado su aporte para fortalecer y reconstruir la economía por medio de la explotación de las industrias. Ha creado Escuelas Industriales y de Artesanos a lo largo de todo el territorio nacional, bajo la acertada e inteligente tuición de su actual Director General, señor Jorge Santelices Fuenzalida.

La creación de las Escuelas Industriales y de Artesanos obedece a la formación de un Chile Nuevo, con solvencia económica a base de la explotación intensificada de nuestra variada y rica materia prima con nuestros propios brazos. La riqueza primaria de nuestro suelo patrio debe ser dirigida y explotada en sus distintas formas por técnicos y artesanos chilenos, a fin de vindicarnos de la dependencia extranjera que succiona nuestra economía.

Cada uno de estos establecimientos está atendido por personal competente e idóneo, celoso en el cumplimiento de la misión que se le ha encomendado, de espíritu de sacrificio y de superación, con lo cual se llenan, en parte, las deficiencias materiales de los locales escolares que en todo caso se aprovechan al máximo con las transformaciones indispensables, a fin de que reúnan las elementales exigencias pedagógicas y de higiene que requiere todo establecimiento donde tiene que permanecer largas horas un crecido número de personas. Estas exigencias deben extremarse cuando se trata de niños y adolescentes que están en pleno desarrollo.

Al advenimiento de estas escuelas, el aprendizaje de oficios se hacía en talleres estrechos y de pésimas condiciones higiénicas, a base de rutina y empirismo. Este artesanado formado así, era descalificado en la industria, porque ésta, en su rápido proceso evolutivo, exige técnicas científicas para

obtener una producción de mejor calidad y en mayor cantidad. Es así como cobra mayor importancia y actualidad la creación de la rama de la enseñanza manual-profesional, que calificamos de visión real del futuro de Chile.

A estas escuelas formadoras de técnicos y artesanos capaces y eficientes en los variados oficios, de acuerdo con las industrias explotables de cada región, pueden ingresar todos los jóvenes con predisposición o vocación por una profesión determinada y que reúnan las exigencias mínimas de ingreso: cultura intelectual y moral, y condiciones físicas y facultades intelectuales compatibles con el aprendizaje y ejercicio de una profesión. En ellas recibe el alumno una enseñanza teórica y práctica de acuerdo con las técnicas científicas modernas, además de los ramos de cultura general aplicada y orientada, y de cultura física que lo capaciten hasta dejarlo en condiciones de responder a las exigencias de una acabada técnica, sin descuidar la formación de su carácter y la acentuación de su personalidad, hasta hacer de él un ciudadano útil, responsable y solidario.

Corresponde, pues, a la juventud licenciada en la enseñanza primaria y secundaria, ingresar a estas escuelas a forjarse un bienestar rápido y seguro, que le permitirá mirar con optimismo el porvenir, aprovechando esta magnífica oportunidad que les ofrecen con sus talleres dotados de maquinarias y herramientas modernas y adecuadas a la enseñanza de cada especialidad.

Una Escuela Normal para la formación y perfeccionamiento del personal docente de esta enseñanza, se hace indispensable y de pronta creación, a fin de terminar con la improvisación de este personal que siente sobre sí una gran responsabilidad.

Nuestras Escuelas deben ser paradigmas para transformar ese complejo de inferioridad, herencia del pasado, en una corriente de dignificación por las profesiones manuales; que al crearse una de ellas constituya un acontecimiento nacional, con participación de toda colectividad representativa. Debe ser como una clarinada hacia la libertad económica.

Carecemos de dos elementos fundamentales para el logro total de nuestra

independencia industrial y económica: el elemento humano diestro y capaz de dar forma y vida a las materias primas que poseemos en abundancia, y el capital. Nuestras escuelas son las llamadas a producir lo primero, lo más esencial y lo insustituible; lo que dará a Chile renombre y solvencia económica, que lo demás llega solo.

José D. Acosta A.

Una sugerencia para suprimir los exámenes

Este viejo problema que hoy me ocupa es, en mi concepto, de fácil y pronta solución. La supresión de los exámenes finales obedece a una imperiosa necesidad, ya que atentan contra la salud de los educandos, interrumpiendo la labor educacional con un recargo inaudito de materias que el alumno está obligado a retener, llevándole al famoso "calentamiento de exámenes" de todos conocido, y en el que triunfan muchas veces, hoy menos que antes, los audaces y flojos que no habiendo estudiado durante el año, han acumulado mayores energías y están habituados a retener lo que pocos días después del examen han de olvidar, pues no es fruto de un trabajo perseverante y concienzudo. Se me objetará que en la actualidad esto se ha remediado, pues se respeta generalmente la nota del año. Pero esto es muy relativo y, por lo tanto, no hay un criterio uniforme, ya que el reglamento autoriza al profesor para bajar hasta en dos puntos la nota media anual. Es así como vemos que alumnos que se han esforzado durante todo el año en sus ramos, cumpliendo regularmente sus obligaciones, ven perder sus notas ante la fatiga mental que les significa el "enciclopedizarse", para rendir exámenes brillantes. Y esto que significa destrucción de salud y que es, por lo tanto, impropio de la pedagogía, es algo que ha quedado en nuestro sistema educacional, debido principalmente al gran apego que tenemos por la tradición, y que en este caso resulta una reminiscencia poco feliz.

Creo que ha llegado el momento de reaccionar, y de hacer una obra educativa total y verdadera, que consecuentemente con su finalidad, enseñe al niño perdurables hábitos de trabajo, que contribuya poderosamente al desarrollo de ideales y sea una eficaz reguladora de las fuerzas ambientales que obran sobre el niño. Siendo así, el número de fracasados en los liceos debe reducirse al minimum, dando un plazo ma-

yor a aquellos alumnos que por cualquier motivo no hayan cumplido con los requisitos exigidos, evitando la pérdida de un año para el escolar, que en las actuales circunstancias más que en otras, es duramente onerosa para sus padres.

Es por esto, y por otras muchas razones, que me permito presentar a la consideración de la Dirección de Educación Secundaria un proyecto que aborda esta materia, para que pueda servir de base al que con mayor estudio y mejor conocimiento dictarian nuestras autoridades educacionales, captándose así el agradecimiento de todos los padres de familia y de los miles de alumnos que pueblan nuestros liceos.

El proyecto podría contener, entre otros los siguientes artículos:

Art. 1.—Suprimense los exámenes de fin de año, en los liceos fiscales de la República.

Art. 2.—La promoción de los alumnos se acordará en un Consejo de Profesores que se verificará entre el 10 y 15 de diciembre de cada año de acuerdo con el reglamento que se dictará.

Art. 3.—Créanse los cursos de recuperación de vacaciones. Un reglamento especial determinará las condiciones de funcionamiento de estos cursos.

Art. 4.—El mayor gasto que demande la instauración de estos cursos, se cargará a un ítem especial del Presupuesto.

REGLAMENTO

De las promociones

Art. 1.—Serán promovidos al curso inmediatamente superior, los alumnos que tengan una nota mínima de cuatro en los ramos de los grupos A y B, y de tres en los del grupo C, teniendo como votación el término medio de las notas obtenidas en el año. No obstante, el Consejo podrá acordar la promoción de aquellos alumnos

que reuniendo los requisitos en los grupos A y B, no los reúnan para uno o dos ramos del grupo C.

Art. 2.—Los alumnos que tengan una nota tres o inferior a tres en todos los ramos de los grupos A y B, deberán repetir el curso.

Art. 3.—Los alumnos que tengan una nota tres o inferior, sólo en algunos de los ramos del grupo A y B, deberán hacer un curso de recuperación de vacaciones con el objeto de obtener la nota de promoción mínima.

De los Cursos de Recuperación

Art. 4.—Los Cursos de Recuperación funcionarán desde el 5 de enero hasta el 26 de febrero de cada año. En caso de ser festivos, la apertura tendrá lugar el día inmediatamente siguiente, y la clausura el inmediatamente anterior. Estos Cursos funcionarán en todas las ciudades en que haya liceos fiscales, siempre que el número de alumnos sea suficiente y la Dirección General así lo determine.

Art. 5.—Los Rectores de estos Cursos serán designados por la Dirección General de entre los profesores que harán dichos Cursos, y no tendrán derecho a mayor remuneración, sirviendo sí su actuación como un antecedente valioso en su carrera.

Art. 6.—Los profesores serán designados por la Dirección General. Al efecto, todo profesor que desee actuar, deberá enviar una solicitud a la Dirección General, indicando su nombre, años de servicio, asignatura a que pertenece y lugar en que desea trabajar. Esta solicitud deberá ser presentada antes del 30 de octubre de cada año.

Art. 7.—Los gastos de pasajes de los profesores de estos Cursos, serán de cuenta del Estado.

Art. 8.—Los Bibliotecarios o Inspectores de los establecimientos en que funcionen estos Cursos, recibirán una asignación de mil pesos a cargo del Estado,

y deberán trabajar por lo menos cuatro horas diarias, en Secretaría, de acuerdo con el horario que les asigne el Rector.

Art. 9.—Los profesores de estos Cursos no podrán actuar más de una vez en un mismo lugar, salvo el caso que no hubiere interesados para ese Liceo.

Art. 10.—Los profesores tendrán la obligación de hacer tres horas semanales por curso, de modo que en los liceos en que no haya cursos paralelos, deberán tener un máximo de 18 horas. Cuando haya más de veinte alumnos en un curso, deberá crearse uno paralelo, distribuyendo el número de alumnos equitativamente en los dos cursos.

Del Ingreso

Art. 11.—Podrán ingresar a estos Cursos de Recuperación, todos los alumnos que tengan una nota tres o inferior, sólo en algunos de los ramos de los grupos A y B, tanto de los liceos fiscales como de los colegios particulares con exámenes válidos.

Art. 12.—Cada alumno deberá pagar \$ 100 por asignatura, al matricularse. Estos derechos se dedicarán íntegramente al pago de los profesores respectivos.

VENTAJAS

Para el alumno: No perderá su año escolar, pues mediante un pequeño esfuerzo recuperará el trabajo perdido. Se le evitará la tensión nerviosa (verdadero martirio para algunos) que le producen los exámenes. Tendrá mayor interés por el trabajo del año.

Para el profesor: Se le facilitará enormemente su labor, mediante el mayor interés que prestará el alumno a su trabajo del año. Tendrá ocasión de demostrar sus condiciones para un puesto administrativo de responsabilidad, sin mayor remuneración. Aumentará su renta con su trabajo de vacaciones, y podrá conocer su país en forma más o menos económica.

Raúl Castañeda R.

Los conjuntos orquestales en las Escuelas Primarias

Es de imprescindible necesidad mezclar la música con las actividades diarias de la vida escolar, ya que ella ha existido siempre como disciplina del pensamiento y de la inteligencia.

El maestro, forjador de futuras generaciones, debe aprovechar el campo fecundo que le ofrece al Arte como

medio de formar el carácter de sus alumnos y despertar su capacidad de creación mediante una verdadera sensibilidad artística.

Guiadas por estos principios educacionales y gracias al entusiasmo desplegado por algunas maestras, padres y alumnas de la Escuela Superior de Niñas N^o 4 de Chuquicamata, se ha

logrado cristalizarlos en la organización de un Conjunto Orquestal que dirige la señora Hilda Núñez de Gutiérrez y con participación activa de las profesoras señoritas: Florinda Montenegro e Inés Tejeda y señoras: Mercedes de Durand e Inés de Riffo.

Este Conjunto Orquestal, que debutó el 19 de agosto del presente año, ha tenido varias actuaciones en veladas escolares, mereciendo felicitaciones y aplausos del público del mineral.

Los fondos acumulados se han destinado a la adquisición de uniformes, una batería, banjos, guitarras, violines, etc. y a la instalación de una sala de música en el establecimiento, la cual cuenta con un buen acopio de piezas musicales, métodos, colección de cantos escolares, etc.

En vista del entusiasmo transformado en cooperación de las alumnas y de las personas que prestan su decidido apoyo a este Conjunto, se ha trazado un plan de actividades, para



Conjunto Orquestal de la Escuela Superior N° 4 de Chuquicamata

el próximo año, que permitirá adquirir mayor número de instrumentos y realizar jiras de divulgación artística a los alrededores de la localidad. Acompaño una de las primeras fotografías tomadas a este simpático Conjunto. La persona marcada con la + es su dirigente y fundadora.

Ester Lavín de Rojo, Directora de la Escuela de Niñas N° 4, Chuquicamata.

Congreso Nacional de Profesores de Ciencias Biológicas y Química

A CABA DE realizarse en Santiago, con extraordinario éxito, el Primer Congreso Nacional de Profesores de Ciencias Biológicas y Química. Durante una semana —25 al 31 de octubre— un grupo numeroso de maestros secundarios trabajó intensamente en la revisión de los problemas científicos y pedagógicos que se presentan en el desarrollo de sus asignaturas y del proceso educativo en general.

Nunca como ahora, pudo haber sido más adecuada la celebración de un torneo de esta naturaleza. Las profundas transformaciones que, en todo orden de cosas, está experimentando la sociedad humana, no podían permanecer más tiempo al margen de la atención de los educadores, sin conducir directa y peligrosamente a la formación de generaciones desvinculadas de la realidad social, política y económica de nuestro medio. La escuela, como instrumento social de progreso, necesita

trabajar al compás de la marcha de los pueblos, capacitando a la ciudadanía del porvenir para actuar de acuerdo con las nuevas necesidades que la evolución trae consigo.

Este espíritu, aderezado con los más hermosos ideales democráticos, fué el que predominó en todas y cada una de las sesiones del Congreso de Ciencias Biológicas y Química. "El ideal de la Educación —lo expresaron desde un principio— ha de consistir en la realización de una sociedad en que sobre la base del respeto a la personalidad humana y sin desconocer las prerrogativas de la colectividad, se garantice al individuo el derecho a la libertad, a la justicia y a los goces superiores de la vida". Cada una de las conclusiones a que se arribó en el problema de los contenidos de la asignatura, de la metodología y del tipo de control, está dirigida a la consecución efectiva de este ideal.

Mesa Directiva y Miembros Honorarios del Congreso

En la sesión preparatoria del Congreso se eligió, por unanimidad, la siguiente Mesa Directiva:

Presidente: don Octavio Palma Pérez (Santiago).

Vice-Presidentes: Sra. Emma Gundelach (Concepción) y don Octavio Lazo V. (La Serena).

Secretario General: don Natalio Glavic R. (Santiago).

Secretarios: Señorita Inés Bruce (Temuco), don Oscar Naranjo (Curicó) y don Exequiel Céspedes (Los Andes).

Como Miembros Honorarios fueron designados por aclamación:

Presidente: don Juvenal Hernández.

Vice-Presidentes: don Adrián Soto V., don Carlos Silva F. y don Francisco Servat.

Directores: doña Filomena Ramírez, don Vicente Hernández, don Salustio Calderón, don José Pinochet L. y don Roberto Burr.

Adherentes al Congreso

Puede decirse, sin exageración, que la casi totalidad de los liceos de la República adhirieron a este Congreso por intermedio de sus profesores de Biología y Química.

Una charla del Dr. M. B. Lourenco, filho

La conferencia de Ministros de Educación celebrada en Panamá, nos dió oportunidad para conocer de cerca, aunque en forma muy rápida, a los eminentes representantes del Brasil en ese torneo. Estuvimos especialmente en contacto más directo con el Dr. M. B. Lourenço, filho, quien accedió gustoso a la invitación del Ministro, Sr. Benjamín Claro Velasco, para que diese una charla ante un grupo restringido de funcionarios y de técnicos de nuestra enseñanza.

El Dr. Lourenço desarrolló su conferencia en el pequeño salón de actos del Ministerio y fué escuchado con vivo interés. Desde el primer momento conquistó la atención del auditorio y, a lo largo de su disertación, fué confirmando plenamente el gran prestigio de que goza no sólo en el Brasil, sino en América, por sus profundos conocimientos en materias educacionales.

Con la sencillez admirable de todo verdadero maestro, presentó el panorama de su país, e hizo especial hincapié en los progresos a que ha llegado en los últimos años. Los oyentes, cogidos por la claridad de expresión del

conferenciante, y muy interesados en el rico contenido de su charla, comprobaron, entre otras cosas, interesantes puntos de semejanza relativos al desarrollo educacional del Brasil y de Chile.

Terminada su conferencia, que agradó mucho a los oyentes, el Dr. Lourenço respondió en forma brillante, llana y amena, a numerosas preguntas que se le formularon, lo que ofreció nueva ocasión al gran maestro brasileño para demostrar su fuerte versación en las materias de su especialidad.

El Ministerio tuvo que lamentar que un contratiempo de salud, le privara de una compañía más estrecha con el Dr. Abgar Renault, Director del Departamento Nacional de Educación del Brasil, quien hubo de guardar cama algunos de los pocos días de su permanencia en Chile. Concurrió, sin embargo, a uno de los conciertos organizados por el Ministerio para los escolares. Escuchó, entonces, a los Coros de Concepción, audición que le interesó vivamente, como se lo expresó a su Director, señor Medina, al felicitarle,

La Escuela de Artesanos de Los Angeles y la Educación Industrial

Por Ektor Franko

NO SON POCOS los que opinan que el país tiene ya un número suficiente y hasta excesivo de escuelas de artesanos e industriales, opinión que se escucha con renovada frecuencia en estos días de estrecheces presupuestarias. Más valdría—dicen—haber fundado menos escuelas y haberlas podido dotar con todos los elementos que se requieren para su completo aprovechamiento. Naturalmente, los que así hablan olvidan que la pobreza en que hoy se debaten las escuelas se debe a que los fondos con que se contaba para dotarlas han sido destinados por el Gobierno a objetos diferentes. Pero el plan de fundar una red de escuelas de artesanos e industriales a través de todo el país, destinadas a impulsar en cada región las industrias fundamentales, es, sin duda alguna, lo más grande y patriótico que se ha concebido en el propósito de levantar la economía nacional.

Prueba de ello es el regocijo popular que se despierta invariablemente, cada vez que en una localidad se ha inaugurado una escuela dependiente de la Dirección General de Educación Industrial, o Profesional, como se le llama actualmente.

La inauguración de la Escuela de Artesanos de Los Angeles, el 30 de octubre último, es una comprobación más. La capital de la provincia de Bío-Bío, habitualmente silenciosa y tranquila, estuvo ese día de fiesta. Bandas militares, scouts, deportistas, un público numerosísimo y todas las autoridades de la provincia, expresaron en todas formas su complacencia.

A través de los discursos que se escucharon en los diversos actos de la inauguración, quedó perfectamente en claro que la Escuela de Artesanos ha venido a llenar una necesidad hondamente sentida por cuantos conocen a

fondo las necesidades y el porvenir de la provincia.

* * *

La creación de la Escuela de Artesanos de Los Angeles, casi coincidió con las primeras restricciones acordadas al presupuesto de la Educación Industrial. Se pensó entonces postergar su fundación; pero las autoridades locales y los parlamentarios insistieron en sus propósitos. Si el Fisco no podía dar todo lo que se necesitaba, dijeron, para dotar al nuevo establecimiento de local y elementos de trabajo, los vecinos prestarían su concurso económico.

Ante esta determinación, no cabía sino seguir adelante. Se nombró Director, se le dieron amplias facultades para planear su trabajo y obtener la colaboración ofrecida, y se puso a su disposición la parte de fondos que la Dirección del Servicio podía proporcionar dentro de su estrecho presupuesto. Pasó un año, un año de múltiples trabajos y sacrificios. Pero todo cuanto se esperaba resultó bien. Había que disponer de un local. Ya tiene la escuela su local propio. Con los fondos donados a la ciudad en el testamento de Dn. Rafael Anguita, se compró un caserón ruinoso, pero muy amplio y bien ubicado. Había necesidad de transformaciones, ampliaciones y nuevas construcciones. Ya están hechas. Los fondos los proporcionaron Dn. Darío Barrueto, Dn. Carlos Gouet, Dn. Mariano Puga y otros destacados vecinos que aman y sirven a su tierra, y como esto aún no bastara, no faltó quien porporcionó parte de las maderas, de los ladrillos, de las tejas y demás materiales de construcción, hasta que surgió la Escuela con salas de clase, talleres, oficinas, servicios y patios adecuados. Es verdad que no se dispone de todo el espacio y construcciones necesarias; pero hay todavía pendien-



Grupo de asistentes al acto de inauguración de la Escuela.

tes algunos generosos ofrecimientos y el plantel seguirá creciendo y perfeccionándose.

Por ahora funciona la Escuela con 86 alumnos, 45 medio-pupilos y 41 externos. El año próximo dispondrá de internado. Cuenta con el número suficiente de profesores, jefes de talleres, maestros y también médico y dentista. A pesar del trabajo extraordinario que han realizado este año los alumnos y profesores —pues gran parte de la habilitación del local la han hecho ellos mismos,— las actividades propiamente educativas han sido altamente fructíferas. Es así como han surgido centros culturales, de bienestar, de deportes y una magnífica brigada de scouts que fué solemnemente investida como uno de los actos de la inauguración.

Alrededor del Director, Dn. Samuel Vivanco P., se ha formado un ambiente de franca y activa colaboración, que augura nuevas realizaciones en beneficio del establecimiento.

Y en cada escuela industrial o de artesanos que se funda, ocurre algo semejante. Las autoridades, los vecinos y los más valiosos elementos sociales se agrupan y colaboran en toda forma en la tarea de hacerla cada vez más amplia y eficiente. Todo esto tiene una razón y un sentido. Es la demostración de que el país reclama este tipo de colegio, porque es el que más necesita para realizar sus posibilidades económicas. Es la intuición de que día a día se están perdiendo riquezas inmensas por falta de capacidad y voluntad para hacerlas surgir. Es la con-

ciencia de que esta ceguera e inercia son la causa de nuestra pobreza y de todos nuestros males. Es la reacción contra una educación verbalista que ha vivido durante medio siglo totalmente ajena a nuestras realidades económicas.

* * *

La ciudad de Los Angeles, antigua, tradicionalista, ha sido una de las últimas en mirar a la educación como fuente de renovación; pero, sana y vigorosa, una vez convencida de la necesidad de hacerlo, ha puesto en la empresa un empuje ejemplar, y en tres años ha logrado la creación de cuatro magníficos establecimientos que preparan a su juventud para la vida del trabajo: un Instituto Comercial, una Escuela Granja, una Escuela Agrícola y una Escuela de Artesanos que, a poco andar, irá sin duda a culminar con cursos que le darán el carácter de Escuela Industrial.

Durante más de cincuenta años los hijos de los agricultores, comerciantes e industriales han vivido con la ambición que, en todas partes de Chile, inculcaba la escuela y el liceo, esto es, la de llegar a obtener una profesión liberal o un empleo público.

Naturalmente, a poco andar, las ilusiones se iban por tierra y son numerosos los profesionales que han ido poco a poco abandonando su profesión para regresar a las actividades productoras, que por prejuicio, mal consejo, o falta de establecimientos adecuados, despreciaron en su juventud.

Este feliz retorno de las nuevas generaciones a las actividades productoras, tendrá que afianzarse plenamente con los establecimientos educacionales fundados en estos últimos años. En la Escuela Granja y en la Escuela Agrícola se les acendrará su amor a la tierra y los cultivos; en el Instituto Comercial se les mostrará que el comercio es una actividad noble, tan indispensable como la de producir, y se les enseñará las técnicas para realizar con éxito la distribución e intercambio de los productos; y, en la Escuela de Artesanos que se acaba de fundar, se formarán los hombres que construirán las viviendas, repararán los arados y maquinarias agrícolas e industriales, construirán coches, carretas, silos, galpones, puentes, represas,

ruedas hidráulicas o pequeñas turbinas y mil cosas más que necesitan las fértiles tierras de Bío-Bío para dar comodidad a los que las trabajan, y hacer más fácil y abundante su producción.

Es, pues, un error pensar que no necesitamos tantas escuelas de artesanos, ni industriales. Quien así piensa no conoce la realidad de su patria. Chile necesita quintuplicar sus escuelas de artesanos e industriales, si quiere salir alguna vez de su pobreza e inferioridad económica. El bienestar nos podrá llegar sólo a través de un completo aprovechamiento de lo que hoy día se pierde o no se hace por ceguera o incapacidad de centenares de miles de sus habitantes.

E. F.

Noticias.

SOBRE LA VERSION CASTELLANA DE LA LEY ORGANICA DE LA EDUCACION SECUNDARIA DEL BRASIL

Hace algún tiempo el Subsecretario de Educación y Director de esta revista, tradujo y publicó en un folleto el texto de la nueva Ley Orgánica de la Educación Secundaria en el Brasil.

Con este motivo, el traductor ha recibido la siguiente comunicación del Embajador de ese país ante nuestro Gobierno, Excmo. señor Samuel de Souza-Leao Gracie:

"Santiago, 25 de octubre de 1943.

Señor don César Bunster, Subsecretario de Educación.

Santiago.

Señor Subsecretario, con referencia a mi carta de 9 de noviembre de 1942, tengo la honra de enviarle, en copia anexa, el oficio N° 508, de 16 de agosto

último, del Ministerio de Educación del Brasil, en agradecimiento al servicio de divulgación prestado por Ud. a nuestra política brasilera en materia de enseñanza secundaria, con la traducción al idioma castellano de la "Ley Orgánica", obra cuya repercusión tuvo un eco de la mayor simpatía en los medios educacionales de mi país.

Aprovecho esta oportunidad para reiterarle las protestas de consideración con que me suscribo de Ud. (Fdo.) Samuel de Souza-Leao, Gracie Embajador del Brasil."

El texto de la nota del señor Ministro de Educación del Brasil es el siguiente:

"Río de Janeiro, 16 de agosto de 1943.

Señor Ministro:

Tengo la honra de acusar recibo de su comunicación CI/292/542.6.(32), por la cual Vuestra Excelencia remite a este Ministerio cien ejemplares de la publicación "La nueva Ley Orgánica de la Educación Secundaria en el Brasil", editada en Santiago, con un prefacio del Sr. César Bunster, Subsecretario del Ministerio de Educación Pública de Chile, que tradujo el texto de la ley.

Me complace agradecer a Vuestra Excelencia la gentileza de este envío, al mismo tiempo que le solicito la fineza de, por intermedio de nuestra Embajada en Santiago, transmitir al señor César Bunster mis agradecimientos

por el servicio prestado a la divulgación de la nueva política brasileña sobre enseñanza secundaria, con la publicación de su trabajo, que repercutió entre nosotros con la mayor simpatía.

Aprovecho esta oportunidad para presentarle a Vuestra Excelencia las protestas de mi alto aprecio y distinguida consideración.—(Fdo.) Gustavo Capanema, Ministro de Educación.

A su Excelencia señor Osvaldo Aranha, Ministro de Estado de Relaciones Exteriores.

ENTREGA DE LICENCIAS A NORMALISTAS

A fines de octubre se efectuó en la Escuela Normal N° 1 de Niñas, la entrega de diplomas a las normalistas recién licenciadas en este establecimiento. Con tal motivo la Directora, señora Gertrudis Muñoz de Ebensperger, pronunció el siguiente discurso:

Todo llega a su fin Cuando hace seis años vuestros padres llegaron a las puertas de esta Normal a entregaros a su tuición, para formar de vosotras profesionales eficientes, ¡qué lejano, qué distante parecía ese fin!.. Y he aquí que se ha cumplido. Los años han volado en medio de un trabajo constante, alternado con las preocupaciones y alegrías de colegialas, y habéis llegado al término.

¡Qué satisfacción para vuestros padres y familiares y para vosotras, llegar a este momento solemne en que se os otorga el diploma que os acredita Maestras del Estado y os consagra como personas conscientes y responsables, a quienes el Gobierno entrega una de las misiones más delicadas!

¡Cuántas de las que comenzaron con vosotras, se han quedado en el camino! Dificultades insubsanables, enfermedad y muerte las han detenido.

Es, pues, ésta una hora en que una gratitud sincera, sin duda, embarga vuestras almas, por ese don precioso de ver realizadas vuestras nobles aspiraciones.

La Escuela Normal y todas vuestras profesoras y profesores, los muertos y los vivos, los presentes y ausen-

tes, están ahora junto a vosotras y comparten esta satisfacción.

Cada uno de ellos ha puesto en vosotras lo mejor de su saber, lo más valioso de su experiencia.

Todas pensamos en este instante: ¿Qué fruto darán estas nuevas maestras? ¿Qué les espera en su vida profesional y personal?

Ellas son nuestra obra, sus éxitos son nuestros éxitos y sus tropiezos serán también los nuestros.

Hoy abandonaréis esta alma mater, materialmente. Pero continuaréis ligadas a ella espiritualmente. Cada situación, trabajo o dificultad que encontréis en vuestro camino profesional, os evocará algún recuerdo, algún consejo, algún ejemplo y alguna comprensión de vuestras maestras, comprensión que vosotras aún no tuvisteis tal vez por vuestra juventud y la que sólo puede dar la experiencia y la madurez.

También la Escuela Anexa me ha encargado hacer presente sus votos de despedida en esta ceremonia solemne.

Ella ha sido vuestro primer campo de experimentación docente, donde luego, con decidida voluntad, os incorporasteis a sus actividades, colaborando en ella con todo el entusiasmo de vuestra bella juventud. Ella quiere repetir, en esta hora solemne, que guarda para cada una de vosotras el más cariñoso recuerdo.

Pero quiere deciros también que, aunque tiene plena confianza en vuestra acción futura, os pide, en estos instantes, que ese mismo entusiasmo que siempre os permitió salir airoso en cada dificultad, lo llevéis, impregnado de altruismo, a las aulas de vuestra "Nueva Escuela"; que con vuestros desvelos hagáis de ella el sitio alegre y atrayente, donde el niño pueda encontrar sano esparcimiento para su cuerpo, y luz, calor y belleza para el alma; que no apartéis por un instante de vuestro pensamiento que la Escuela y el ambiente social serán los medios naturales de vuestra acción, porque en ambos está latente la solución del complejo problema de la educación de la niñez; que la fe en vuestra obra redentora sea vuestro mejor baluarte, en el que halléis refugio con-

tra los egoísmos e incompreensiones humanas.

Volcad, pues, vuestro amor en el alma del niño, que ávido está de ternuras y de buenas enseñanzas el educando de nuestras clases populares; y, por último, la Escuela de Aplicación os repite que nunca desmayéis en vuestro anhelo, por dura que os parezca la tarea, pensando que todo lo grande es moneda que se acuña con el sello de la abnegación y el sacrificio.

Si bien en todos los tiempos el buen profesor ha sido una necesidad primordial, en nuestros tiempos, en esta época terrible que nos ha tocado vivir, en que el mundo entero está convulsionado por una tormenta que lo remueve hasta sus fundamentos, la misión del maestro es de una trascendencia absoluta y una necesidad sin la cual nada podría hacerse.

Lo necesitan todos los países en gran cantidad, lo necesitan con criterio claro, sereno, firme, pues es el maestro el llamado a formar la nueva ciudadanía.

Y entre ellos, el maestro primario es el más importante, pues a él le incumbe la formación de las masas populares, y más que eso, la totalidad de la nueva generación ha de pasar en su primera etapa por sus aulas.

Os despido en nombre de la Escuela Normal N° 1 con un voto fervoroso: servid al país, a este país tan hermoso que todos amamos; servidlo con todas vuestras fuerzas; empeñaos en realizar los propósitos que el Gobierno se ha trazado para dar a nuestro pueblo una vida mejor. Trabajad con el convencimiento de que el aporte de sacrificio y abnegación que pongáis en la labor de cada día, dará como fruto la ciudadanía firme de un pueblo feliz y esa "libertad" por la cual vale la pena vivir y morir".

ANIVERSARIO DE LA ESCUELA NORMAL N° 2

El 21 de octubre cumplió 42 años de existencia la Escuela Normal N° 2 de Niñas de esta capital, cuya Direc-

ción está confiada a la distinguida pedagoga señora Laura Quijada de Cabezas.

El programa de festejos fué variado y en él tomaron parte tanto el profesorado como las alumnas del establecimiento.

En la mañana hubo una romería al Cementerio General, con el fin de rendir homenaje póstumo a las ex-directoras, ex-profesoras y ex-alumnas. Terminado este acto, que constituyó una nota emocionante; comisiones de profesoras y alumnas se trasladaron a las escuelas primarias N° 13, 24, 40 y 91 y al Hospital de Niños Roberto del Río, donde repartieron golosinas y refrescos a los niños de estos establecimientos. En la mañana se desarrolló también un lucido programa deportivo en el local de la Escuela, y poco después de mediodía se sirvió un almuerzo en los comedores de la misma.

El acto más importante consistió en una velada artística que tuvo lugar en la tarde, y durante la cual se hizo entrega de las licencias correspondientes a las 31 alumnas que han egresado este año de este plantel de enseñanza normal. La Directora de la Escuela pronunció un conceptuoso discurso, en el que felicitó a las nuevas normalistas y las exhortó al fiel cumplimiento de su misión.

CONFRATERNIDAD CHILENO-ARGENTINA

Ultimamente se realizó en la Escuela "República Argentina", ex-Federico Errázuriz, un acto de confraternidad chileno-argentina, con motivo de haber sido entregado en esta escuela un mensaje para los escolares de Chile, por una delegación de doctores del Instituto Sanmartiniano, filial de Córdoba.

Concurrieron a esta ceremonia: el Embajador de Argentina, Dr. Carlos Güiraldes; la delegación médica de Córdoba, presidida por el Dr. Benito Soria; el jefe de Extensión Cultural del Ministerio de Educación, Sr. Mar-

tín Bunster; el Inspector Escolar Sr. Miguel Ruz; miembros del Instituto Chileno-Argentino de Cultura, miembros del "Centro Argentino", el personal de la Escuela y numerosas delegaciones de otros establecimientos escolares de Santiago.

Se dió comienzo al acto con un discurso de bienvenida a la delegación, por el Director del Colegio, Sr. Desiderio Oviedo S. El jefe de la delegación, Dr. Benito Soria, al hacer entrega del mensaje a las autoridades, se expresó en términos de cordial afecto hacia Chile.

Cerró el acto el Inspector Escolar, Sr. Miguel Ruz, quien expresó los agradecimientos por el fraternal saludo del mencionado Instituto y manifestó el deseo de llevar a la realidad el intercambio de profesores chilenos y argentinos, para lo cual se empezaría por algunos que en nuestro país pertenecen a escuelas que son depositarias del emblema argentino.

FALLECIMIENTO DE UNA EDUCACIONISTA

En los primeros días del mes en curso falleció la señora Graciela Horta de Aguirre, distinguida educacionista que desempeñaba el cargo de Directora de la Escuela Experimental de Niñas.

La señora Horta de Aguirre desarrolló una vasta labor en los círculos docentes, y además de dirigir con especial acierto el plantel ya nombrado, actuó en varios establecimientos educacionales de provincias, en la Escuela José Bernardo Suárez y en la Escuela Especial de Desarrollo. Ocupó también un cargo de responsabilidad en el Ministerio de Educación, de donde pasó a

formar parte como alumna del curso de Inspectores Escolares.

Sus funerales constituyeron una sentida exteriorización de pesar, no solamente de sus alumnas, sino también de todos los maestros que pudieron aquilatar sus méritos.

LA ESCUELA DE ARTESANOS PARA ADULTOS

Como resultado de disposiciones de la Ley de Emergencia, en el mes de julio último la Dirección General de Enseñanza Profesional tomó a su cargo un nuevo establecimiento dedicado a personas de modesta situación económica: la Escuela de Artesanos para Adultos que había sido fundada por la Sociedad de Fomento Fabril, y que durante muchos años contribuyó poderosamente a la instrucción popular con sus cursos de Construcción, Dibujo Técnico y Electricidad.

Desde entonces el establecimiento en referencia amplió su esfera de acción con varios cursos diurnos mixtos, entre los que se cuentan los siguientes: para mecánicos dentales, relojeros, joyeros, mecánicos de máquinas de escribir y artesanos hoteleros.

Estos cursos, que fueron dedicados a las personas de trabajo que tenían algunas horas disponibles durante el día, han tenido muy buena aceptación y así como, completada rápidamente la matrícula, han funcionado con muy buen éxito, sumándose provechosamente a las escuelas de artesanos distribuidas en el país.

Los cursos de esta Escuela funcionan de 8,30 a 12 y de 14,15 a 17,45, desde el día lunes al viernes, en el local de Manuel Rodríguez N° 679. Los cursos nocturnos se desarrollan desde las 19 a las 21 horas.

Páginas sobre Arte

Por Ernesto Eslava

Museo Americano de Artes Populares

La creación popular, hace muy pocos años que ha sido tomada seriamente en cuenta y exhibida con la prestancia de su trascendental condición artística como producto autóctono de un pueblo dado.

En Chile hemos tenido oportunidad de ser testigos de exposiciones nacionales de esta índole, y en el año en curso se exhibió en el Museo Nacional de Bellas Artes una Exposición Continental de Artes Populares, organizada por la Universidad de Chile, bajo los auspicios de la Comisión Chilena de Cooperación Intelectual y la dirección del Comisario Tomás Lago y el asesor de instalaciones, pintor Isaiás Cabezón, con motivo del primer Centenario de la Universidad de Chile.

Participaron en ella: Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Guatemala, México, Paraguay, Perú, Venezuela y Cuba.

Cada uno de los países participantes tenía allí el sello inconfundible de su nacionalidad. Había útiles, sobre todo en cestería, cuyas formas son conservadas en varios países a la vez, pero ejecutadas con elementos naturales que les dan una definida personalidad de origen.

Nuestro país, no siendo por manera alguna el más dotado del arte popular, ha pasado a constituir, sin embargo, el baluarte de la defensa y la conservación de esta rama creadora que nos ocupa, porque la ha divulgado y la ha defendido constantemente.

Establecimientos educacionales y museos de los Estados Unidos de Norteamérica, principalmente, han tenido en los últimos tiempos una preocupación preferente en este sentido. Investigadores de oficio han recorrido los países de nuestro hemisferio para enriquecer galerías de su dependencia; pero siempre ha habido una resultante

categorica y definitiva: hasta la fecha, ningún país, incluso el más preocupado de ellos, ha logrado ofrecer a un público una Exposición Americana de Artes Populares como la que se realizó recientemente en las principales salas del Museo Nacional de Bellas Artes.

Pues, en cada envío, en cada muestra, vibraba el pensamiento vivo de los pueblos con sus características esenciales.

Cestiita de crin. raíz de álamo. Panimávida—Chile.





Pareja de muñecos, tejidos lana policromados. Sucre—Bolivia.

CREACION DEL MUSEO CHILENO

La Ilustre Municipalidad de Santiago ha extendido un decreto por medio del cual dona el edificio que queda en la terraza máxima del Cerro Santa Lucía, a fin de que sea utilizado para el Museo de Artes Populares.

El Rector de la Universidad de Chile ha sido uno de sus mejores impulsores y en la actualidad lucha por obtener de los poderes públicos los dineros suficientes para regularizar estos nuevos servicios, pagando funcionarios, adquiriendo nuevos elementos de los países aún no representados y completando de dotaciones el recinto indicado.

Desde luego, la parte inicial del Museo se exhibió en el Palacio de Bellas Artes. El esfuerzo de sus organiza-

dores ha significado un trabajo constante y tenaz de cuatro años, después de cuyo período han logrado salir adelante con su magnífico proyecto de la actual Exposición, donde se pueden ver, por ejemplo, los objetos argentinos: pasamontaña, tejido de punto gris adornado de varios colores; chuspa (bolsa para trasportar coca, tejido de telar y punto, policromados); fajas, tejido telar; alfombras, peleros, alforjas, ponchos de lana y de llama, cubre-cama con flores bordadas, flecos tejidos y sobrepuestos; barracanes de lana. Los bolivianos: vasos tiahuanacotas de madera, antiguos, decorados y pintados; poros, decorados, policromados del natural; licorera en madera de palosanto; cucharas de madera talladas a mano, piraguas, botes, cubileta de madera palosanto, blasas, cestas de paja, zampoñas de carrizo, charangos, ojotas, petacas, pisitos, bolachas de caucho, jarritas. En lo chileno: perros de yeso, de Quinchamalí, chanchos de greda del mismo lugar, aguateros, huasos de a caballo, greda de las monjas, muñecas de trapo. En lo colombiano: sombrero tejido en paja de utica; cuadro en madera de pauche, policromado. En lo mexicano: caballo de hojalata coloreada, vasija, tierra cocida, candelabro, jarrones policromados con bajo relieve, esculturas en madera. En lo peruano: mates decorados, cucharón de madera tallada, soldados de tierra cocida. En lo venezolano: cabeza, de coco; coroto tallado en la misma materia; cuerno para sacar agua de los pozos; sol de Maracaibo, tejido; abanico en hojas de palmera real, garza de cuerno negro.

Encierra esta documentación folklórica un valioso contenido eminentemente americano, y a pesar de estar formada por la mitad de las naciones del Continente, es la primera exhibición de las Artes Populares de América.

Las bases documentales de la Exposición han sido obtenidas gracias a un trabajo permanente de cerca de un lustro, y ésta será la base inicial de nuestro primer Museo Nacional de Artes Populares.

E. E.

Los Libros

Por Julio Durán Cerda

PABLO NERUDA SELECCION

*Recopilación de Arturo Aldunate
Phillips.*

El mejor procedimiento para interpretar a Neruda no es, justamente, la discusión ni la exégesis más o menos sectaria, más o menos supersticiosa —vale decir erudita—. El mejor derrotero es éste que adopta Aldunate, presentando sencillamente su obra.

En la *Selección* se ve la trayectoria nítida del poeta, desde *Crepusculario*, momento en que se amasaba dolorosamente en las esencias sureñas, hasta su última actitud en perfecta consonancia con los tiempos que corremos, que se muestra en sus *Cantos a Stalingrado*. Se ve el tránsito del campesino, oliente a boldo y peumo, hasta el hombre político e internacional.

Neruda ha sido entre nosotros el revolucionario máximo, el creador más profundo. Su aporte, su canto, no podría darse sin trastornar de modo radical toda la estructura estética corriente. Antes de él no se conocía el Sur; ni los propios sureños lo sabíamos verdaderamente. Por supuesto que los turistas, frívolos o eruditos, o escritores que solían llegar a la Frontera en busca de elementos recreativos o de creación, permanecían aún más huérfanos de un conocimiento profundo de aquella tierra pródiga. Y tal ha ocurrido también con el Norte de Chile. No hay un cantor definitivo en la pampa.

Muchos escritores alcanzaron a la Frontera, desde Ercilla hasta Salvador Sanfuentes, Eduardo de la Barra y Gabriela Mistral. Y hubo también creadores oriundos como Bórquez Solar y Augusto Winter. Pero no lograron coger la esencia austral. Parece que los medios técnicos en uso no poseían la garra adhesiva

para plasmar aquellas enormes multitudes de vivencia cósmicas del paisaje y del hombre.

Neruda lo hizo. Debió utilizar recursos nuevos, adecuados a su objeto. Por eso toda su poesía aparece demasiado insólita, desambientada en medio de las letras chilenas. Y en un principio se le aceptó, se le publicó y comentó favorablemente, por snobismo, entendiéndolo o no.

Pero cuando esta impresión novedosa, grata a los diletantes, se manoseó lo bastante, adviene la reacción. Entonces Neruda pasa a ser un poeta descontrolado, ininteligible, caprichoso y decadente. Y hasta hay quienes le han negado su calidad de poeta.

Es que Neruda es esencialmente dinámico. Su energía estética fraguada en los bosques, indios y lluvias, ha venido acrecentándose, o bien simplemente manifestándose, al contacto con horizontes más complejos; ha ido evolucionando, sin perder por esto su originalidad. Esto obliga a sus lectores o auditores, a una carrera que no siempre resulta cómoda.

Los poetas sureños que han seguido las huellas del maestro con atinada medida, no son más de cinco o seis y cada uno de ellos trae un aporte digno. Sin embargo, también están *estigmatizados* porque han caído en la desgracia de aprovechar las normas trazadas por Neruda.

Casi todos los que opinan injustamente del poeta sureño, desconocen su obra. Gran parte de esta culpabilidad les corresponde a los profesores de idioma patrio, encargados de guiar a los jóvenes en la formación del gusto artístico.

Por esto el esfuerzo de Arturo Aldunate Phillips al presentar la esencia de la producción nerudiana, en su *Selección*, es acertado; muy oportuno, sobre todo cuando el poeta ha llegado a un momento álgido de su carrera, y está recibiendo el aplauso de todos los países, particularmente de los obreros.

BOLETIN DEL LICEO EXPERIMENTAL MANUEL DE SALAS

Nº 1. NOVIEMBRE DE 1943

La creación del Liceo Experimental Manuel de Salas constituye una prueba evidente del espíritu renovador y auténticamente científico que informa a nues-

tra Enseñanza. La obra de este plantel y su valor digno, respetable por todos los conceptos, la pueden calcular con mayor exactitud los profesores jóvenes que por razón de los modernos programas introducidos en el Instituto Pedagógico, han debido presenciar las clases que allí se practican, lecciones modelos, de criterio limpiamente objetivo, conforme a sabias orientaciones de la Escuela Activa en que el profesor no es ya un conferenciante, un dómine, sino un guía más experimentado. Se trata de una tendencia de alta calidad que, a pesar de muchos esfuerzos, no ha logrado imponerse en definitiva. La revisión de las causas de este hecho motivaría una larga discusión.

Es sintomático constatar que quienes manifiestan menos simpatías por este instituto —verdadero laboratorio científico— son precisamente aquéllos que están aún penetrados de los viejos procedimientos pedagógicos, cuya característica consiste en sobrestimar el ejercicio de la memoria y en la inhibición incontrolada de la energía humana del educando.

Vasta, variada e intensa es la labor de este Liceo. Sus frutos no han dejado sentirse con mayor efectividad en la masa social, debido, sin duda, a que es el único de su tipo en la República y debido a múltiples empeños por acallar su importancia de vanguardia en el trabajo docente nacional.

Pero se van obteniendo recursos cada vez más eficaces de divulgación de todo aquel laboreo casi anónimo, además de la natural fuerza de su potencialidad y del apareamiento de profesores nuevos, conscientes de su obligación. Se ha encontrado este expediente poderoso que es el *Boletín del Liceo Experimental Manuel de Salas*. Se trata de una valiosa publicación dirigida por el profesor del colegio don Alberto Arenas Carvajal y en que colabora orgánicamente todo el personal docente administrativo, y en que los alumnos —la materia prima positiva— han tenido especial participación. Es una prueba más de la sana energía que alienta esta institución auténticamente moderna.

Este primer número, editado en gran forma por las Prensas de la Universidad de Chile, está dedicado al planteamiento, sobre sus bases, de uno de los problemas más inquietantes de nuestra enseñanza; la *orientación vocacional*. Es un trabajo de conjunto que contiene una revisión completa de la cuestión con toda suerte

de fundamentos, teóricos y prácticos, relativos a nuestro ambiente. Estadísticas, observaciones objetivas, planificación, lecturas complementarias oportunas y valiosas sugerencias aprovechables por los encargados de encauzar a nuestras juventudes por los derroteros adecuados. Incluye una interesante bibliografía acerca del tema.

Es oportuno, pues, que el Liceo Experimental Manuel de Salas ofrezca un testimonio de su acertada faena y divulgue sus aportes, a fin de procurar poco a poco un remozamiento total en nuestra estructura docente.

DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA NORTEAMERICANA.

por Isaac Joslin Cox

El autor de este trabajo, que editan las Prensas de la Universidad de Chile, es profesor de Historia de una prestigiosa institución universitaria de Estados Unidos, y conoce rigurosamente el desenvolvimiento de la Democracia del Norte.

El libro está preparado a base de una serie de conferencias dictadas en inglés en nuestra Universidad y repetidas en castellano en el Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura, en 1942. En el aderezo externo de la edición cooperaron varias personas de nuestros círculos docentes.

Estas circunstancias y el ofrecimiento "A la memoria de Luis Galdames, historiador y educador", revelan que el trabajo ha sido confeccionado especialmente para divulgación del conocimiento de la historia norteamericana en nuestro país.

Los delicados tiempos actuales de reafirmación fundamental de las grandes potencias, han tenido la virtud de promover una amplia difusión de sus elementos más valiosos y esenciales; y durante el desarrollo del presente conflicto nos ha llegado una verdadera lluvia de libros, opúsculos y conferencistas que han contribuido a nutrirnos de una conciencia más clara de la estructura cultural, económica y política de las grandes naciones directrices. Así ha pasado también con Estados Unidos. Ahora lo conocemos y calculamos más exactamente.

El libro de Joslin presenta la historia política norteamericana desde sus comienzos, en el siglo XVII, hasta su actual ten-

dencia, caracterizada por la fórmula de Buen Vecino. Por sus datos estadísticos, por el cuadro de su evolución y de sus aportaciones en el terreno de la econo-

mía universal, constituye esta obra un documento indispensable para el estudio del gran pueblo del Norte.

J. D. C.

Conciertos para Escolares

Por Adolfo Allende S.

CON LA creación del Departamento de Cultura y de Publicaciones, dependiente del Ministerio de Educación, el Ministro del ramo, señor Benjamín Claro Velasco, ha puesto al alcance de los escolares todo ese arte refinado que, hasta ayer, sólo constituía el patrimonio de aquéllos que disfrutaban de un franco bienestar económico. Nunca soñó el pequeñín que comparte su vida entre las miserias de una vivienda sombría y la desolación de una escuela desmantelada, poder gustar de esa música maravillosa creada por genios de su casta social como Beethoven, hijo de una cocinera; Gluk, descendiente de un guardabosques; Dvorak, nacido tras el mesón de una taberna, o como Schumann, formado entre los estantes de una modesta librería. Los términos drama, sinfonía, ballet, concierto de cámara, no eran para él sino palabras sin sentido.

En el arrabal estaba el circo con los malabarismos de siempre, el organillo con su música mecánica, sin alma, y ese coro de ebrios que gangueaba en la medianoche una tonada aguardentosa y de doble sentido.

Ahora ese estudiante primario, ese niño pobre como fué Mozart; miserable en su condición económica tal cual fué Schubert, en su niñez; haragán, a la manera de Haydn, o deambulante, como Friedemann Bach, puede solazarse con las armonías que proporciona al oyente una obra sinfónica. Miles de estudiantes pertenecientes a los diferentes sectores de la capital, ya han concurrido a los conciertos orquestales que está ofreciendo el Ministerio de Educación. En estas audiciones sinfónicas un locutor explica a los concurrentes la estructura de la masa orquestal; hace ejecutar un motivo característico a cada miembro de la familia de cada instrumento y da a conocer datos biográficos de los autores de las obras que anota el cartel. Los chicos oyen las explicaciones y la música del concierto en completo silencio, y al término de cada trozo, sus caritas radiantes de alegría se vuelven hacia el palco donde están las autoridades educacionales promotoras de este milagro, de esta alianza espiritual que une las almas en un mismo sentimiento de belleza sonora.

A. A. S.

LA CULTURA

En primer lugar, ¿qué significa "cultura"? Propiamente entendida, ni más ni menos que la "forma de la vida como inmediata expresión del espíritu". Esta breve definición encierra en sí, sin prejuicio alguno, todo lo que en términos generales puede decirse acerca de la cultura: que es sujeción y, por tanto, obligación hacia un pasado vivo; que todas sus manifestaciones son simbólicas, en el doble aspecto de que todo lo culto representa, por una parte, el sentido y, por otra, su encarnación de una imagen correspondiente; que es exclusiva y, por tanto, estrictamente limitada en lo exterior; y que es esencialmente unitaria, por lo que cada cosa particular en ella presupone y alude a la totalidad.—KEYSERLING.

DOCUMENTOS DE IMPORTANCIA

El autor de "El niño chileno" cede al Estado el uso de sus libros

Notas cambiadas con este motivo

Santiago, 13 de noviembre de 1943.

Señor Ministro:

Los libros de lectura "*El niño Chileno*", de que soy autor, se encuentran aprobados oficialmente desde hace más de diez años y son utilizados por la Dirección General de Educación Primaria como textos auxiliares en la enseñanza del idioma patrio.

La Sección Técnica de la referida Dirección General los ha calificado como "la mejor serie de libros de lectura publicada en Chile". La misma apreciación formuló hace varios años la comisión de técnicos designada por la Dirección General de Educación Secundaria para informar sobre dichos textos, que se usan en todos los establecimientos de la enseñanza media del país. Idéntico juicio recayó sobre ellos, sin una sola excepción, de parte de la crítica.

En atención a estos antecedentes favorables a mis libros y con el propósito de prestar una mayor cooperación al Supremo Gobierno, tengo el agrado de poner en conocimiento de U. S. que he resuelto otorgar mi autorización para que de hoy en adelante, el Estado use transitoria y gratuitamente mis libros de lectura destinados a la educación primaria, mientras desempeñe el cargo que actualmente sirvo.

Al hacer este ofrecimiento, sólo pido que se permita, cuando se soliciten propuestas para la impresión de dichos libros, consignar en las partidas que se ordene imprimir, el número de ejemplares que el concesionario de mis obras requiera para las demandas de los particulares, cuyo costo se cargaría, naturalmente, a su cuenta.

Ruego a U. S. aceptar esta cesión de mis derechos de autor, inspirada en mi deseo de contribuir con este pequeño aporte útil para nuestra enseñanza.

Saluda muy atentamente a U. S. (Firmado): César Bunster.

Subsecretario de Educación

* * *

Santiago, 15 de noviembre de 1943.

Señor Subsecretario:

Acuso recibo de su comunicación de fecha 13 del presente mes, en la cual expresa que con el propósito de prestar una mayor cooperación al Supremo Gobierno, pone en mi conocimiento que ha resuelto otorgar su autorización para que de hoy en adelante, el Estado use transitoria y gratuitamente, mientras desempeñe el cargo que actualmente sirve, los libros de lectura "*El niño chileno*", de que Ud. es autor, destinados a la educación primaria.

Al hacer este ofrecimiento, pide Ud. que se le permita, cuando se soliciten propuestas para la impresión de dichos libros, consignar en las partidas que se ordene imprimir, el número de ejemplares que el concesionario de sus obras requiera para las demandas de los particulares, cuyo costo se cargaría, naturalmente, a su cuenta.

Es sumamente grato para mí, aceptar, en nombre del Gobierno, su generoso ofrecimiento, en las condiciones planteadas por Ud. Estoy enterado, desde que desempeñe por primera vez la Cartera de Educación, de que sus textos "*El niño chileno*" gozan de un merecido prestigio y de que por ser los más actuales y renovados, desde el punto de vista pedagógico, lo mismo que por el sentimiento de nacionalismo de que están imbuidos, se les usa con éxito en la primera y en la segunda enseñanza. Estimo por ello y en razón del problema que significa para el Gobierno proporcionar a los escolares el material de enseñanza que necesita, que la cesión de sus derechos de autor al Estado, será, sin duda, un aporte de mucho valor para nuestra educación.

En nombre de S. E. el Presidente de la República y en el mío, hago llegar a Ud., junto con la aceptación de su ofrecimiento, los sinceros agradecimientos del Supremo Gobierno.

Saluda muy atentamente a Ud. (Firmado): Benjamín Claro Velasco, Ministro de Educación.

Escuela de Verano

2 al 31 de Enero de 1944

I CIENCIAS SOCIALES

1. **Panorama de la historia de Chile.**—Prof. señor Guillermo Feliú Cruz.
2. **Una nueva economía de post-guerra.**—Prof. señor Víctor Krüger.
3. **La crisis del mundo antiguo y los orígenes del occidente.**—Prof. señor José L. Romero.
4. **Geografía económica.**—Prof. señor Jorge del Canto Sch.
5. **La previsión social en América.**—Prof. señor Moisés Poblote Troncoso.
6. **Introducción al estudio de la historia de las religiones.**—Prof. señor Augusto Iglesias.
7. **Fundamentos de la sociología americana.**—Prof. señor José M. Velasco Ibarra.
8. **Técnica del periodismo.**—Prof. señor Manuel Seoane.
9. **Historia de los partidos políticos chilenos.**—Prof. señor Francisco Salazar.
10. **Panorama intelectual de Bolivia.**—Prof. señor Roberto Prudencio.

II. FILOSOFIA Y EDUCACION

11. **Los valores en filosofía, psicología y pedagogía.**—Prof. señora Leonilda Barrancos.
12. **Caracterología.**—Prof. señor Agustín Alvarez Villablanca.
13. **Los principios fundamentales de psicología infantil.**—Prof. Dra. Amparo Arcaya Vargas.
14. **Problemas de inadaptación y de conducta en los niños y adolescentes.**—Prof. señora M. Huici.
15. **Problemas psicológicos de la adolescencia.**—Prof. señor Vicente Mengod.
16. **Principios de educación.**—Prof. señor Moisés Mussa B.

17. **Filosofía de la educación.**—Prof. señor Moisés Mussa B.
18. **Organización escolar frente a los problemas de post-guerra.**—Prof. señor Isaac Gálvez Zúñiga.
19. **Organización técnica de la escuela campesina.**—Prof. señor Daniel Navea.
20. **El castellano y las matemáticas en la escuela primaria.**—Prof. señor Daniel Navea.
21. **La práctica de la enseñanza del castellano y de las matemáticas en la escuela primaria.**—Prof. señor Luis Riquelme.
22. **Método y técnica en la investigación científica.**—Prof. señor Aníbal Bascuñan.
23. **Idealismo y positivismo.**—Prof. señor Bogumil Jasinski.
24. **Psicopedagogía.**—Prof. señor Salvador Fuentes Vega.

III. LENGUA Y LITERATURA

25. **Relación entre la literatura norte y sudamericana.**—Prof. señor Luis A. Sánchez.
26. **Galdós y la novela española contemporánea.**—Prof. señor Eleazar Huerta.
27. **La literatura brasileña.**—Prof. señor Osvaldo Orico.
28. **La poesía post-modernista chilena.**—Prof. señor Norberto Piniella.
29. **Folklore andino cuyano-chileno.**—Prof. señor Juan Draghi Lucero.
30. **Historia del teatro americano.**—Prof. señor Wilfredo Mayorga.
31. **Metodología de la lengua y literatura castellana.**—Prof. señor José del C. Gutiérrez.
32. **Composición castellana.**—Prof. señor Milton Rossel.
33. **Ensayo de la literatura comparada: España, Francia, Inglaterra, Alemania e Italia.**—Prof. señor Charles A. Millet.
34. **Ruso inicial.**—Prof. señor Anatole Trahtenberg.



35. **Portugués inicial.**—Prof. señor Juan Costa-Nóra.
36. **Portugués avanzado.**—Prof. señor Juan Costa-Nóra.
37. **La Crónica de Chile en los siglos XVI, XVII, XVIII.**—Prof. señor Leopoldo Castedo.
38. **Literatura inglesa contemporánea.**—Prof. señor William Tidman.
39. **Dicción e impostación.**—Prof. señorita Ikela Allende.
40. **Algunos aspectos de la oratoria.**—Prof. señor César Godby Urrutia.
41. **Literatura norteamericana contemporánea.**—Prof. Miss Edith F. Staver.
56. **Práctica de la alimentación.**—Prehker.
57. **Repertorio coral para las escuelas primarias.**—Prof. señorita Laura Reyes.
58. **Metodología del canto, dirección de coros.**—Prof. señor F. del Cárcamo.
59. **Preparación para revistas gimnásticas.**—Prof. señora Lotte Deimel.
60. **Danzas modernas y su aplicación escolar.**—Prof. señora Antoinette.
61. **Gimnasia rítmica.**—Prof. señora Antoinette.
62. **Rondas y juegos pedagógicos.**—Prof. señora Ema Arellano.
63. **Teoría y práctica de teatro de títeres para escuelas.**—Prof. señor Javier Villafañe.

IV. CIENCIAS FISICAS, QUIMICAS, MATEMATICAS Y BIOLOGICAS

42. **Cosmografía.**—Prof. señor Federico Rutland.
43. **Teoría de la enseñanza de la alimentación.**—Prof. señor Dr. Esteban Kemény.
44. **Psicología médica.**—Prof. señorita Dra. Amparo Arcaya Vargas.
45. **Metodología de las Matemáticas.**—Prof. señor Aldo Diena.
46. **Metodología de las ciencias naturales en la educación primaria y secundaria.**—Prof. señor Francisco Riveros Z.
47. **La vida como problema.**—Prof. señor George Nicolay.
48. **Botánica chilena.**—Prof. señor José Navarro T.
49. **Metodología de la física experimental.**—Prof. señor Ramón Norero.
50. **Tecnología de la madera.**—Prof. Ingeniero señor Lucas A. Tortorelli.
51. **Química de la madera.**—Prof. señor Ferdinando Oberhausser.

V. ARTES LIBRES Y APLICADAS

52. **Dibujo del natural.**—Prof. señor Augusto Eguiluz.
53. **Acuarela.**—Prof. señor Israel Roa.
54. **Armonía plástica elemental.**—Prof. señor Jorge Urrutia B.
55. **Armonía analítica superior.**—Prof. señor Jorge Urrutia B.

VI BIBLIOTECONOMIA

64. **Principios de organización y administración de bibliotecas.**—Prof. señor Héctor Fuenzalida.
65. **Catalogación y clasificación.**—Prof. señor Héctor Fuenzalida.
66. **Bibliografía americana.**—Prof. señor Juan Mujica.

INFORMACIONES GENERALES

Se admiten alumnos con y sin estudios previos universitarios

Los derechos de matrícula son:

• 1 asignatura: \$ 100; 2 asignaturas: \$ 190; 3 asignaturas: \$ 270; 4 asignaturas: \$ 340; 5 o más asignaturas: \$ 400.

Descuentos.—Los estudiantes universitarios o secundarios, previa la presentación de su carnet o comprobante, tendrán un descuento del 30% sobre los precios anteriores. De este mismo descuento gozarán los empleados públicos o particulares cuya renta sea inferior a \$ 1.000.

Becas para alumnos extranjeros.—La Universidad de Chile ofrece becas a cada país americano. Incluyen: matrícula gratis, alojamiento en Santiago durante 35 días y un boleto de turismo para recorrer el sur de Chile.